

# **TOMO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

## **Libro II**

Parte C: Planes de Desarrollo Municipal 2021-2025 y Planificación  
Estratégica 2021 y 2022 de Municipios



# Índice

Presentación .....	1
Parte C Planes de Desarrollo Municipal 2021-2025 y Planificación Estratégica 2021 y 2022 Municipios .....	7
12 Municipio a .....	9
13 Municipio b .....	27
14 Municipio c .....	45
15 Municipio ch. ....	87
16 Municipio d .....	121
17 Municipio e .....	157
18 Municipio f .....	223
19 Municipio g .....	245





## Presentación

El **Tomo Planificación Estratégica**, elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica Institucional (UPEI) del Departamento Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM), contiene la información correspondiente a la planificación estratégica quinquenal del actual período y las planificaciones estratégicas anuales para los años 2021 y 2022 tanto del segundo como del tercer nivel de gobierno del Departamento de Montevideo. El Tomo se divide en dos libros.

En particular, el presente libro contiene la información relativa al tercer nivel de gobierno:

- **Parte C: Planes de Desarrollo Municipal 2021-2025 y Planificación Estratégica 2021 y 2022 de Municipios**

La Parte C se compone de ocho apartados de planificación (uno por municipio), y a su vez cada apartado contiene cuatro bloques de información:

- **Introducción<sup>1</sup>.**
- **Plan de Desarrollo del Municipio 2021-2025:** contiene un cuadro con el detalle del plan estratégico quinquenal correspondiente.
- **Planificación estratégica 2021 del Municipio:** contiene un cuadro resumen del plan estratégico anual y su vinculación con el quinquenal.
- **Planificación estratégica 2022 del Municipio:** contiene un cuadro resumen del plan estratégico anual y su vinculación con el quinquenal.

En las Rendiciones de Cuentas correspondientes se presentarán los resultados logrados de cada meta anual, indicando el grado de cumplimiento respecto de los valores meta establecidos para cada año.

### **Planificación Estratégica: profundizado la gestión por resultados**

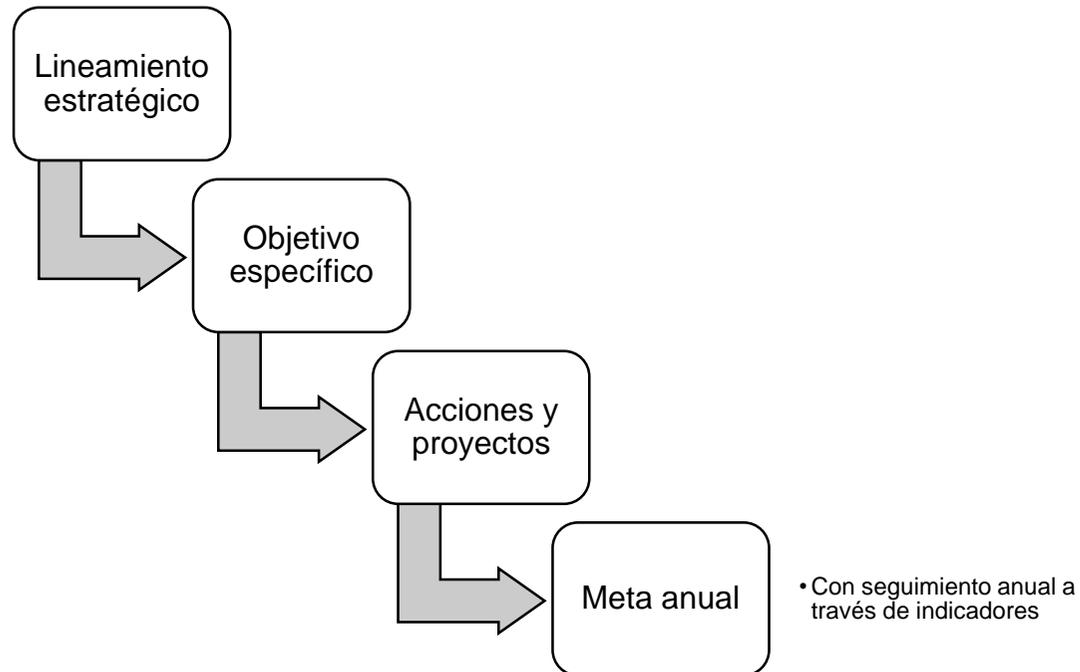
En primer lugar, las pautas metodológicas para la formulación de la planificación estratégica fueron establecidas por la UPEI. Las mismas se diseñaron atendiendo, en primer lugar y por remisión del artículo 222 de la Constitución de la República, al también constitucional artículo 214 literal A), donde se establece que el presupuesto debe ser por Programas, y al artículo 128, numeral 1 del TOCAF, que prescribe que las Rendiciones de Cuentas deben establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, indicando los previstos y los alcanzados y su costo resultante. De aquí se desprende que los objetivos y metas deben ser medibles, y cuantificables, y que su exposición es por programas tal como se presentan en el presupuesto (ordenados por municipio).

---

<sup>1</sup> La elaboración de una introducción por parte de cada municipio fue opcional, optando algunos por no incluirla.



En forma esquemática, la actual planificación del tercer nivel de gobierno se enmarca dentro de la siguiente estructura<sup>2</sup>:



En segundo lugar, se atendió también a la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana, y al Decreto de la Junta Departamental de Montevideo 33.209 y sus modificativos, donde se establecen los plazos de inicio y finalización de los PDM y POAs, de la elaboración de ajustes presupuestales anuales y las rendiciones de cuentas.

<sup>2</sup> En el caso particular del Municipio G, se incluyeron siete proyectos para el año 2021 que no tienen una vinculación con ninguno de sus lineamientos estratégicos, objetivos específicos y acciones y proyectos trazados para el presente quinquenio.



En tercer lugar, se establecieron criterios para la definición de objetivos e indicadores estratégicos, derivados del modelo SMART<sup>3</sup> y adaptados a la terminología y necesidades del tercer nivel de gobierno.

- **S** objetivos con resultados específicos: debe quedar claro el para qué del objetivo, encontrando el equilibrio entre lo genérico y lo específico, sin caer en ambigüedades o multiplicidad de interpretaciones, ni en la especificidad de las actividades que se requieren para alcanzar el resultado.
- **M** objetivos medibles: deben ser medibles y sus resultados cuantificables en forma numérica.
- **A** objetivos alcanzables: se debe contar con los recursos y capacidades requeridos para cumplir con el resultado esperado. Es importante que la planificación refleje el para qué del presupuesto, por lo cual se debe tener en cuenta el alineamiento entre objetivos y metas y el presupuesto.
- **R** objetivos con resultados relevantes a lograr: deben reflejar los resultados prioritarios y estratégicos perseguidos.
- **T** objetivos realizables en el año: deben expresar el resultado a lograr en el período definido

Como resultado del reciente proceso de planificación estratégica se obtuvieron los Planes Estratégicos quinquenales y anuales de cada municipio. Sin embargo, el proceso de gestión de la estrategia no se agota en etapa de la planificación, sino que se inicia con ella, siendo igual o incluso más importantes las instancias de seguimiento y evaluación, que permitan contar con información oportuna y confiable no solo para rendir cuentas sino para la toma de decisiones y eventuales acciones correctivas basadas en evidencia.

### **Terminología de la planificación estratégica**

A continuación, se presenta la descripción de los términos presentes en la planificación estratégica de los municipios:

- **Lineamiento Estratégico:** Lineamiento estratégico del municipio para el quinquenio. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr como resultado de la instrumentación de acciones. Indican el sentido o la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable.
- **Objetivo Específico:** Objetivo estratégico específico del municipio para el quinquenio. Expresan, en términos cualitativos, un aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio.

---

<sup>3</sup> Por su sigla en inglés: Specific, Mensurable, Achievable, Relevant, Timely.



- **Acciones y Proyectos:** Conjunto de proyectos del municipio o funciones permanentes a través de las cuales se contribuye al logro de los objetivos, dentro de los límites temporales del quinquenio. Por funciones permanentes se entienden aquellos esfuerzos continuos en el tiempo, con actividades y resultados repetitivos, asociados a la prestación de servicios (por ejemplo, acciones de barrido). Por proyecto se entiende aquel el esfuerzo limitado en el tiempo y emprendido para crear un resultado por única vez.
- **Meta Anual:** Expresa los productos o servicios que se pretenden alcanzar en un año determinado, para contribuir al logro del plan estratégico quinquenal. La misma puede desprenderse de un proyecto del municipio (resultados de proyectos) o corresponder a funciones permanentes que no hayan sido asociadas a proyectos. **Codificación de la meta anual:** El código de la meta está conformado por una numeración, la cual indica lo siguiente: el primero es el número de lineamiento estratégico al que contribuye la meta, el segundo es el número de objetivo específico al que se contribuye, el tercero corresponde a la acción o proyecto al que se asocia, y por último se encuentra el número ordinal de meta. Por ejemplo, el código meta 1.1.1.1 indica, de izquierda a derecha, que es una meta, que contribuye al lineamiento 1, al objetivo específico 1, a la Acción o Proyecto 1 dentro de ese objetivo específico, y que es la primera meta asociada a esa acción o proyecto.
- **Indicador:** Es la fórmula de cálculo utilizada en el año para medir el cumplimiento del objetivo específico, pudiendo existir más de un indicador de resultado para medir el cumplimiento de un mismo objetivo específico.
- **Valor meta 2021 / Valor meta 2022:** Es el valor numérico que se espera alcanzar al finalizar el año para cada uno de los indicadores planteados para los objetivos específicos del municipio. El valor siempre refiere a la unidad de medida expresada en el indicador.

### **Proceso de apoyo de la IM a la planificación estratégica en territorio**

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) son piezas clave en la planificación estratégica del territorio orientando la atención a aspectos sociales, económicos y culturales de la población de cada municipio. Los Planes Operativos Anuales (POA) por su parte, contribuyen a ordenar los principales asuntos que se atienden en un año de ejecución y permiten una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

Dada la relevancia de este proceso y sus beneficios, la Intendencia de Montevideo ha apoyado su elaboración como parte de la estrategia de fortalecimiento de la planificación coordinada entre los dos niveles de gobierno. El trabajo fue liderado por el Departamento de Planificación en conjunto con la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y con la participación de varias unidades y departamentos de la IM.

La IM puso a disposición de los concejos municipales la información relativa a la visión de largo plazo (MVD 2030 y Montevideo del Mañana); las piezas de planificación territorial y sectorial vigente y las principales propuestas de los Departamentos para el quinquenio.



La situación sanitaria obligó a buscar vías alternativas de comunicación e intercambio. Se tuvo el apoyo tecnológico y humano del equipo de Montevideo Lab que facilitó varias de las instancias. Los municipios aportaron otros medios de intercambio y recolección de información con la aplicación de tecnología y creatividad.

Sobre la base de la propuesta metodológica de la IM, cada municipio definió distintas opciones de participación. La opinión de la población fue en la mayor parte de los casos un aspecto relevante de la elaboración de la planificación, recabada mediante múltiples mecanismos de participación y consulta, como talleres, encuestas y cabildos.

El proceso resultó en un rico intercambio que profundizó en los vínculos entre ambos niveles de gobierno. Como resultado, se han identificado acciones para el quinquenio vinculadas a líneas estratégicas y objetivos específicos, así como vínculos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Los PMD brindan la oportunidad de establecer la coordinación de acciones, potenciando la sinergia entre los municipios y la Intendencia de Montevideo, optimizando los recursos asociados, otorgando transparencia y coherencia en la acción sobre el territorio. Propiciar la continuidad de este proceso de planificación estratégica en los diferentes ámbitos, resulta sustancial para enfatizar una visión compartida de Montevideo que aporte al beneficio de la ciudadanía en su conjunto.



**Intendencia  
Montevideo**



## Parte C

# Planes de Desarrollo Municipal 2021-2025 y Planificación Estratégica 2021 y 2022 Municipios



**Intendencia  
Montevideo**



## 12 Municipio a

### Introducción

El Municipio del Oeste abarca la zona suroeste del departamento de Montevideo y abarca 144 km<sup>2</sup> de territorio en el que se incluyen áreas urbanas, suburbanas y rurales. Sus límites territoriales, determinados por el Decreto N°33209, son: Arroyo Miguelete, Avenida Carlos M. de Pena, camino Lecocq, camino del Fortín, camino Tomkinson, camino de la Granja, camino Luis E. Pérez, camino Los Camalotes, Avenida de los Deportes, arroyo Melilla (Pista de Regatas), Río Santa Lucía, Río de la Plata y la Bahía de Montevideo.

En su territorio coexisten áreas residenciales con otras de prevalencia industrial y de grandes depósitos, así como una extendida zona rural con actividad productiva agrícola, en particular hortícola. También abarca zonas comerciales entre las que se destaca la del Paso Molino y Paso de la Arena como centralidades de escala Departamental. En el límite oeste del Municipio se encuentra el pueblo Santiago Vázquez, única planta urbana del departamento fuera de la ciudad capital.

La periferia urbana del Municipio concentra importantes sectores de población en condiciones de pobreza. Actualmente, existen más de 100 asentamientos en su mayoría no regularizados. En algunos barrios se han identificado los índices más altos de desocupación, rezago y abandono escolar, problemas de talla y peso vinculados a carencias de alimentación, indicadores de suicidio y de violencia, como una expresión más de una crisis de larga data.

Existen numerosos espacios públicos (parques, plazas, playas y costas) con una muy diversa situación en cuanto a su equipamiento, uso y mantenimiento. Estos espacios se encuentran potenciados por los 8 Centros Culturales en funciones (“7 Hectáreas”, “Alba Roballo”, “Julia Arévalo”, “Tres Ombúes”, “11 Oeste”, “Carlos Carrasco”, “Casa Pueblo” y el centro ToTo”) y el noveno, en proceso de ejecución de obra, con inicio previsto de actividades en Julio del corriente año (“Casa de la Pólvora”).

En lo económico, se destaca al Parque Tecnológico Industrial del Cerro como un enclave que ha estimulado la instalación y recuperación de la pequeña y mediana industria de la zona. Por su parte, el Departamento de Planificación lideró el traslado del Mercado Modelo al Paso de la Arena transformándose en un polo agroalimentario con gran potencial de desarrollo para el territorio. Esto, desde el punto de vista del ordenamiento territorial está impactando en el territorio generando nuevas demandas en materia de infraestructura, vialidad, tránsito y vivienda.

El Municipio cuenta con una importante inversión en servicios de apoyo a políticas sociales como la primera infancia y la salud, reforzado en 2 zonas con “un móvil” (ómnibus acondicionado como policlínica) de salud. También se desarrollan desde hace mucho tiempo políticas de equidad de género a través de programas coordinados con la Secretaría de la Mujer de la IM. El entramado social y las redes existentes sostienen a la población más vulnerable y a colectivos específicos de gran representación en el territorio.



En relación al medio ambiente, además del conflicto existente por la afectación de parte del suelo cultivable con otros usos y en particular vinculados a la actividad logística, se destaca la problemática vinculada a la invasión de las cuencas y contaminación de los cauces de los Arroyos Miguelete y Pantanoso. Si bien han existido notorios avances con los planes de recuperación de las márgenes del Arroyo Miguelete y del Arroyo Pantanoso con la instrumentación de acciones tempranas previstas en el Plan Global, aún quedan muchas áreas para trabajar y mejorar. Las cañadas subsidiarias han venido recibiendo un tratamiento diferencial, que se refleja en las diferentes condiciones de contaminación, ocupación de sus márgenes, etc.

El Municipio se destaca por su patrimonio natural dado por los ríos Santa Lucía y de la Plata, sus humedales, parques, playas (entre ellas se destaca la de Pajas Blancas y Punta de Yeguas) y montes agrestes, reserva de aves, zonas de pesca y otros de una belleza y condiciones singulares para “el turismo aventura”, a las que se suma el parque El Prado, el Parque segunda República (Pueblo Santiago Vázquez), el Parque Vaz Ferreira (Cerro) como pulmones, paseo y centro de diversas actividades culturales.

Los aspectos ambientales y los referidos a infraestructura vial, alumbrado y evacuación de pluviales en amplias zonas del territorio presentan carencias importantes que aún no han sido satisfechas más allá de los presupuestos asignados en ejercicios anteriores. En consonancia con lo expuesto este Gobierno Municipal entiende que es de relevancia el mejoramiento de estas infraestructuras en los barrios que presentan mayor vulnerabilidad y que carecen de estas instalaciones.

Dadas las características detalladas, este Concejo Municipal, entiende que las temáticas sociales y culturales han sido atendidas satisfactoriamente por administraciones anteriores y que los entramados e infraestructuras vinculantes están funcionando satisfactoriamente al servicio de la población con una dinámica fluida y eficiente. Se continuará apoyando y promoviendo políticas que fomenten actividades y programas socioculturales durante todo el actual período de Gobierno.

Paralelamente y con mayor esfuerzo se priorizará la atención de las necesidades de vivienda, trabajo e infraestructura urbana al servicio los vecinos del oeste, priorizando las áreas territoriales con asentamientos humanos con usufructo o tenencia irregular de la tierra. En este municipio las áreas con mayor déficit en cuanto a calidad habitacional y de servicios urbanos de calidad se ubican en áreas periféricas de barrios establecidos y consolidados por lo que la extensión y mejoramiento de las infraestructuras urbanas existentes no se percibe inviable en la mayoría de los casos.

Las viviendas en asentamientos humanos con tenencia irregular de la tierra son mayoritariamente precarias, aunque se encuentra una amplia diversidad tanto al interior de los asentamientos como entre ellos. Los casos de viviendas de buena calidad y mantenimiento son muy pocos, aunque existen. Encontramos mayor precariedad en los asentamientos más recientes, siendo los más antiguos aquellos que tienen viviendas de mejor calidad. El estudio de estas realidades determinará la priorización de las intervenciones de políticas públicas a instrumentar.



En este aspecto este Municipio define que, con el objetivo de mejorar el hábitat y la calidad de vida de los habitantes más vulnerables del territorio, focalizará sus lineamientos estratégicos y objetivos específicos en este período de gobierno en la atención de esta problemática como prioritaria dentro de las políticas a implementar.

El proceso de construcción de los documentos adjuntos, y en el marco de la situación sanitaria en la que estamos inmersos debido a la pandemia de COVID 19, es producto de varias instancias participativas con representantes de los Concejos Vecinales, secciones de trabajo del Plenario de Concejo Municipal y consultas realizadas con colectivos representativos de la sociedad civil y las fuerzas vivas del territorio. También se recibieron aportes de la población en general a través de convocatorias virtuales. Este Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Operativo Anual 2021 fueron presentados a los vecinos en Cabildo virtual de abril próximo pasado.



**Plan de desarrollo del Municipio a 2021-2025**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.1. Ampliar la infraestructura con el objetivo de generar condiciones de accesibilidad para el traslado peatonal fluido y seguro
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.3. Propiciar la coordinación del Municipio con actores locales, departamentales y nacionales vinculados a la temática de transporte de cargas en el Oeste de Montevideo.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.2. Propiciar la participación activa de la sociedad para el diseño, mantenimiento y gestión de los espacios públicos.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.4. Gestionar la instalación de equipamiento urbano inclusivo y accesible
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.5. Propiciar la participación activa de la sociedad en los espacios públicos



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.6. Instrumentar mantenimiento de espacios públicos de responsabilidad municipal con recursos municipales y/o contratados.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.1. Apoyar planes e intervenciones departamentales y/o nacionales de preservación y recuperación de entornos naturales.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.2. Mejorar la calidad ambiental de la población del Municipio a través de intervenciones en los espacios públicos
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3. Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados en la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.3. Fomentar programas educativos vinculados a la temática medioambiental.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.2. Impulsar la creación de estrategias eficientes para la correcta disposición de aguas residuales en el territorio del Municipio.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1. Articular con el gobierno departamental y nacional la implementación de programas que atiendan la problemática de la correcta disposición final de residuos
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.2. Impulsar modelos innovadores para la gestión de residuos en el territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.3. Incentivar participación ciudadana promoviendo la concientización y corresponsabilidad en el tema residuos
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.4. Promover un sistema de barrido eficiente y periódico en el territorio del municipio
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.1. Profundizar modalidades innovadoras de abordaje comunitario del tema SALUD.
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.2. Promover la seguridad y la autonomía alimentaria
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.3. Generar programas que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.4. Promoción del deporte colectivo e igualitario
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.6. Fortalecer la coordinación interinstitucional de comunidades y municipios saludables	1.6.5. Apoyar el desarrollo de estructuras deportivas
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.1. Instrumentar programas de mejoramiento de hábitat en el territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.2. Apoyo y coordinación con CECOED para la atención de situaciones de emergencia habitacional provocadas por eventos climáticos
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.3. Propender a la reubicación poblacional en zonas urbanizadas del Oeste
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda hábitat en el Municipio	2.1.4. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.2. Potenciar el Desarrollo identitario, patrimonial y turístico del Municipio	2.2.1. Promoción turística de la zona oeste de Montevideo
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.2. Potenciar el Desarrollo identitario, patrimonial y turístico del Municipio	2.2.2. Realizar y promover alianzas público-privadas para el desarrollo turístico de la zona
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.2. Potenciar el Desarrollo identitario, patrimonial y turístico del Municipio	2.2.3. Promover turismo social para los habitantes del municipio
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas.
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.2. Facilitar la realización de ferias temáticas



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.3. Generar instancias de capacitación para colectivos específicos.
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.4. Apoyar espacios de atención a la emergencia alimenticia originada en momentos de crisis
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.5. Impulsar acciones que promuevan la inclusión desde la perspectiva de derechos
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.6. Impulsar a través de acuerdos con empresas locales la incorporación de mano de obra local
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.1. Potenciar procesos de economía solidaria
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.2. Impulsar participación público privada en proyectos de interés municipal.
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.3. Apoyar la instalación de emprendimientos económicos en el territorio del Municipio A.
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Impulsar el desarrollo económico local en coordinación con PTI Cerro y otras organizaciones del territorio.	2.4.4. Apoyar unidades de producción familiares en el territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.1. Apoyar proyectos de promoción cultural propuestos desde la sociedad civil organizada
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.2. Realizar eventos culturales que afirmen la identidad de cada zona del Municipio
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.3. Apoyar y realizar actividades que promuevan el respeto a la diversidad.
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.1. Promover la multiculturalidad y diversidad en el territorio	3.1.4. Crear espacios para el intercambio entre organizaciones sociales del territorio.
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.1. Realizar jornadas de capacitación y reflexión tendientes a profesionalizar la cogestión participativa
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.2. Incorporar la perspectiva de género en forma transversal a todos los proyectos municipales.
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.3. Promover la vinculación y participación de grupos de mujeres en todo el territorio
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.4. Generar acciones de concientización sobre acoso sexual callejero



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.5. Trabajar en la prevención de la violencia de género
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.6. Potenciar el trabajo del Equipo de Equidad y Género del Municipio.
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.7. Apoyo de proyectos sociales que promuevan la igualdad de derechos
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.8. Participar de redes y espacios temáticos del Municipio.
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.1. Promocionar las instancias de planificación y rendición de cuentas del Municipio
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.2. Fortalecer comisiones específicas del Municipio.
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.3. Promover espacios de gobernanza, participación y cogestión
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.4. Elaborar un Plan Director de Cultura



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.5. Fomentar e incentivar la producción artística en el territorio con perfil participativo.
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.6. Potenciar el uso de redes sociales masivas
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.1. Promover la participación amplia y activa de la población en la gestión Municipal	4.1.7. Convocar a la ciudadanía para diseñar acciones que inciden en su calidad de vida
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.2. Construcción de ciudadanía - Fortalecer vínculos y canales de comunicación entre la institucionalidad y la Población del territorio	4.2.1. Generar acuerdos interinstitucionales en proyectos de interés municipal.
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.1. Desarrollar y planificar instancias de capacitación y trabajo tendientes a dinamizar la gestión municipal.
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.2. Promover la profesionalización de los espacios de cogestión participativa (Cogestión de Espacios Públicos, Centros Culturales, etc.)
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.3. Propiciar la mejora de gestión municipal a través de la planificación y la sistematización de procesos
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.4. Consolidación de equipos de trabajo.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.5. Potenciar canales de comunicación fluidos tanto a nivel institucional como con la población.



**Planificación estratégica 2021 del Municipio a**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.1. Ejecutar el 80% presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Económico en el territorio del Municipio A	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.2. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Asfáltico en el territorio del Municipio A	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.	1.2.1.1. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para realizar trabajos de poda correctiva en ejemplares del arbolado público en el territorio del Municipio	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED	1.2.3.2. Colocar y/o sustituir el 80% Columnas de Alumbrado Público en todo el territorio del Municipio A.	Columnas colocadas o sustituidas/300 x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED	1.2.3.3. Atender el 85% los reclamos de Mantenimiento de Alumbrado Público recibidos (SUR)	Reclamos gestionados/reclamos recibidos x 100 - Reclamos SUR	85
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.1. Ejecutar el 80% la disponibilidad presupuestal asignada para la obra de conformación de cunetas y alcantarillas en el territorio del Municipio a a través de contrato externo.	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.2. Impulsar la creación de estrategias eficientes para la correcta disposición de aguas residuales en el territorio del Municipio.	1.4.2.1. Ejecutar el 70% de la disponibilidad presupuestal asignada para construcción de Depósitos Impermeables para disposición de aguas residuales domiciliarias en apoyo a familias en situación de vulnerabilidad social	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	70
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1. Colaborar con programas departamentales y nacionales que atiendan esta problemática	1.5.1.1. Instrumentar un programa de reciclaje en origen en oficinas del municipio.	Programa definido - Documento	1
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.1. Instrumentar programas de mejoramiento de hábitat en el territorio	2.1.1.1. Firma de 20 convenios de subsidios Programa Fondo Solidario de Materiales	Convenios firmados - Documentos	20
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.4. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado	2.1.4.1. Realizar 2 (dos) instancias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas que atiendan y/o impulsen programas habitacionales en el territorio.	Instancias realizadas - Acta de asistencia	2
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas.	2.3.1.1. Adjudicación a 3 (tres) cooperativas sociales licitaciones, contratos y/o compras directas.	Contratos firmados o Adjudicaciones realizadas	3
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.4. Apoyar espacios de atención a la emergencia alimentaria originada en momentos de crisis	2.3.4.1. Instrumentar 2 (dos) reuniones anuales con las organizaciones que brindan servicio de ollas populares de la zona.	Reuniones realizadas - Acta de asistencia	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.6. Impulsar a través de acuerdos con empresas locales la incorporación de mano de obra local	2.3.6.1. Realizar 1 (un) encuentro entre empresarios del territorio y el Gobierno Municipal para promover la incorporación de mano de obra local a sus plantillas.	Reunión realizada - Acta de asistencia	1
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.4.4. Apoyar unidades de producción familiares en el territorio	2.4.4.1. Instrumentación de una feria eventual de pequeños productores en el territorio del municipio.	Feria realizada - Publicación en redes - Relevamiento fotográfico	1
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.4. Generar acciones de concientización sobre acoso sexual callejero	3.2.4.1. Planificar 1 (un) encuentro anual de concientización sobre acoso sexual callejero con organizaciones del territorio.	Planificación realizada - Programa - Cronograma - Documento	1
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.7. Apoyo de proyectos sociales que promuevan la igualdad de derechos	3.2.7.1. Realizar 1 (un) encuentro anual de organizaciones sociales referentes en el territorio que promuevan la igualdad de derechos	Encuentro realizado - Acta de asistencia	1
4. Consolidación del tercer nivel de Gobierno	4.3. Profundizar la mejora de gestión municipal	4.3.5. Potenciar canales de comunicación fluidos	4.3.5.1. Creación de la página WEB "Montevideo Oeste patrimonio cultura e identidad".	Página Creada	1



### Planificación estratégica 2022 del Municipio a

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.1. Ejecutar el 80% presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Económico en el territorio del Municipio A	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.1. Contribuir en la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el territorio	1.1.2. Continuar obras de recuperación vial	1.1.2.2. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para la construcción de Pavimento Asfáltico en el territorio del Municipio A	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.1. Atender el mantenimiento del arbolado urbano con recursos municipales.	1.2.1.1. Ejecutar el 80% del presupuesto asignado para realizar trabajos de poda correctiva en ejemplares del arbolado público en el territorio del Municipio	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED	1.2.3.2. Colocar y/o sustituir el 80% Columnas de Alumbrado Público en todo el territorio del Municipio A.	Columnas colocadas o sustituidas/300 x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.2. Potenciar los Espacios Públicos como espacios de convivencia	1.2.3. Mejorar el alumbrado público en el territorio atendiendo el mantenimiento y la sustitución de luminarias con tecnología LED	1.2.3.3. Atender el 85% los reclamos de Mantenimiento de Alumbrado Público recibidos (SUR)	Reclamos gestionados/reclamos recibidos x 100 - Reclamos SUR	85
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.3 Promover y colaborar en la implementación de programas enfocados a la adaptación y/o mitigación del cambio climático	1.3.3 Fomentar programas educativos vinculados a la temática medioambiental	1.3.3.1 Realizar una campaña de interés público sobre concientización del cuidado del medio ambiente.	Campaña realizada Publicación en redes Relevamiento fotográfico	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.4. Promover la eficiente disposición final de aguas servidas y pluviales del territorio	1.4.1. Propiciar la correcta evacuación de pluviales en el territorio del Municipio.	1.4.1.1. Ejecutar el 80% la disponibilidad presupuestal asignada para la obra de conformación de cunetas y alcantarillas en el territorio del Municipio a través de contrato externo.	Presupuesto ejecutado/presupuesto asignado x 100	80
1. Promover un Municipio ambientalmente sustentable, eficiente y seguro	1.5. Promover la gestión integral de residuos en el territorio del Municipio	1.5.1. Colaborar con programas departamentales y nacionales que atiendan esta problemática	1.5.1.1. Potenciar el programa de reciclaje en origen instrumentado en oficinas del municipio y CCZ.	Implementación – Informe de lo realizado.	1
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.1. Instrumentar programas de mejoramiento de hábitat en el territorio	2.1.1.1. Firma de 20 convenios de subsidios Programa Fondo Solidario de Materiales	Convenios firmados - Documentos	20
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.1. Apoyar políticas públicas relacionadas a vivienda y hábitat en el Municipio	2.1.4. Asesoramiento a la población para el acceso de programas habitacionales impulsados por otros organismos del estado	2.1.4.1. Realizar 2 (dos) instancias de coordinación con instituciones públicas y/o privadas que atiendan y/o impulsen programas habitacionales en el territorio.	Instancias realizadas - Acta de asistencia	2
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.1. Priorizar la adjudicación a cooperativas sociales del territorio en licitaciones, contratos y compras directas.	2.3.1.1. Adjudicación a 3 (tres) cooperativas sociales licitaciones, contratos y/o compras directas.	Contratos firmados o Adjudicaciones realizadas	3
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.3 Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.3.3 Generar instancias de capacitación para colectivos específicos	2.3.3.1 Realizar cuatro talleres: Violencia de género- Genero y generaciones – Vivir la tercera edad- Discapacidad e inclusión social.	Talleres realizados Publicación en redes Relevamiento fotográfico	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Fortalecer la atención a la inclusión social, la vivienda, el trabajo y el empleo en el territorio del Municipio	2.4. Promover y fortalecer la inclusión de colectivos vinculados con el Municipio.	2.4.4. Apoyar unidades de producción familiares en el territorio	2.4.4.1. Instrumentación de dos ferias eventuales de pequeños productores en el territorio del municipio.	Feria realizada - Publicación en redes - Relevamiento fotográfico	2
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.4. Generar acciones de concientización sobre acoso sexual callejero	3.2.4.1. Planificar 1 (un) encuentro anual de concientización sobre acoso sexual callejero con organizaciones del territorio.	Planificación realizada - Programa - Cronograma - Documento	1
3. Potenciar la convivencia y la participación ciudadana en todo el territorio del Municipio	3.2. Fomentar la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos	3.2.7. Apoyo de proyectos sociales que promuevan la igualdad de derechos	3.2.7.1. Realizar 1 (un) encuentro anual de organizaciones sociales referentes en el territorio que promuevan la igualdad de derechos	Encuentro realizado - Acta de asistencia	1



## 13 Municipio b

### **Introducción**

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Quinquenal Municipal (PDM 2020 - 2025), los Planes Operativos Anuales, POA 2021 y 2022 fueron elaborados luego de un proceso participativo realizado con vecinas y vecinos, colectivos y organizaciones del Municipio b. El proceso comenzó el 12 de diciembre con la participación de más de 300 personas en una convocatoria virtual, en las que se comenzaron a trabajar los ejes del plan. En abril se llevaron adelante 4 DIALOGOS BARRIALES con la participación de más de 1000 personas realizados por barrios y en formato virtual. Para culminar el 27 de abril en una instancia de Audiencia Pública en la cual se presentaron los componentes del Plan de Desarrollo y las principales acciones a desarrollar. Estamos atravesando por una coyuntura muy especial, por lo cual los planes y presupuestos elaborados están sujetos a modificaciones los cuales realizaremos para cumplir de la forma más eficiente con los objetivos propuestos.



**Plan de Desarrollo del Municipio b 2021-2025**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. “Promover un sistema de Movilidad Eficiente, Sustentable y Seguro” (IM)	1.1. Promover la pacificación del tránsito y la movilidad activa desde una mirada que privilegie a las personas como centro de todo proceso de apropiación urbana - Accesibilidad y Transito Seguro.	1.1.1. Articulación con sociedad civil organizada y con el gobierno departamental para la construcción de bicisendas y ciclovías temporales.
1. “Promover un sistema de Movilidad Eficiente, Sustentable y Seguro” (IM)	1.1. Promover la pacificación del tránsito y la movilidad activa desde una mirada que privilegie a las personas como centro de todo proceso de apropiación urbana - Accesibilidad y Transito Seguro.	1.1.2. Promoción de la peatonalización rotativa, como parte de una política para construir ciudad a escala humana.
1. “Promover un sistema de Movilidad Eficiente, Sustentable y Seguro” (IM)	1.1. Promover la pacificación del tránsito y la movilidad activa desde una mirada que privilegie a las personas como centro de todo proceso de apropiación urbana - Accesibilidad y Transito Seguro.	1.1.3. Generación de infraestructura (estaciones de descanso, señalética, semáforos, rampas, veredas, baldosas con botones) que favorezcan la circulación, la accesibilidad y la seguridad en el habitar la ciudad.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.1. Promover la clasificación en origen, la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados.	2.1.1. Creación de una mesa de diálogo con el gobierno departamental, colectivos de clasificadores/as y otros colectivos para la generación de propuestas tendientes a la promoción y mejora de la clasificación de residuos.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.1. Promover la clasificación en origen, la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados.	2.1.2. Promoción de actividades para el trueque y reparación de objetos en articulación con colectivos en los barrios.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.2. Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial.	2.2.1. Fortalecimiento de la red ambiental del Municipio B.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.2. Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial.	2.2.2. Implementación de diálogos ambientales temáticos para el intercambio y articulación en el territorio.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.2. Impulsar y desarrollar proyectos de educación ambiental a nivel barrial.	2.2.3. Campañas de sensibilización vinculadas al cuidado del medio ambiente y la gestión de residuos en el Municipio B.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.3. Propiciar proyectos e iniciativas innovadoras que aporten a la sustentabilidad ambiental en el territorio.	2.3.1. Concurso de prácticas comunitarias innovadoras amigables con el ambiente.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.3. Propiciar proyectos e iniciativas innovadoras que aporten a la sustentabilidad ambiental en el territorio.	2.3.2. Generación de alianzas con la comunidad universitaria en proyectos de investigación, extensión y enseñanza.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.4. Fortalecer el sistema de limpieza municipal	2.4.1. Incorporación de nuevos puntos de recolección de residuos electrónicos, pilas, junta colillas, aceites y otros.
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.4. Fortalecer el sistema de limpieza municipal	2.4.2. Adquisición de equipamiento e infraestructura para avanzar en la limpieza barrial
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.1. Elaboración de un mapeo participativo junto al Colectivo Ni todo está perdido (NITEP), la Universidad de la República (UdelaR), la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung Uruguay (Fesur) para la identificación de necesidades (servicios, infraestructuras) asociadas a las trayectorias vitales de las personas en situación de calle.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.2. Construcción de un centro cultural diurno.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.3. Fortalecimiento de la red de baños públicos, previendo su mantenimiento y cuidado.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.4. Elaboración de una campaña de comunicación que aporte a la empatía y sensibilización hacia las personas sin hogar y que contribuya a la desestigmatización hacia esta población.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.5. Participación en espacios de articulación con la comunidad universitaria, la sociedad civil organizada y sindicatos para la construcción de espacios de formación y laborales dirigidos a las personas más vulneradas.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.6. Integración y participación activa en el espacio de articulación “Consejo Consultivo de Calle”



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.7. Generación de convenios educativo-laborales orientados a dar respuestas para la generación de ingresos de las personas en situación de mayor vulneración.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.2. Apoyar al funcionamiento de ollas y merenderos populares del Municipio.	3.2.1. Dotación - en articulación con el plan ABC y otras organizaciones de la sociedad civil del Municipio- de insumos e infraestructura para el funcionamiento de las ollas y merenderos populares.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.2. Apoyar al funcionamiento de ollas y merenderos populares del Municipio.	3.2.2. Acompañamiento a las ollas y merenderos populares con medidas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de su organización.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.3. Promover acciones que favorezcan la permanencia y mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en pensiones y casas de inquilinato.	3.3.1. Control, regulación y articulación con Convivencia Departamental de las pensiones y casas de inquilinato para mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene como forma de proteger los derechos de sus habitantes.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.3. Promover acciones que favorezcan la permanencia y mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en pensiones y casas de inquilinato.	3.3.2. Implementación de un subsidio temporal de emergencia que favorezca la permanencia de personas y familias en las pensiones y casas de inquilinato ubicadas en el territorio del Municipio B.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.4. Promover medidas y acciones que permitan avanzar con la recuperación de fincas abandonadas.	3.4.1. Promoción de una política activa vinculada con la recuperación de fincas abandonadas, con énfasis en el cooperativismo de vivienda y red de colectivos vinculados a la construcción de los bienes comunes.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.4. Promover medidas y acciones que permitan avanzar con la recuperación de fincas abandonadas.	3.4.2. Fortalecimiento de la articulación con el proyecto Fincas de la Intendencia de Montevideo en la actualización de las fincas y en redistribución en pro de favorecer destinos y usos orientados a la economía solidaria y la organización popular.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.1. Mapeo participativo vecinal de servicios educativos, recursos vinculados a la salud y al equipamiento urbano



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.2. Creación de puntos violetas municipales.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.3. Generación de espacios de coordinación de actividades con la División Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo, organizaciones sociales y otras entidades públicas.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.4. Generación de una campaña de sensibilización sobre tema cuidados y corresponsabilidad.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.5. Realización de instancias de formación con funcionarios/as, colectivos organizados, trabajadores/as y vecinos/as interesados/as vinculados al cuidado.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.6. Generación de equipamiento, servicios e infraestructura que aporten a la accesibilidad y favorezcan la transitabilidad de las personas, así como al cuidado de la vida.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecoddependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.7. Promoción y creación de espacios y actividades (deportivas, lúdicas, culturales) que favorezcan y promuevan la corresponsabilidad de los cuidados.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.1. Creación de nuevas formas institucionales, instrumentos y normas que permitan el desarrollo de la actividad social y la participación de los colectivos para “auto-gestionar lo común”.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.2. Mejora de las infraestructuras de las “Casas Vecinales” del Municipio y apoyo en la gestión
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.3. Acompañamiento a las cooperativas de vivienda, como política de promoción del arraigo y la permanencia de las familias en los barrios del Municipio.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.4. Acompañamiento de acciones vinculadas al cooperativismo y valores de uso.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.5. Articulación internacional con municipios que lleven adelante la defensa los bienes comunes.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.7. Apoyar a los pequeños emprendimientos y comercios barriales para preservar los puestos de trabajo que eso genera y su anclaje identitario.	3.7.1. Campaña de promoción de la compra y el consumo en el barrio.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.7. Apoyar a los pequeños emprendimientos y comercios barriales para preservar los puestos de trabajo que eso genera y su anclaje identitario.	3.7.2. Promoción de una mesa de diálogo para la generación de una red de pequeños comerciantes.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.7. Apoyar a los pequeños emprendimientos y comercios barriales para preservar los puestos de trabajo que eso genera y su anclaje identitario.	3.7.3. Generación de instancias que favorezcan el fortalecimiento de las economías alternativas, solidarias y feministas.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.8. Impulsar estrategias para la consolidación de barrios seguros para las mujeres.	3.8.1. Mejorar la iluminación para la generación de circuitos seguros para las mujeres en los barrios.
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.8. Impulsar estrategias para la consolidación de barrios seguros para las mujeres.	3.8.2. Campaña de sensibilización para prevenir la violencia y el acoso hacia las mujeres en los espacios públicos articulación con la División Asesoría para la Igualdad de Género
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.1. Seguimiento y apoyo a huertas, jardines y terrazas verdes dentro del territorio del Municipio B.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.2. Implementación de fondos concursables anuales de apoyo al desarrollo de huertas, jardines verticales y terrazas verdes.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.3. Implementación de un plan piloto de compostaje en edificios del Municipio B.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.4. Encuentros de formación en huertas comunitarias y vecinales, Huertizate.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.5. Implementación de laboratorios de economía circular verde, compostaje, intercambio de semillas, reciclaje y reutilización.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.6. Generación y promoción de actividades intermunicipales vinculadas a la agroecología con diversos actores.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.7. Plantación de árboles frutales y autóctonos en espacios públicos.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.2. Avanzar en la implementación de cambio de luminarias al sistema led	4.2.1. Avance en el plan de Alumbrado Público para el cambio de luminarias con tecnología led



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.3. Avanzar en el cuidado y mantenimiento del arbolado barrial.	4.3.1. Mantenimiento del arbolado barrial existente.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.4. Favorecer el desarrollo de propuestas vinculadas al urbanismo táctico para la promoción del uso y disfrute del territorio y sus barrios.	4.4.1. Generación de propuestas de “supermanzanas” en articulación con el gobierno departamental y con colectivos de la sociedad civil organizada.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.4. Favorecer el desarrollo de propuestas vinculadas al urbanismo táctico para la promoción del uso y disfrute del territorio y sus barrios.	4.4.2. Creación de “plazas de bolsillo” en pequeños espacios públicos.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.5. Aportar infraestructuras y equipamiento en espacios públicos que den respuesta a las nuevas necesidades y diversos usos de vecinos/as, contemplando la accesibilidad.	4.5.1. Diseño y dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras en Espacios Públicos
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.6. Generar y acondicionar espacios para perros con equipamiento e infraestructura, promoviendo la tenencia responsable.	4.6.1. Creación de espacios exclusivos para uso canino, en diálogo con vecinos/as, los colectivos vinculados al bienestar animal y en articulación con la División de Espacios Públicos de la Intendencia de Montevideo.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.6. Generar y acondicionar espacios para perros con equipamiento e infraestructura, promoviendo la tenencia responsable.	4.6.2. Promoción de actividades vinculadas a la tenencia responsable de mascotas, en articulación con el gobierno departamental, organizaciones de la sociedad civil, la comunidad universitaria y otras entidades públicas.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.1. Promoción del rescate de la memoria popular en los barrios: carnaval, historia murguera, raíces, personajes, identidades, lugares, calles, anécdotas.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.2. Generación de acciones para visibilizar y poner en valor el repertorio de oficios de trabajo presentes en los territorios, celebración del Día de los Oficios.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.3. Elaboración de un plan para la puesta en valor del aporte de la cultura afrouuguayaya que incluya la promoción de circuitos turísticos vinculados a los espacios de la cultura y la memoria afrouuguayaya; actividades en el mes de la afrodescendencia.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.4. Diseño de campañas de sensibilización y visibilización del patrimonio vivo del Municipio B.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.5. Promoción de la autogestión colectiva de vecinos y vecinas en la preservación y puesta en valor patrimonial.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.6. Fomento de la participación de la comunidad y los colectivos afro en el diseño de la celebración del Día del Candombe.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.7. Promoción y apoyo al diseño de recorridos guiados (caminatas y/o bicicletas) por los barrios del Municipio B en articulación con colectivos y organizaciones sociales.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.8. Diseñar estrategias para la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural material.	4.8.1. Recuperación patrimonial de la casa de Artigas y promoción de la gestión del patrimonio por los vecinos/as.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.8. Diseñar estrategias para la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural material.	4.8.2. Fortalecimiento de la articulación del Municipio B con instituciones departamentales y nacionales, con organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica así como el sector privado para la preservación y promoción del patrimonio material e inmaterial.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.8. Diseñar estrategias para la recuperación, conservación y promoción del patrimonio cultural material.	4.8.3. Mejora edilicia de la Biblioteca Popular Juan José Morosoli, ubicada en el edificio del Municipio B.
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.9. Promover la memoria del pasado reciente como parte de la política de derechos humanos Municipal.	4.9.1. Desarrollo de acciones para el rescate de la memoria del pasado reciente con foco en los sitios de memoria que integran el territorio del Municipio: creación de audioguías, diseño recorridos por la memoria, entre otras.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.1. Desarrollar actividades lúdicas, deportivas, culturales en los distintos barrios del Municipio a cielo abierto.	5.1.1. Promoción del desarrollo de actividades lúdicas, culturales, deportivas en los barrios desde una perspectiva interseccional (género, generaciones, discapacidad, diversidad sexual, étnico-racial, entre otras).



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.1. Desarrollar actividades lúdicas, deportivas, culturales en los distintos barrios del Municipio a cielo abierto.	5.1.2. Desarrollo de proyecto que atiendan la perspectiva de la infancia y la adolescencia como "ciudad de los niños y las niñas" en el Municipio.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.2. Favorecer el desarrollo de iniciativas barriales mediante la creación de "Fondos de iniciativas callejeras".	5.2.1. Impulsar el desarrollo de iniciativas de arte urbano, muralismo, intervenciones efímeras en el espacio público.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.2. Favorecer el desarrollo de iniciativas barriales mediante la creación de "Fondos de iniciativas callejeras".	5.2.2. Impulso de campañas de prácticas saludables en el disfrute y uso del territorio.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.3. Promover el sentido de pertenencia a los barrios y al Municipio B.	5.3.1. Campaña “B de Bienvenida” para fomentar la integración de todos los vecinos y vecinas, reconociendo arraigos y dando la bienvenida a quienes llegan del interior y exterior.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.4. Favorecer el desarrollo de espacios de diálogo y mediación para la convivencia vecinal y la resolución de conflictos.	5.4.1. Promoción de “pactos de buena vecindad” a través de instancias colectivas y multiactorales, para la construcción de normas de convivencia, usos de los espacios públicos, ruidos y horarios.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.4. Favorecer el desarrollo de espacios de diálogo y mediación para la convivencia vecinal y la resolución de conflictos.	5.4.2. Inclusión de la mirada de las niñas, niños y adolescentes en el diseño y ejecución de actividades y nueva infraestructura.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.4. Favorecer el desarrollo de espacios de diálogo y mediación para la convivencia vecinal y la resolución de conflictos.	5.4.3. Implementación de acciones socioeducativas y campañas de sensibilización para el compromiso ciudadano en el cuidado de espacios comunes
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.1. Generación de llamados públicos para apoyar proyectos de desarrollo de la cultura popular a cargo de colectivos, comisiones barriales o vecinales.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.2. Creación de un mapa territorial participativo de cultura que incluya prácticas culturales locales, expresiones de la cultura local de cada barrio, infraestructura cultural, organizaciones y proyectos culturales.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.3. Fomentar el disfrute de las diversas manifestaciones culturales y artísticas, coadyuvando a la oferta cultural de la ciudad y a su desarrollo turístico.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.4. Proponer, apoyar y facilitar el acceso a actividades culturales diversas, ya sea a través de eventos o de instancias formativas.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.5. Difusión, desde una mirada diversa e inclusiva, las diferentes prácticas artísticas y creativas.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.6. Trabajar en red con instituciones, públicas y privadas, de carácter cultural y artístico, que desarrollan sus actividades dentro del Municipio, para optimizar recursos y facilitar la concreción de proyectos.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriethnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.1. Fortalecimiento en la promoción de derechos de las personas afrodescendientes y de la comunidad LGTBIQ desde una mirada interseccional: realización de campañas, realización de talleres con organizaciones y especialistas de la comunidad afrouruguaya, LGTBIQ y otros.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriethnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.2. Articulación con instituciones de la sociedad civil y la academia con el fin de brindar atención a personas afectadas por el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriethnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.3. Puesta en marcha de un plan piloto contra el racismo, sexismo y xenofobia dirigido a centros educativos, en articulación con entidades públicas, sociedad civil y la academia.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriétnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.4. Fomento de actividades interculturales que celebren la diversidad cultural y promuevan la integración, el desarrollo y la participación activa de las comunidades y colectivos migrantes.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.6. Proponer y desarrollar iniciativas que reconozcan la diversidad sexual, la multiculturalidad y la pluriétnicidad y que combatan al racismo, la xenofobia, el sexismo y toda otra forma de discriminación.	5.6.5. Detectar las inquietudes de las comunidades y colectivos que integran el Municipio B, con el fin de contribuir a fortalecer la interculturalidad en el territorio.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	5.7.1. Generación de un Plan de Comunicación Institucional quinquenal del Municipio B
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	5.7.2. Fortalecimiento de una agenda de articulación interinstitucional para dar respuesta a las demandas y necesidades vecinales.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	5.7.3. Mejora y mantenimiento edilicio, generación de nuevas infraestructuras y equipamiento en el Municipio.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.8. Promover la innovación tecnológica al servicio de la mejora continua en la atención ciudadana.	5.8.1. Incorporar nuevos medios a la comunicación municipal en pro de un mejor relacionamiento y diálogo con la ciudadanía, con énfasis en la accesibilidad.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.9. Propiciar la cooperación, el diálogo y la generación de proyectos intermunicipales.	5.9.1. Generación de una agenda intermunicipal que permita el intercambio de experiencias, conocimiento y cooperación entre personas y actores de diferentes procedencias municipales.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.10. Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio B y los Centros Comunales Zonales 1 y 2 a las demandas de los y las vecinas.	5.10.1. Generación de instancias de formación para el fortalecimiento de capacidades de los y las funcionarias.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.10. Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio B y los Centros Comunales Zonales 1 y 2 a las demandas de los y las vecinas.	5.10.2. Desarrollo de instrumentos de gestión y comunicación novedosos y accesibles para la atención ciudadana.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.10. Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio B y los Centros Comunales Zonales 1 y 2 a las demandas de los y las vecinas.	5.10.3. Fortalecimiento del vínculo con la comunidad universitaria, actores políticos, sindicatos y sociedad civil organizada
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.11. Fomentar la generación de instrumentos que favorezcan la transparencia en la gestión y el control ciudadano.	5.11.1. Generación de herramientas y plataformas que contribuyan a la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.11. Fomentar la generación de instrumentos que favorezcan la transparencia en la gestión y el control ciudadano.	5.11.2. Audiencias públicas para la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del gobierno municipal.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.12. Apoyar en el fortalecimiento de los Concejos Vecinales y redes locales	5.12.1. Promoción de actividades que contribuyan al fortalecimiento de los concejos vecinales y redes locales como ámbitos de organización y participación ciudadana.
5. “Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación” (IM)	5.12. Apoyar en el fortalecimiento de los Concejos Vecinales y redes locales	5.12.2. Promoción de gestión colectiva de la Casa del Vecino y otros espacios municipales.



**Planificación estratégica 2021 del Municipio b**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.4. Fortalecer el sistema de limpieza municipal	2.4.2. Adquisición de equipamiento e infraestructura para avanzar en la limpieza barrial	2.4.2.2. Realizar el barrido y mantenimiento de espacios públicos.	Porcentaje de espacios públicos con mantenimiento realizado	100
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.1. Elaboración de un mapeo participativo junto al Colectivo Ni todo está perdido (NITEP), la Universidad de la República (UdelaR), la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung Uruguay (Fesur) para la identificación de necesidades (servicios, infraestructuras) asociadas a las trayectorias vitales de las personas en situación de calle.	3.1.1.1. Acuerdo de trabajo entre la UdelaR, FESUR, NITEP el Municipio b	Acuerdo firmado	1
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.2. Apoyar al funcionamiento de ollas y merenderos populares del Municipio.	3.2.2. Acompañamiento a las ollas y merenderos populares con medidas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de su organización.	3.2.2.1. Relevamiento actualizado de necesidades de ollas y merenderos	Cantidad de relevamientos	1
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.6. Generación de equipamiento, servicios e infraestructura que aporten a la accesibilidad y favorezcan la transitabilidad de las personas, así como al cuidado de la vida.	3.5.6.1. Construir 140 rampas.	Cantidad de rampas	140
4. “Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador” (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.4. Encuentros de formación en huertas comunitarias y vecinales, Huertizate.	4.1.4.1. Realizar al menos un taller de formación de "Huertizate"	Cantidad de talleres	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. "Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador" (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.6. - Fomento de la participación de la comunidad y los colectivos afro en el diseño de la celebración del Día del Candombe.	4.7.6.1. Conformar la Comisión Día del candombe.	Comisión funcionando	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.2. Favorecer el desarrollo de iniciativas barriales mediante la creación de "Fondos de iniciativas callejeras".	5.2.1. Impulsar el desarrollo de iniciativas de arte urbano, muralismo, intervenciones efímeras en el espacio público.	5.2.1.1. Fomentar y apoyar el desarrollo de al menos una iniciativa de arte urbano.	Obras de arte urbano generadas o reacondicionadas	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.9. Propiciar la cooperación, el diálogo y la generación de proyectos intermunicipales.	5.9.1. Generación de una agenda intermunicipal que permita el intercambio de experiencias, conocimiento y cooperación entre personas y actores de diferentes procedencias municipales.	5.9.1.1. Realizar al menos una actividad intermunicipal.	Actividad realizada	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.11. Fomentar la generación de instrumentos que favorezcan la transparencia en la gestión y el control ciudadano.	5.11.1. Generación de herramientas y plataformas que contribuyan a la transparencia, la rendición de cuentas y el control ciudadano.	5.11.1.1. Realizar al menos una audiencia pública y/o instancias de participación barrial.	Audiencia pública realizada	1



### Planificación estratégica 2022 del Municipio b

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Promover un sistema de Limpieza ambientalmente sustentable”	2.4. Fortalecer el sistema de limpieza municipal	2.4.2. Adquisición de equipamiento e infraestructura para avanzar en la limpieza barrial	2.4.2.1. Realizar el mantenimiento de bocas de tormenta	Se atienden el 100% de las bocas del territorio	100
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.3. Fortalecimiento de la red de baños públicos, previendo su mantenimiento y cuidado.	3.1.3.1. Instalar baños en por lo menos 5 espacios públicos	Cantidad de baños	5
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.1. Impulsar, en coordinación con otros actores, acciones que den respuestas a las necesidades e intereses de las personas en situación de calle.	3.1.6. Integración y participación activa en el espacio de articulación “Consejo Consultivo de Calle”	3.1.6.1. Participar en el concejo consultivo calle	Asistencia a concejo consultivo calle	1
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.2. Apoyar al funcionamiento de ollas y merenderos populares del Municipio.	3.2.1. Dotación - en articulación con el plan ABC y otras organizaciones de la sociedad civil del Municipio- de insumos e infraestructura para el funcionamiento de las ollas y merenderos populares.	3.2.1.1. Apoyar con insumos e infraestructuras a ollas y merenderos	Apoyos brindados/apoyos previstos	100
3. “Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo” (IM)	3.4. Promover medidas y acciones que permitan avanzar con la recuperación de fincas abandonadas.	3.4.2. Fortalecimiento de la articulación con el proyecto Fincas de la Intendencia de Montevideo en la actualización de las fincas y en redistribución en pro de favorecer destinos y usos orientados a la economía solidaria y la organización popular.	3.4.2.1. Al menos un encuentro de coordinación con el Programa Fincas de la IM	Cantidad de encuentros	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. "Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo" (IM)	3.5. Construir un plan de cuidados municipal junto a los colectivos feministas, redes de cuidados, de personas mayores, de infancia y adolescencia, revalorizando la reproducción de la vida, la ecodependencia y la corresponsabilidad como elementos centrales en el derecho a la ciudad.	3.5.4. Generación de una campaña de sensibilización sobre tema cuidados y corresponsabilidad.	3.5.4.1. Realizar una Campaña de sensibilización	Campaña diseñada	1
3. "Fortalecer la Inclusión Social, el trabajo y el empleo" (IM)	3.6. Incentivar el desarrollo de propuestas que promuevan la defensa de lo común y los bienes comunes	3.6.4. Acompañamiento de acciones vinculadas al cooperativismo y valores de uso.	3.6.4.1. Acompañar al menos dos procesos colectivos para "autogestionar lo común" y favorecer el uso común	Instancias de acompañamiento a colectivos	2
4. "Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador" (IM)	4.1. Contribuir a la soberanía alimentaria mediante iniciativas de huertas comunitarias, gestión del conocimiento y espacios de intercambio.	4.1.1. Seguimiento y apoyo a huertas, jardines y terrazas verdes dentro del territorio del Municipio B.	4.1.1.1. Realizar al menos tres actividades de coordinación para fortalecer la agenda verde	Actividades realizadas	3
4. "Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador" (IM)	4.7. Salvaguardar y promover las identidades locales y el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y los barrios.	4.7.6. - Fomento de la participación de la comunidad y los colectivos afro en el diseño de la celebración del Día del Candombe.	4.7.6.1. Celebrar el Día del candombe	Comisión funcionando	1
4. "Impulsar un modelo de desarrollo sustentable e innovador" (IM)	4.9. Promover la memoria del pasado reciente como parte de la política de derechos humanos Municipal.	4.9.1. - Desarrollo de acciones para el rescate de la memoria del pasado reciente con foco en los sitios de memoria que integran el territorio del Municipio: creación de audioguías, diseño recorridos por la memoria, entre otras.	4.9.1.1. Presentar el Proyecto de audioguía	Cantidad de proyectos presentados	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.1. Desarrollar actividades lúdicas, deportivas, culturales en los distintos barrios del Municipio a cielo abierto.	5.1.1. Promoción del desarrollo de actividades lúdicas, culturales, deportivas en los barrios desde una perspectiva interseccional (género, generaciones, discapacidad, diversidad sexual, étnico-racial, entre otras).	5.1.1.1. Realizar al menos una actividad cultural y una actividad deportiva a cielo abierto	Actividades realizadas	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.2. Favorecer el desarrollo de iniciativas barriales mediante la creación de "Fondos de iniciativas callejeras".	5.2.1. Impulsar el desarrollo de iniciativas de arte urbano, muralismo, intervenciones efímeras en el espacio público.	5.2.1.1. Fomentar y apoyar el desarrollo de al menos una iniciativa de arte urbano	Obras de arte urbano generadas	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.5. Potenciar la participación artístico cultural y fomentar la expresión de las distintas prácticas y manifestaciones de la cultura popular en los barrios.	5.5.5. - Difusión, desde una mirada diversa e inclusiva, las diferentes prácticas artísticas y creativas.	5.5.5.1. Difundir en redes del Municipio el 100% de actividades artísticas y creativas de los barrios	Actividades difundidas	100
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.7. Impulsar el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	5.7.1. Generación de un Plan de Comunicación Institucional quinquenal del Municipio B	5.7.1.1. Ejecutar el plan anual de comunicaciones	Plan ejecutado	1
5. "Potenciar el relacionamiento con la ciudadanía, la convivencia y la participación" (IM)	5.12. Apoyar en el fortalecimiento de los Concejos Vecinales y redes locales	5.12.1. Promoción de actividades que contribuyan al fortalecimiento de los concejos vecinales y redes locales como ámbitos de organización y participación ciudadana.	5.12.1.1. Acompañar y apoyar al menos una actividad desarrollada por concejos vecinales y redes locales	Actividad realizada	1



## 14 Municipio c

### Plan de Desarrollo del Municipio c 2021-2025

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando en acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Atender las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.3. Trabajar de forma interdisciplinaria en la proyección y mantenimiento de los espacios públicos.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.1. Impulsar acciones tendientes a revertir o minimizar la existencia de los asentamientos irregulares y viviendas tuguizadas para la mejora de la calidad de vida.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.2. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes incidan en el diseño del "Municipio del Futuro".
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria.
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.3. Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles).
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de emprendimientos del territorio con especial atención aquellos que incluyan población vulnerable
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos.
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.2. Potenciar al “Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico” como un espacio de referencia en el territorio.
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística



**Planificación estratégica 2021 del Municipio c**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.1. Realizar 3 reuniones de seguimiento de los convenios del Municipio	cantidad de reuniones realizadas	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando en acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas	1.1.2.1. Realizar tratamientos a 3200 árboles y 200 plantaciones.	Cantidad de árboles tratados	3200
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.1. Realizar la sustitución a tecnología led de las calles a escala barrial (con excepción de las luminarias "barrio jardín" de escala peatonal). Se estima la sustitución de 2000 luminarias en el año 2021.	Cantidad de luminarias sustituidas	2000
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.2. Mejora del alumbrado de 3 espacios Públicos del Municipio, sustitución paulatina de las luminarias a tecnología led según los proyectos realizados por los arquitectos del Municipio.	Cantidad de espacios públicos intervenidos	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.3. Acondicionamiento de la instalación y recambio de 30 columnas en mal estado del Barrio Jardín	Cantidad de columnas sustituidas	30
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos.	1.1.4.1. Realizar tratamiento en 1759 bocas de tormenta	Cantidad de bocas de tormentas tratadas	1759
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Atender las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.1. Atender el 100% de las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector (servicio de barométrica para el desagote de pozos negros, permanente y sin costo para el solicitante)	Reclamos atendidos / Total de reclamos realizados	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal	1.1.6.1. En Polo Logístico y Cultural de Bvar Artigas y Colorado, instalación de un Bebedero en el espacio público y automatización del portón vehicular en el sector canton Reforma de 196 m2 del local destinado a SUM del Polo Logístico y Cultural de Bvar Artigas y Colorado	Cantidad de m2 reformados	196



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal	1.1.6.2. Finalizar las obras de consolidación de la Casa Quinta del Gobernador José Joaquín de Viana.	Cantidad de obras finalizadas	1
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal	1.1.6.3. Acondicionamiento de 3 espacios públicos, comprendidos dentro de territorio del Municipio C.	Cantidad de espacios intervenidos	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles	1.1.7.1. Ejecutar un total del 2700 m2 de pavimento y reparaciones varias	Cantidad de m2 reparados	2.713
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias.	1.2.1.1. Realizar 1 relevamiento de necesidades de capacitación de los funcionarios y funcionarias de los servicios del Municipio.	Relevamiento realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias.	1.2.1.2. Realizar una actividad de capacitación de las relevadas.	Actividad capacitación realizada	1
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.1. Convocar y realizar un EGL por CCZ con frecuencia bimestral	Reuniones de EGL realizadas	9
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.3. trabajar de forma interdisciplinaria en la proyección y mantenimiento de los espacios públicos.	1.2.3.1. Realizar tres mesas de técnicos y referentes de áreas involucradas referida a la intervención en un espacio público (una por CCZ)	Mesas de técnicos realizadas	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna.	1.2.4.1. Establecer 5 protocolos para la recopilación de información a difundir	Cantidad de formularios electrónicos elaborados y en funcionamiento	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna.	1.2.4.2. Realizar un Plan de satisfacción al cliente	Plan elaborado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.1. Integrar y participar de 4 reuniones de la CEG-MMIG	Participación en reuniones de CEG-MMIG	4
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.2. Participar de 5 instancias de coordinación con la Unidad de Participación.	Participación en reuniones de la Unidad de Participación	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.3. Participar de 5 instancias de coordinación con el Departamento de Desarrollo Social	Participación en reuniones del Dto de Desarrollo Social	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.1. Participar de 2 de las reuniones de la red de salud del Municipio C	Participación en reuniones red de salud	2
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.2. Promover y participar de 10 reuniones del Nodo de Familia del Municipio C	Reuniones del Nodo de Familia realizadas	10



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.3. Realizar 6 reuniones del Concejo Goes	Reuniones realizadas	6
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional.	1.3.3.1. Realizar al menos 5 reuniones de articulación con Ministerios	Cantidad de reuniones realizadas	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.1. Impulsar acciones tendientes a revertir o minimizar la existencia de los asentamientos irregulares y viviendas tukurizadas para la mejora de la calidad de vida.	1.4.1.1. Realizar una planificación para actualizar la información sobre los asentamientos y viviendas tukurizadas del territorio.	Planificación realizada	1
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.2. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano.	1.4.2.1. Elaborar un plan para obtener información sobre áreas degradadas.	Plan realizado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.1. Participar en el 80% de las actividades de los Concejos Vecinales.	Porcentaje de participación en actividades realizadas	80



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.2. Elaborar 2 acciones de difusión para elecciones PP y CV	Cantidad de acciones realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.3. Realizar 6 asambleas presenciales, virtuales y transmisiones en vivo	Cantidad de asambleas realizadas	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.1. Elaborar Plan de Comunicación que potencie los objetivos específicos del PDM	Plan de Comunicación elaborado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.2. Elaborar Plan de Redes Sociales	Plan de Redes Sociales elaborado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.3. Realizar y distribuir 4 publicaciones gráficas periódicas	Cantidad de Revistas (ediciones) publicadas y distribuidas	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.4. Fortalecer 3 vínculos con la prensa local y medios masivos	Cantidad de Notas escritas, radiales o audiovisuales en medios contratados	3
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.5. Realizar un plan de Desarrollo de Plataformas digitales	Plan realizado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.6. Desarrollar y posicionar la marca "Municipio C" con 10 carteles instalados	Cantidad de Carteles instalados en el territorio	10
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.1. Participar de 12 reuniones con comisiones vecinales, organizaciones territoriales, instituciones y vecinos.	Cantidad de reuniones en las que se participa	12
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.2. Realizar una gestión para concretar el comodato del Club La Granja.	Cumple/no cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.1. Realizar un conversatorio temático dirigido a los adultos mayores	Conversatorio realizado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.2. Realizar dos reuniones con organizaciones e instituciones para diseñar intervenciones en complejos de BPS.	Cantidad de reuniones realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes incidan en el diseño del "Municipio del Futuro".	2.2.2.1. Realizar 2 actividades para difundir el presupuesto participativo en instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes	Cantidad de actividades realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio.	2.2.3.1. Incorporar al Equipo de Igualdad al menos 1 integrantes de diferentes sectores del Municipio.	Cantidad de integrantes incorporados al Equipo de Igualdad	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria.	2.3.1.1. Realizar un llamado para fondo Municipal de Cultura Comunitaria	Llamado realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria.	2.3.2.1. Generar espacios artísticos itinerantes (4 en el año) que habiliten al desarrollo de cultura comunitaria (sujeto a disposiciones sanitarias).	Cantidad de espacios generados	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.3. Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural.	2.3.3.1. Realizar 3 actividades culturales en el espacio público (sujeto a disposiciones sanitarias).	Cantidad de actividades realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.1. Realizar 3 reuniones con organizaciones sociales del municipio para trabajar el manejo de los residuos	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.2. Realizar 2 reuniones con vecinos del territorio para trabajar la propuesta de un plan piloto de manejo de residuos en la zona.	Cantidad de reuniones realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.1. Realizar 3 reuniones con División Limpieza para implementar levante diferenciado en alguna zona del territorio.	Cantidad de reuniones realizadas	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.2. Realizar 3 reuniones con Desarrollo Ambiental para iniciar gestiones para implementar un plan conjunto de limpieza de zonas degradadas desde el punto de vista ambiental	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.1. Realizar 3 talleres con instituciones educativas sobre compostaje, adaptado a la situación sanitaria.	Cantidad de talleres realizados	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.2. Realizar un relevamiento sobre interés de vecinos para compostar residuos orgánicos en domicilio.	Relevamiento realizado	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.1. Realizar y distribuir 1 publicación gráfica sobre medio ambiente, reciclaje, compostaje, clasificación.	Publicación gráfica realizada y distribuida	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.2. Realizar 2 actividades informativas en centros educativos, vecinos, u organizaciones sobre el cuidado de los árboles en zonas donde se realicen plantaciones.	Cantidad de actividades realizadas	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.1. Realizar 2 “Espacios de encuentro saludable”, siempre que la situación sanitaria lo permita	Cantidad de encuentros realizados	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.2. Realizar 2 actividades de capacitación y apoyo a 2 huertas urbanas del territorio	Cantidad de actividades realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.3. Realizar y distribuir 1 publicación gráfica sobre vida saludable, alimentación, soberanía alimentaria, huertas, deporte	Publicación gráfica realizada y distribuida	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.	3.2.2.1. Realizar 4 compras de alimentos para instituciones que realizan apoyo alimentario a vecinas y vecinos	Cantidad de compras realizadas	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.1. Elaborar un proyecto de actividades deportivas y recreativas en el municipio.	Proyecto elaborado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.2. Articular 2 convocatorias para la creación de una red deportiva del municipio	Cantidad de acciones realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.3. Realizar 4 reuniones de seguimiento de contrapartidas de clubes deportivos para potenciar el uso de los servicios	Cantidad de reuniones realizadas	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles).	3.2.4.1. Realizar reuniones de coordinación con Cocina Uruguay para establecer un cronograma de intervenciones en el territorio del municipio. Hito (cronograma establecido)	Cronograma realizado	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles).	3.2.4.2. Coordinar con CFE para realizar un taller de RCB en una institución educativa de la zona (sujeto a disposiciones sanitarias).	Taller realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de emprendimientos del territorio con especial atención aquellos que incluyan población vulnerable	4.1.1.1. Identificar 3 espacios en el municipio que permitan la comercialización de productos artesanales y producción orgánica propia (ferias	Cantidad de espacios identificados	3
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos.	4.1.2.1. Realizar 2 reuniones con instituciones responsables de capacitación para el empleo (unidad Pymes, Economía Social y solidaria, Inefop, entre otras).	cantidad de reuniones realizadas	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos.	4.1.2.2. Articular la realización de un curso de anfitrión de turismo barrial.	curso realizado	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.1. Crear una base de datos a nivel municipal, sobre características socio-económicas de pequeños y medianos emprendimientos, como así también cooperativas de bienes y servicios	base de datos creada	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.2. Apoyar las iniciativas vecinales de promoción del trabajo, mediante 1 difusión de los contactos de las organizaciones que corresponda.	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.3. Realizar una reunión con Desarrollo Económico para valorar posibles facilidades a los que participen en las ferias propuestas.	reunión realizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.4. Realizar una reunión con vecinas y vecinos que ofrecen mano de obra, productos y servicios y que pretendan formalizarse en el desarrollo de sus tareas.	reunión realizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.1. Realizar una reunión con la Secretaría de Empleabilidad para identificar necesidades de formación.	reunión realizada	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.2. Articular 1 acción con instituciones educativas que capacitan para el empleo.	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.2. Potenciar al “Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico” como un espacio de referencia en el territorio.	4.2.2.1. Realizar un proyecto que apunte a potenciar el CDCTE (Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico del Municipio)	proyecto realizado	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.1. Realizar dos reuniones para Articular con del Departamento de Turismo para identificar posibles circuitos turísticos en el Municipio	cumple/no cumple	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.2. Establecer 1 circuito de Turismo en el territorio.	cumple /no cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.3. Realizar 1 publicación gráfica sobre turismo y patrimonio	publicación gráfica realizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo	4.3.2.1. Realizar 1 Investigación y determinar zonas patrimoniales del Municipio en coordinación con el Departamento de Turismo	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo	4.3.2.2. Realizar 1 Programa de integración turística en los barrios con características patrimoniales particulares	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística	4.3.3.1. Continuar implementación de "Proyecto 7 Bienes"	cumple/no cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística	4.3.3.2. Investigar las potencialidades laborales, vinculadas al turismo en el municipio.	cumple/no cumple	1



**Planificación estratégica 2022 del Municipio c**

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.1. Ejecutar y monitorear el plan de barrido del municipio.	1.1.1.1. Realizar 3 reuniones de seguimiento de los convenios del Municipio	cantidad de reuniones realizadas	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.2. Ejecutar un plan integral de arbolado público del territorio y continuar avanzando en acciones para asegurar la accesibilidad y circulación de todos los vecinos y vecinas	1.1.2.1. Realizar tratamientos a 3200 árboles y 200 plantaciones.	Cantidad de árboles tratados	3200
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.1. Realizar la sustitución a tecnología led de las calles a escala barrial (con excepción de las luminarias “barrio jardín” de escala peatonal). Se estima la sustitución de 4000 luminarias en el año 2022.	Cantidad de luminarias sustituidas	4000
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.2. Mejora del alumbrado de 4 espacios Públicos del Municipio, sustitución paulatina de las luminarias a tecnología led según los proyectos realizados por los arquitectos del Municipio.	Cantidad de espacios públicos intervenidos	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.3. Implementar un plan de acciones preventivas en atención al alumbrado público.	1.1.3.3. Acondicionamiento de la instalación y recambio de 20 columnas en mal estado del territorio	Cantidad de columnas sustituidas	20
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.4. Prevenir la acumulación de pluviales en la vía pública frente a eventos adversos.	1.1.4.1. Realizar tratamiento en 1759 bocas de tormenta	Cantidad de bocas de tormentas tratadas	1759
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.5. Atender las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector.	1.1.5.1. Atender el 100% de las necesidades puntuales de saneamiento de los padrones no conectados al colector (servicio de barométrica para el desagote de pozos negros, permanente y sin costo para el solicitante)	Reclamos atendidos / Total de reclamos realizados	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal	1.1.6.1. Reformas del local destinado a SUM del Polo Logístico y Cultural de Bvar Artigas y Colorado	Cantidad de m2 reformados	196



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.6. Realizar el mantenimiento de los espacios públicos, e infraestructura municipal	1.1.6.2. Acondicionamiento de 3 espacios públicos, comprendidos dentro de territorio del Municipio C.	Cantidad de espacios intervenidos	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.1. Mantener y desarrollar los servicios básicos municipales, teniendo en cuenta su mejora permanente, la accesibilidad, la perspectiva de género y generaciones (ciclo de vida), y la participación de las vecinas y vecinos	1.1.7. Atender temas de vialidad, reparación y mantenimiento de calles	1.1.7.1. Ejecutar un total del 8128 m2 de pavimento y reparaciones varias	Cantidad de m2 reparados	8.128
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.1. Promover la capacitación de los funcionarios y funcionarias.	1.2.1.1. Realizar dos actividad de capacitación de las relevadas.	Actividad capacitación realizada	2
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.2. Instalar, jerarquizar y profundizar los equipos de Gestión Local, integrados por los CCZs y Municipio, apuntando a mejorar la gestión y eficiencia interna explorando posibles mecanismos para medir las mejoras.	1.2.2.1. Convocar y realizar un EGL por CCZ con frecuencia bimestral	Reuniones de EGL realizadas	18



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.3. trabajar de forma interdisciplinaria en la proyección y mantenimiento de los espacios públicos.	1.2.3.1. Realizar tres mesas de técnicos y referentes de áreas involucradas referida a la intervención en un espacio público (una por CCZ)	Mesas de técnicos realizadas	3
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.2. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión interna del municipio y sus servicios.	1.2.4. Elaborar e implementar un plan de comunicación interna.	1.2.4.1. Implementar 8 dispositivos para la mejora de la comunicación interna	8 dispositivos instalados	8
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.1. Integrar y participar de 4 reuniones de la CEG-MMIG	Participación en reuniones de CEG-MMIG	4
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.2. Participar de 5 instancias de coordinación con la Unidad de Participación.	Participación en reuniones de la Unidad de Participación	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.1. Articular y coordinar los diferentes programas y proyectos de nivel Departamental y Municipal.	1.3.1.3. Participar de 5 instancias de coordinación con el Departamento de Desarrollo Social	Participación en reuniones del Dto de Desarrollo Social	5



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.1. Participar de 2 de las reuniones de la red de salud del Municipio C	Participación en reuniones red de salud	2
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.2. Promover y participar de 10 reuniones del Nodo de Familia del Municipio C	Reuniones del Nodo de Familia realizadas	10
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.2. Integrar las Redes y Nodos interinstitucionales (Adulto Mayor, Salud, Infancia, Familia entre otros)	1.3.2.3. Realizar 6 reuniones del Concejo Goes	Reuniones realizadas	6
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.3. Coordinar de forma permanente con los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamental y Municipal).	1.3.3. Articular acciones con el gobierno Nacional.	1.3.3.1. Realizar al menos 5 reuniones de articulación con Ministerios	Cantidad de reuniones realizadas	5
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.1. Impulsar acciones tendientes a revertir o minimizar la existencia de los asentamientos irregulares y viviendas tugurizadas para la mejora de la calidad de vida.	1.4.1.1. Realizar una planificación para actualizar la información sobre los asentamientos y viviendas tugurizadas del territorio.	Planificación realizada	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos municipales y promover el desarrollo urbano. un mejor lugar para vivir	1.4. Planificar acciones para la mejora de las áreas degradadas desde el punto de vista ambiental, siempre fortaleciendo la cohesión social y la convivencia.	1.4.2. Continuar impulsando la generación de información del territorio sobre áreas degradadas desde el punto de vista ambiental y urbano.	1.4.2.1. Elaborar un plan para obtener información sobre áreas degradadas.	Plan realizado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.1. Participar en el 80% de las actividades de los Concejos Vecinales.	Porcentaje de participación en actividades realizadas	80
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.1. Promover y respaldar el trabajo de los Concejos Vecinales 3, 15 y 16.	2.1.1.2. Realizar 4 asambleas presenciales, virtuales y transmisiones en vivo	Cantidad de asambleas realizadas	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.1. Generar 6 contenidos audiovisuales y digitales interactivos	Cantidad de audiovisuales	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.2. Promover 4 reuniones del Gobierno Municipal con vecinos	4 reuniones promovidas	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.3. Realizar y distribuir 6 publicaciones gráficas periódicas	Cantidad de Revistas (ediciones) publicadas y distribuidas	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.4. Fortalecer vínculos con la prensa local y medios masivos mediante 6 notas.	Cantidad de Notas escritas, radiales o audiovisuales en medios contratados	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.5. implementar el plan de Desarrollo de Plataformas digitales	Plan implementado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.6. Elaborar 50 elementos que identifiquen y visibilicen a la institución	elementos instalados	50
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.7. realizar 6 convocatorias a vecinos para elaborar contenidos de comunicación	convocatorias realizadas	6



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.8. 2 nuevas contrataciones de medios para comunicación a los vecinos	medios contratados	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.9. pautar 6 contenidos en medios digitales	contenidos pautados	6
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.2. Desarrollar herramientas de comunicación que permitan ampliar la llegada del Municipio a los vecinos y vecinas y a la ciudadanía en general.	2.1.2.10. Implementar el manual de marca	Plan implementado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.1. Participar de 12 reuniones con comisiones vecinales, organizaciones territoriales, instituciones y vecinos.	Cantidad de reuniones en las que se participa	12
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.1. Promover y estimular la participación de Concejos Vecinales, Instituciones, y vecinos y vecinas desde lo local. / "Promover la participación ciudadana"	2.1.3. Apoyar el fortalecimiento de las comisiones vecinales, organizaciones sociales, e instituciones.	2.1.3.2. Avanzar en 1 acción para concretar el comodato del Club La Granja.	Cumple/no cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.1. Realizar un conversatorio temático dirigido a los adultos mayores	Conversatorio realizado	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.1. Promover actividades colectivas para mitigar los efectos de la soledad y aislamiento en las personas mayores	2.2.1.2. Realizar dos reuniones con organizaciones e instituciones para diseñar intervenciones en complejos de BPS.	Cantidad de Reuniones realizadas	2
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.2. Generar espacios de participación para que niñas, niños y adolescentes incidan en el diseño del "Municipio del Futuro".	2.2.2.1. Realizar 1 actividades dirigida a promover la participación de niños, niñas y adolescentes	Cantidad de actividades realizadas	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.2. Fortalecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas mayores y poblaciones vulnerables.	2.2.3. Promover y desarrollar la perspectiva de género en todas las acciones del Municipio.	2.2.3.1. Incorporar al Equipo de Igualdad al menos 1 integrantes de diferentes sectores del Municipio.	Cantidad de integrantes incorporados al Equipo de Igualdad	1
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.1. Desarrollar y potenciar mecanismos que habiliten el desarrollo de la cultura comunitaria.	2.3.1.1. Realizar un llamado para fondo Municipal de Cultura Comunitaria	Llamado realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.2. Apoyar a vecinas, vecinos, colectivos artísticos y organizaciones sociales que generen cultura comunitaria.	2.3.2.1. Generar espacios artísticos itinerantes (4 en el año) que habiliten al desarrollo de cultura comunitaria (sujeto a disposiciones sanitarias).	Cantidad de espacios generados	4
2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social. construyendo convivencia	2.3. Promover la Cultura Comunitaria	2.3.3. Promover los espacios públicos como territorio de desarrollo cultural.	2.3.3.1. Realizar 3 actividades culturales en el espacio público (sujeto a disposiciones sanitarias).	Cantidad de actividades realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.1. Realizar 3 reuniones con organizaciones sociales del municipio para trabajar el manejo de los residuos	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.1. Articular con los actores institucionales competentes para el diseño y desarrollo proyectos específicos para la protección del ambiente, que tiendan a asegurar el disfrute de un ambiente urbano saludable por parte de vecinos y vecinas.	3.1.1.2. Realizar 2 reuniones con vecinos del territorio para trabajar el manejo de residuos en la zona.	Cantidad de reuniones realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.1. Realizar 3 reuniones con División Limpieza para implementar levante diferenciado en alguna zona del territorio.	Cantidad de reuniones realizadas	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.2. Articular y coordinar acciones con el Gobierno Departamental en cuanto a la gestión de residuos en todo su ciclo (clasificación en origen, reutilización, recolección, y disposición final).	3.1.2.2. Realizar 3 reuniones con Desarrollo Ambiental para iniciar gestiones para implementar un plan conjunto de limpieza de zonas degradadas desde el punto de vista ambiental	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.1. Realizar 3 talleres con instituciones educativas sobre compostaje, adaptado a la situación sanitaria.	Cantidad de talleres realizados	3
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.3. Apoyar iniciativas socioeducativas y/o de investigación que promuevan el cuidado del ambiente y que fomenten la participación ciudadana.	3.1.3.2. Sistematizar relevamiento sobre interés de vecinos para compostar residuos orgánicos en domicilio.	Sistematización realizada	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.1. Realizar y distribuir 1 publicación gráfica sobre medio ambiente, reciclaje, compostaje, clasificación.	Publicación gráfica realizada y distribuida	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.1. Generar acciones que promuevan el cuidado del ambiente.	3.1.4. Elaborar contenidos sobre el cuidado y protección del ambiente, sobre acciones a nivel local para el disfrute de un ambiente saludable.	3.1.4.2. Realizar 2 actividades informativas en centros educativos, vecinos, u organizaciones sobre el cuidado de los árboles en zonas donde se realicen plantaciones.	Cantidad de actividades realizadas	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.1. Realizar 4 “Espacios de encuentro saludable”, siempre que la situación sanitaria lo permita	Cantidad de encuentros realizados	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.1. Fomentar actividades para avanzar en la soberanía alimentaria y en el consumo de alimentos de origen agroecológico. Promoviendo la generación de huertas urbanas y educativas.	3.2.1.2. Realizar 2 actividades de capacitación y apoyo a 2 huertas urbanas del territorio	Cantidad de actividades realizadas	2
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.2. Desarrollar acciones para asegurar la alimentación adecuada y segura de vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.	3.2.2.1. Realizar 4 compras de alimentos para instituciones que realizan apoyo alimentario a vecinas y vecinos	Cantidad de compras realizadas	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.1. implementar un proyecto de actividades deportivas y recreativas en el municipio.	Proyecto elaborado	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.2. Incrementar las convocatorias (4) para la consolidación de una red deportiva del municipio	Cantidad de acciones realizadas	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.3. Promover y apoyar proyectos que fomenten la actividad física deportiva y recreativa. Promover la creación de una red de instituciones deportivas y recreativas del territorio.	3.2.3.3. Realizar 4 reuniones de seguimiento de contrapartidas de clubes deportivos para potenciar el uso de los servicios	Cantidad de reuniones realizadas	4
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles).	3.2.4.1. Realizar reuniones de coordinación con Cocina Uruguay para establecer un cronograma de intervenciones en el territorio del municipio. Hito (cronograma establecido)	Cronograma realizado	1
3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. el cambio cultural posible	3.2. Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable y la salud como construcción comunitaria.	3.2.4. Coordinar y articular con el Gobierno Departamental y las instituciones vinculadas a la salud para desarrollar acciones en torno a la sensibilización y prevención en salud con un enfoque comunitario (atención primaria, salud mental, prevención de enfermedades no transmisibles).	3.2.4.2. Coordinar con CFE para realizar un taller de RCB en una institución educativa de la zona (sujeto a disposiciones sanitarias).	Taller realizado	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.1. Desarrollar una planificación para establecer espacios en el territorio para la exposición y comercialización de productos y servicios de emprendimientos del territorio con especial atención aquellos que incluyan población vulnerable	4.1.1.1. Facilitar que 3 espacios en el municipio permitan la comercialización de productos artesanales y producción orgánica propia (ferias)	Cantidad de espacios identificados	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos.	4.1.2.1. Realizar 2 reuniones con instituciones responsables de capacitación para el empleo (unidad Pymes, Economía Social y solidaria, Inefop, entre otras).	cantidad de reuniones realizadas	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.2. Articular y coordinar con el Gobierno Departamental y Nacional la generación de espacios de formación para apoyar y facilitar la formalización de los emprendimientos.	4.1.2.2. Articular la realización de un curso de anfitrión de turismo barrial.	curso realizado	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.1. Actualizar la base de datos a nivel municipal, sobre características socio-económicas de pequeños y medianos emprendimientos, como así también cooperativas de bienes y servicios	base de datos actualizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.2. Apoyar las iniciativas vecinales de promoción del trabajo, mediante la difusión de los contactos de las organizaciones que corresponda.	cumple/no cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.1. Apoyar emprendimientos productivos y laborales.	4.1.3. Apoyar la sostenibilidad de los pequeños y medianos emprendimientos, así como emprendimientos cooperativos a través de la coordinación con los distintos niveles de gobierno.	4.1.3.4. Realizar una reunión con vecinas y vecinos que ofrecen mano de obra, productos y servicios y que pretendan formalizarse en el desarrollo de sus tareas.	reunión realizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.1. Realizar una reunión con la Secretaría de Empleabilidad para identificar necesidades de formación.	reunión realizada	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.1. Promover acuerdos con el Gobierno Departamental e instituciones educativas, para identificar las necesidades de formación para el trabajo en el territorio.	4.2.1.2. Articular acciones con instituciones educativas que capacitan para el empleo.	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.2. Desarrollar acciones educativas/formativas que contribuyan a mejorar las condiciones de empleabilidad.	4.2.2. Potenciar al “Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico” como un espacio de referencia en el territorio.	4.2.2.1. Implementar el proyecto que apunte a potenciar el CDCTE (Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico del Municipio)	proyecto implementado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.1. Articular con del Departamento de Turismo para potenciar los circuitos turísticos en el Municipio	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.2. Establecer un circuito de Turismo en el territorio.	cumple /no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.1. Identificar, promover y potenciar las zonas del municipio con valor Turístico y/o patrimonial.	4.3.1.3. Elaborar dos materiales de difusión sobre lugares de interés patrimonial, cultural y turístico	publicación gráfica realizada	2
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo	4.3.2.1. implementar1 acción a partir de la investigación de zonas patrimoniales del Municipio en coordinación con el Departamento de Turismo	acción implementada	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.2. Elaborar contenido promocional sobre cultura y turismo	4.3.2.2. Realizar 1 Programa de integración turística en los barrios con características patrimoniales particulares	cumple/no cumple	1
4. Continuar construyendo un municipio innovador y facilitador de emprendimientos. municipio facilitador de acceso al trabajo	4.3. Promover el desarrollo cultural, turístico y económico	4.3.3. Potenciar espacios municipales como referencia cultural y turística	4.3.3.1. Continuar implementación de "Proyecto 7 Bienes"	cumple/no cumple	1



**Intendencia  
Montevideo**



## 15 Municipio ch

### Introducción

Para la elaboración del PDM, el Municipio Ch definió un criterio general basado en un proceso de participación amplio en la elaboración del mismo con la presencia del Gobierno Municipal en todos los espacios de intercambio. A tales efectos definió por un lado la conformación de un Equipo pequeño que lleve adelante el proceso de consulta y elaboración de borradores que le permitan al colegiado la toma de decisión para su concreción final. Este equipo se conformó inicialmente por el Alcalde Andrés Abt, el Director del Municipio Ch Sebastián Scitti y por la funcionaria responsable del sector Presupuesto Marisol Viñoles. A partir del 3 de febrero se incorpora por el área social, la AS Paola Cavalieri y posteriormente la Lic TS Rosana Maciel, Gustavo Bauman del área de Comunicaciones del Municipio Ch, el CM Jorge Larrañaga y Alcaldesa Matilde Antía.

Por otra parte, se acordó con el División Planificación Territorial, un apoyo continuo en este proceso, integrando al mismo al equipo de Mdeo Lab y la plataforma virtual con apoyo de PNUD. El apoyo consistió en asesoramiento en el marco de la planificación estratégica y el apoyo técnico virtual (en recursos humanos, plataforma y herramientas virtuales) para las instancias de participación abierta.

Antes de detallar el cronograma debemos aclarar que este proceso de elaboración estuvo marcado fuertemente por el contexto de la emergencia sanitaria ante el COVID 19, que no solo requirió ajustes en las formas de participación sino que particularmente en nuestro Municipio, provocó movimientos relevantes en marzo y abril ante el desarrollo de la enfermedad y posterior fallecimiento del Alcalde Andrés Abt y del Director del CCZ 4 Hugo Presa, además de cuarentena y curso de la enfermedad de un integrante del equipo. El trabajo conjunto de todo el Gobierno Municipal con el equipo de funcionarios del plan de desarrollo y el apoyo recibido desde la IM por parte del equipo de la Unidad de Planificación y Montevideo Lab, permitieron el desarrollo y concreción de este Plan.

El proceso de participación es iniciado en diciembre desde el CM manteniendo reuniones con todas las áreas de trabajo del Municipio (Municipio y CCZs), entre el 1º de diciembre de 2020 y el 5 de mayo de 2021.

Posteriormente el colegiado elaboró sus lineamientos estratégicos realizando previo a su concreción, una consulta específica al Equipo de Igualdad del Municipio Ch. Una vez definidas las 7 Líneas estratégicas y aprobadas por la Intendenta en la Junta de Alcaldes del 27 de diciembre se realizó el 10 de marzo una jornada virtual de participación de los funcionari@s, consejos vecinales de las zonas 4 y 5 y con los equipos de trabajo del municipio para trabajar respecto a la elaboración de los objetivos específicos para las mismas. Con los insumos surgidos, el CM aprueba el 1 de marzo los objetivos a incorporar al PDM.

Continuando con lo previsto, se generaron 5 instancias virtuales abiertas a la población (instituciones, organizaciones sociales, concejales vecinales, vecin@s en general y funcionari@s interesado) a los efectos de participar en la elaboración de las acciones a incluir en el PDM y POA. Las instancias fueron organizadas en



días diferentes a los efectos de permitir la presencia activa en calidad de escucha a todos los integrantes del Gobierno Municipal y centrándose cada día en líneas estratégicas diferentes. Todas las instancias de participación para la elaboración del PDM constituyeron instancias de precabildo también y fueron diseñadas e implementadas con el equipo de PDM, las áreas sociales, y municipio en pleno, IM Participación, Mdeo Lab, PNUD y para 3 de ellas se contó con el aporte de la plataforma virtual y asesoramiento de manejo de salas del Instituto de Higiene de UDELAR. Las jornadas de encuentro fueron diseñadas según metodología de taller, contando con una estructura de plenaria, división en subgrupos mediante creación de salas virtuales y retorno a plenario. A nivel de registro fueron grabadas, y se generaron registros jam y de relatorías. También se habilitó un mail específico pdmmpioch@gmail a los efectos de recepcionar propuestas y/o planteos para el PDM.

Por otra parte, se solicitó a las direcciones de los servicios CCZ N° 4 y CCZ N° 5 que sus áreas elevaran sus propuestas concretas. Las mismas se recibieron a través del mail arriba señalado.

Previo a finalizar el proceso de elaboración, el Gobierno Municipal en sesión de fecha 19 de abril, aprobó las acciones a desarrollar en el marco del PDM.

Finalizando esta etapa de elaboración, se da paso a la devolución, la cual se realiza en el Cabildo el día 28 de abril presentando el Plan de Desarrollo a la población y se genera un librito con el mismo, difundido virtualmente a través de las redes del municipio y vía mail.



**Plan de Desarrollo del Municipio ch 2021-2025**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.2. Instalar y renovar el equipamiento del mobiliario urbano, juegos infantiles, inclusivos y saludables.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.4. Articular con la Intendencia para conformar una Comisión Mixta Permanente del espacio "Parque José Batlle y Ordoñez" para potenciarlo.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.1. Promover conjuntamente con la Oficina de Turismo la realización de actividades turísticas, culturales y circuitos patrimoniales en el territorio
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.2. Capacitar vecinos y vecinas del municipio mediante un programa de anfitriones.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.3. Incentivar colectivos culturales del territorio
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.5. Mejorar la infraestructura edilicia de los edificios patrimoniales de gestión municipal.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.6. Promover la identificación barrial a través de espacios artísticos realizados preferentemente por artistas locales.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centros de emprendedores para potenciar la actividad económica en el territorio.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1. Organizar y apoyar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan la participación de las diferentes generaciones libre de discriminaciones
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.2. Crear espacios de articulación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones sociales para la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.1. Coordinar con las diferentes instituciones de salud pública y privada del territorio para impulsar un Municipio saludable jerarquizando la salud integral y comunitaria



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.2. Realizar talleres, campañas y programas de atención para la concientización y prevención de las adicciones estimulando un estilo de vida saludable.
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.3. Elaborar en coordinación con la Policlínica Buceo y la División Salud de la IM, planes de atención a la niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad y las personas mayores.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Continuar con el plan de limpieza de bocas de tormenta.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Implementar un plan de mejora para optimizar el barrido de calles del Municipio.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.3. Coordinar con la División Limpieza de la IM para mejorar la gestión de recolección de residuos, mantenimiento y rotación de contenedores en el territorio.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.5. Continuar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.6. Continuar con el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores.
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.7. Promover y articular la generación de circuitos con rutas de levante de residuos en el territorio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.2. Promover un plan de gestión integral de residuos	2.2.1. Articular con la división limpieza de la intendencia y otras instituciones para elaborar un plan de gestión integral y sustentable de residuos.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.2. Avanzar en la elaboración de un protocolo para la realización de eventos sustentables comprometidos con el ambiente.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.3. Impulsar y contribuir a la presentación de un proyecto de compras sustentables.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.4. Impulsar la participación del Equipo de Medio Ambiente del Municipio junto a otras instituciones para el monitoreo ambiental.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.5. Coordinar acciones con Instituciones competentes para mejorar la calidad ambiental
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.6. Implementar prácticas sustentables en los locales municipales.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.1. Crear la Comisión de Bienestar Animal y Tenencia Responsable y promover su coordinación con otras instituciones.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.2. Promover la tenencia responsable a través de campañas educativas y comunicacionales para mejorar la convivencia ciudadana.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.3. Impulsar la creación de espacios caninos para la recreación de las mascotas en el territorio.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.4. Equipar espacios públicos con bebederos para animales y promover prácticas amigables con las mascotas en comercios y locales del municipio.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.2. Estimular la realización de ferias orgánicas y eventos vinculados al cuidado del ambiente, la economía circular, la sustentabilidad y el reciclaje.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.3. Articular con la IM para fortalecer e instrumentar proyectos de clasificación de residuos y puntos de reciclaje.
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.4. Informar e incentivar el uso de los puntos de reciclaje ya existentes en el territorio.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.2. Optimizar la gestión participativa de los Centros Culturales de administración municipal en conjunto con los vecinos y vecinas.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.2. Impulsar nuevos espacios de participación ciudadana	4.2.1. Crear y fomentar nuevos espacios de consulta y participación a los vecinos y vecinas para la realización de intervenciones en el territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.1. Fomentar la integración de las personas y las diferentes generaciones en los espacios públicos del territorio para una mejor convivencia.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.1. Impulsar proyectos barriales para la inclusión social y comunitaria.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.1. Continuar promoviendo la perspectiva de género en la comunidad, servicios y espacios ciudadanos.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.2. Promover una cultura organizacional sin discriminación	5.2.1. Profundizar el trabajo institucional sin discriminación, transversalizado con perspectiva de género.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.1. Direccionar los equipos de trabajo del municipio hacia la búsqueda del cambio cultural integral incluyendo la perspectiva de género.
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1. Promover diversas intervenciones en el territorio para mejorar su accesibilidad y movilidad.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.2. Promover el uso de bicicletas, ciclovías y biciesendas en el territorio
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.3. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.4. Impulsar la modificación de la normativa correspondiente a la conservación de las veredas con el fin de mejorar una de las problemáticas actuales de la ciudad.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.1. Continuar con el plan de mejora del alumbrado público
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.3. Coordinar con la UTAP el recambio de luminarias led correspondientes al Municipio
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.4. Mantener y mejorar el estado vial	6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.1. Fomentar el sentido de pertenencia al barrio para mejorar la convivencia.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.2. Continuar con el seguimiento y estudio de fincas abandonadas en coordinación con la IM y otras instituciones, buscando acuerdos o conciliaciones para elaborar propuestas con un fin social.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.3. Coordinar con los organismos competentes para promover la instalación de cámaras de seguridad en el territorio.
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.4. Promover campañas e intervenciones urbanas contribuyendo a la seguridad y convivencia ciudadana.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Difundir los cometidos y facultades del 3º nivel de gobierno
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.3. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.4. Incorporar las herramientas necesarias para implementar un plan de comunicaciones
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.2. Promover la innovación tecnológica para una gestión más eficiente	7.2.1. Incluir nuevas tecnologías buscando formas de comunicación más eficientes.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.2. Promover la innovación tecnológica para una gestión más eficiente	7.2.2. Brindar herramientas respecto al uso de nuevas tecnologías de comunicación a funcionarios y funcionarias municipales y a la comunidad, priorizando a las personas mayores.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.1. Fortalecer la gestión del Municipio con la incorporación de equipamientos necesarios para brindar un mejor servicio.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.2. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.3. Capacitar al personal del Municipio para mejorar la calidad de los servicios.



**Planificación estratégica 2021 del Municipio ch**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.1. Realizar un mapeo y un informe con el mismo	Cantidad de informes	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.2. Elaborar 1 documento con relevamiento de veredas y mapeo de circuito universal	Cantidad de documentos	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.3. Elaborar 1 documento con relevamiento de necesidades de uso del espacio libre de M. Cervantes y Grauer con CV y ORS	Cantidad de documentos	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.4. Intervenir 36 espacios públicos en el año, desde el área operativa para mejorar sus instalaciones	Cantidad de espacios intervenidos	36
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.3.1. Remodelar 1 Plazoleta Herrera y Ramos	Cantidad de plazas remodeladas	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.3.2. Remodelar 1 Plazuela Ceramista Marco López Lomba	Cantidad de plazas remodeladas	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.3.3. Mantener en un 80 % los espacios verdes intervenido por áreas verdes de los CCZ	Cantidad de espacios intervenidos/cantidad de espacios totales	672
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.4. Articular con la Intendencia para conformar una Comisión Mixta Permanente del espacio "Parque José Batlle y Ordoñez" para potenciarlo.	1.1.4.1. Crear y definir la integración de la comisión	Cumple/no cumple	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.1. Promover conjuntamente con la Oficina de Turismo la realización de actividades turísticas, culturales y circuitos patrimoniales en el territorio	1.2.1.1. Crear 1 Fondo Fijo para los gastos necesarios de la OIT	Cantidad fondos creados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.2. Capacitar vecinos y vecinas del municipio mediante un programa de anfitriones.	1.2.2.1. Presentar 1 Proyecto de capacitación para anfitrionía	Cantidad de proyectos presentados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.3. Incentivar colectivos culturales del territorio	1.2.3.1. Realizar 1 mapeo de colectivos culturales del territorio CH	Cantidad de informes	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.4.1. Presentar 1 proyecto de identificación de espacios para el código QR	Cantidad de proyectos presentados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.4.2. Instalar 6 códigos QR en los locales municipales	Cantidad de códigos QR instalados	6
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.5. Mejorar la infraestructura edilicia de los edificios patrimoniales de gestión municipal.	1.2.5.1. Realizar la obra de impermeabilización de la azotea del local Centro Comunal 5	Cantidad de obras realizadas	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.6. Promover la identificación barrial a través de espacios artísticos realizados preferentemente por artistas locales.	1.2.6.1. Generar una base de datos de los posibles artistas y muros.	Cantidad de bases de datos	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.6. Promover la identificación barrial a través de espacios artísticos realizados preferentemente por artistas locales.	1.2.6.2. Intervenir 2 muros.	Cantidad de muros intervenidos	2
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centros de emprendedores para potenciar la actividad económica en el territorio.	1.3.1.1. Realizar 1 listado de posibles socios	Cantidad de listados realizados	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.2.1. Realizar 1 feria de emprendedores	Cantidad de ferias realizadas	2
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.2.2. Realizar 1 informe de relevamiento de pequeños emprendedores y comerciantes con requerimientos de formación	Cantidad de informes	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1. Organizar y apoyar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan la participación de las diferentes generaciones libre de discriminaciones	1.4.1.1. Realizar 15 eventos anuales	Cantidad de eventos	15
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.2. Crear espacios de articulación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones sociales para la realización de actividades deportivas y recreativas en el territorio.	1.4.2.1. Realizar 1 encuentro deportivo con instituciones	Cantidad de encuentros	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.	1.4.3.1. Instalar 1 estación de juegos inclusivos y saludables en Centro cultural Casa Verde	Cantidad de estaciones instaladas	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.	1.4.3.2. Instalar equipamiento deportivo en 2 espacios públicos	Cantidad de espacios públicos	2
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.1. Coordinar con las diferentes instituciones de salud pública y privada del territorio para impulsar un Municipio saludable jerarquizando la salud integral y comunitaria	1.5.1.1. Realizar 1 actividad en materia de salud	Cantidad de actividades	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.2. Realizar talleres, campañas y programas de atención para la concientización y prevención de las adicciones estimulando un estilo de vida saludable.	1.5.2.1. Realizar 1 publicación	Cantidad de publicaciones	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.3. Elaborar en coordinación con la Policlínica Buceo y la División Salud de la IM, planes de atención a la niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad y las personas mayores.	1.5.3.1. Realizar una actividad y/o publicación	Se cumple/no se cumple	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.5. Impulsar un Municipio saludable, optimizando la atención primaria y una adecuada alimentación	1.5.3. Elaborar en coordinación con la Policlínica Buceo y la División Salud de la IM, planes de atención a la niñez y adolescencia, personas en situación de discapacidad y las personas mayores.	1.5.3.2. Realizar 1 campaña de recolección de juguetes	Cantidad de campañas	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Continuar con el plan de limpieza de bocas de tormenta.	2.1.1.1. Realizar la limpieza de 1.800 bocas de tormenta en el año	Cantidad de intervenciones	1800
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.2. Implementar un plan de mejora para optimizar el barrido de calles del Municipio.	2.1.2.1. Realizar el barrido de 76.800 cuadras en el año, en territorio a través de los Convenios	Cantidad de cuadras barridas	76800
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.3. Coordinar con la División Limpieza de la IM para mejorar la gestión de recolección de residuos, mantenimiento y rotación de contenedores en el territorio.	2.1.3.1. Elaborar informe con datos aportados por IM respecto a la gestión integral de residuos prevista	Cantidad de informes	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales.	2.1.4.1. Implementar 1 plan piloto de limpieza e hidrolavado en 2 ferias	Se cumple/no se cumple	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales.	2.1.4.2. Colaborar con baños químicos en dos ferias municipales	Se cumple/no se cumple	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.5. Continuar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros.	2.1.5.1. Realizar 6.000 intervenciones en el año, de limpieza de los recipientes para perros	Cantidad de intervenciones	6000



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.6. Continuar con el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores.	2.1.6.1. Realizar 60.000 intervenciones en el año, en el entorno de los contenedores de la vía pública (achiques)	Cantidad de intervenciones	60000
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.1. Relevar espacios posibles para implementar huertas comunitarias dentro del territorio	Se cumple/no se cumple	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.1. Implementar programas de huertas comunitarias y compost ciudadano en coordinación con el Municipio.	3.1.1.2. Generar una compostera en un local municipal	Cantidad de composteras	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.2. Avanzar en la elaboración de un protocolo para la realización de eventos sustentables comprometidos con el ambiente.	3.1.2.1. Elaborar 1 Protocolo de eventos para aprobación del CM	Cantidad de protocolos	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.4. Impulsar la participación del Equipo de Medio Ambiente del Municipio junto a otras instituciones para el monitoreo ambiental.	3.1.4.1. Convocar desde el Gobierno municipal una reunión con el equipo de medio ambiente, el departamento desarrollo ambiental IM y el ministerio de ambiente	Se cumple/no se cumple	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.5. Coordinar acciones con Instituciones competentes para mejorar la calidad ambiental	3.1.5.1. Realizar y/o apoyar una actividad en conjunto con Inst. Clemente Estable	Se cumple/no se cumple	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.6. Implementar prácticas sustentables en los locales municipales.	3.1.6.1. Implementar en al menos un local municipal la clasificación de residuos (seco, mezclado, yerba)	Cantidad de locales	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.1. Crear la Comisión de Bienestar Animal y Tenencia Responsable y promover su coordinación con otras instituciones.	3.2.1.1. Crear 1 comisión de bienestar animal y tenencia responsable	Se cumple/no se cumple	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.2. Promover la tenencia responsable a través de campañas educativas y comunicacionales para mejorar la convivencia ciudadana.	3.2.2.1. Realizar una campaña respecto a tenencia responsable de animales	Cantidad de campañas	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.2. Promover un Municipio comprometido con el bienestar animal y la tenencia responsable	3.2.4. Equipar espacios públicos con bebederos para animales y promover prácticas amigables con las mascotas en comercios y locales del municipio.	3.2.4.1. Elaborar un protocolo.	Cantidad de protocolos	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.	3.3.1.1. Colocar señalética dentro de locales municipales que implementan clasificación de residuos	Se cumple/no se cumple	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.1. Implementar proyectos y campañas educativas que incentiven el reciclaje y la clasificación en origen en el territorio.	3.3.1.2. Realizar campaña de difusión de recursos disponibles para realizar la clasificación en el territorio (ej. donde se ubican los contenedores, pilas, etc.)	Cantidad de campañas	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.2. Estimular la realización de ferias orgánicas y eventos vinculados al cuidado del ambiente, la economía circular, la sustentabilidad y el reciclaje.	3.3.2.1. Organizar una feria verde	Cantidad de ferias	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.4. Informar e incentivar el uso de los puntos de reciclaje ya existentes en el territorio.	3.3.4.1. Realizar una publicación en redes del municipio	Cantidad de publicaciones	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.1. Realizar 1 informe de apoyo técnico y asesoramiento a los Concejos Vecinales en sus distintos ámbitos: Mesa y/o Plenario y sus Comisiones temática	Cantidad de informes	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.2. Realizar 2 reuniones anuales entre el Concejo Municipal y Concejo Vecinal, con el fin de fortalecer la participación y el funcionamiento de dichos órganos	Cantidad de reuniones	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.3. Ejecutar 1 Cronograma para Acto eleccionario del PP y CV	Se cumple/no se cumple	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.2. Optimizar la gestión participativa de los Centros Culturales de administración municipal en conjunto con los vecinos y vecinas.	4.1.2.1. Elaborar informe de gestión de la Com. Adm. que incluya la proyección post pandemia integrando opinión docente, usuaria y/o vecinal	Cantidad de informes	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.1. Fomentar la integración de las personas y las diferentes generaciones en los espacios públicos del territorio para una mejor convivencia.	4.3.1.1. Realizar una charla de prevención y estilos de vida saludable para la generación adulta mayor	Cantidad de charlas	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.2.1. Acceder a un diagnóstico territorial vinculado a situaciones en calle y territorio	Cantidad de diagnóstico	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.	4.4.2.1. Prorrogar 1 Convenio de barrido de calles para el zonal 4 con DINALI	Se cumple/no se cumple	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.4. Fomentar la inclusión social y el desarrollo comunitario	4.4.2. Articular políticas públicas en materia de inclusión social con los diferentes niveles de gobierno y otras instituciones.	4.4.2.2. Prorrogar 1 convenio con Tacurú para barrido de calles zonal 5	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.1. Continuar promoviendo la perspectiva de género en la comunidad, servicios y espacios ciudadanos.	5.1.1.1. Realizar 1 actividad cultural para inaugurar mural de ASC ubicado en el CCZ 4	Cantidad de actividades	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.	5.1.2.1. Realizar una charla y/o talleres de sensibilización y capacitación en VBG	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.1. Realizar la compra e instalación un contenedor en Policlínica Buceo	Cantidad de contenedores instalados	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.2. Realizar 3 publicaciones de los servicios de la comuna mujer	Cantidad de publicaciones	3
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.3. Fortalecer la comuna mujer como centro de referencia territorial para mujeres en situación de violencia intrafamiliar.	5.1.3.3. Acordar protocolo de funcionamiento y coordinación entre actores involucrados	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.1. Realizar 1 taller de sensibilización en estereotipos de género	Cantidad de talleres	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.5. Promover la autonomía económica de las mujeres llevando a cabo diferentes actividades para su empoderamiento.	5.1.5.1. Realizar una capacitación para el desarrollo económico de las mujeres	Cantidad de capacitaciones	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.1. Apoyar una actividad de mujeres en el Deporte	Cantidad de actividades	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.2. Realizar una actividad deportiva inclusiva desde la perspectiva de género	Cantidad de actividades	
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.3. Realizar 2 publicaciones en las redes una sobre salud mental y una sobre salud sexual y reproductiva	Cantidad de publicaciones	2
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.2. Promover una cultura organizacional sin discriminación	5.2.1. Profundizar el trabajo institucional sin discriminación, transversalizado con perspectiva de género.	5.2.1.1. Realizar y entregar un comunicado a todo el personal informando el servicio a prestar por la Comuna Mujer	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.2. Promover una cultura organizacional sin discriminación	5.2.1. Profundizar el trabajo institucional sin discriminación, transversalizado con perspectiva de género.	5.2.1.2. Entregar copia del Protocolo de actuación de ASL a todo el funcionariado	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral.	5.3.2.1. Realizar una publicación sobre "sensibilización sobre la adultez"	Cantidad de publicaciones	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1. Promover diversas intervenciones en el territorio para mejorar su accesibilidad y movilidad.	6.1.1.1. Construir 4 trayectos accesibles en el año	Cantidad de trayectos	4
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.1. Promover diversas intervenciones en el territorio para mejorar su accesibilidad y movilidad.	6.1.1.2. Construir 66 rampas en el año	Cantidad de rampas	66
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.2. Promover el uso de bicicletas, ciclovías y bisisendas en el territorio	6.1.2.1. Realizar un relevamiento de la necesidad de ciclovías y bisisenda	Cantidad de informes de relevamiento	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.2. Promover el uso de bicicletas, ciclovías y bisisendas en el territorio	6.1.2.2. Realizar 5 publicaciones en las redes	Cantidad de publicaciones	5
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.3. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables.	6.1.3.1. Colocar un bicicletero en el territorio	Cantidad de bicicleteros	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.4. Impulsar la modificación de la normativa correspondiente a la conservación de las veredas con el fin de mejorar una de las problemáticas actuales de la ciudad.	6.1.4.1. Crear un grupo de trabajo interdisciplinario	Se cumple/no se cumple	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.1. Reparar 1000 m2 de veredas en el año, por reclamos en el área de arbolado	Cantidad de metros cuadrados	1000



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.2. Podar 1300 árboles en el año	Cantidad de árboles	1300
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.3. Realizar 375 tratamientos puntuales al año en el arbolado	Cantidad de tratamientos realizados	375
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.4. Plantar 150 árboles en el año	Cantidad de arboles	150
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos	6.2.2.1. Dar respuesta a más reclamos del año 2020	Se cumple/no se cumple	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos	6.3.2.1. Dar respuesta al 80% de los reclamos mensuales	Total reclamos solucionados/total reclamos recibidos	80
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.3. Coordinar con la UTAP el recambio de luminarias led correspondientes al Municipio	6.3.3.1. Realizar 1 relevamiento del territorio para la colocación de las luminarias led	Cantidad de informes	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.4. Mantener y mejorar el estado vial	6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal	6.4.1.1. Rehabilitar 3000m2 de pavimentos de hormigón en el año	Cantidad de metros cuadrados rehabilitados	3000



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.2. Continuar con el seguimiento y estudio de fincas abandonadas en coordinación con la IM y otras Instituciones, buscando acuerdos o conciliaciones para elaborar propuestas con un fin social	6.5.2.1. Realizar el relevamiento de fincas abandonadas	Se cumple/no se cumple	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.4. Promover campañas e intervenciones urbanas contribuyendo a la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.4.1. Realizar 1 intervención urbana	Cantidad de intervenciones realizadas	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.1. Difundir los cometidos y facultades del 3º nivel de gobierno	7.1.1.1. Elaborar 1 material informativo sobre "Cometidos y facultades del 3º Nivel de Gobierno"	Cantidad de materiales informativos	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.2.1. Imprimir 500 ejemplares del PDM	Cantidad de impresiones	500
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.2.2. Crear y realizar 6 boletines digitales (una vez por mes)	Cantidad de boletines	6
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.2.3. Elaborar 2 publicaciones de comunicación externa del Municipio	Cantidad de publicaciones	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.3. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales.	7.1.3.1. Distribuir por mail entre el funcionariado, GM y CV el boletín digital mensual	Se cumple/no se cumple	6
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.2. Promover la innovación tecnológica para una gestión más eficiente	7.2.2. Brindar herramientas respecto al uso de nuevas tecnologías de comunicación a funcionarios y funcionarias municipales y a la comunidad, priorizando a las personas mayores.	7.2.2.1. Generar 1 capacitación para adultos mayores	Cantidad de capacitaciones	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.2. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.	7.3.2.1. Aprobar y subir el 100 % de las actas	Se cumple/no se cumple	1



### Planificación estratégica 2022 del Municipio ch

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.1. Intervenir 36 espacios públicos en el año, desde el área operativa para mejorar sus instalaciones	Cantidad de espacios intervenidos	36
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.1. Realizar una planificación participativa para proyectos, reacondicionamiento y seguimiento de intervenciones en los espacios públicos del territorio.	1.1.1.2. Reacondicionar espacio libre Cervantes	Cantidad de espacios reacondicionados	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.1. Promover, potenciar, adecuar, embellecer e intervenir espacios públicos con participación ciudadana	1.1.3. Potenciar y embellecer las plazas y espacios públicos como forma de integración y pertenencia al territorio.	1.1.3.1. Mantener en un 80 % los espacios verdes intervenido por áreas verdes de los CCZ	Cantidad de espacios	672
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.4. Instalar códigos QR con información histórica en las casas de cultura, monumentos y edificaciones de valor turístico y patrimonial.	1.2.4.1. Instalar 6 códigos QR en los locales municipales	Cantidad de códigos QR instalados	6
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.2. Fomentar el desarrollo cultural, turístico y patrimonial	1.2.5. Mejorar la infraestructura edilicia de los edificios patrimoniales de gestión municipal.	1.2.5.1. Realizar la obra de impermeabilización de la azotea del local Centro Comunal 5	Cantidad de obras realizadas	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.1. Promover, generar e incentivar proyectos y centro para potenciar la actividad económica en el territorio	1.3.1.1. Elaborar 1 proyecto de centros de emprendedurismo	Cantidad de proyectos	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.3. Promover e impulsar el desarrollo emprendedor, la actividad económica y el empleo	1.3.2. Impulsar ferias temáticas y actividades de formación para visibilizar y potenciar a los pequeños emprendedores y comerciantes.	1.3.2.1. Realizar 1 feria de emprendedores	Cantidad de ferias realizadas	1
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.1. Organizar y apoyar actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan la participación de las diferentes generaciones libre de discriminaciones	1.4.1.1. Realizar 15 eventos anuales	Cantidad de eventos	15
1. Promover y generar un municipio atractivo, disfrutable, saludable y emprendedor	1.4. Fomentar el acceso inclusivo al deporte y actividades recreativas en el espacio público, libre de discriminaciones.	1.4.3. Intervenir y mejorar espacios públicos con la instalación de infraestructura y equipos para fomentar la práctica deportiva y recreativa.	1.4.3.1. Instalar equipamiento deportivo en 2 espacios públicos	Cantidad de espacios públicos	2
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Continuar con la limpieza de bocas de tormenta	2.1.1.1. Realizar la limpieza de 1.800 bocas de tormenta en el año	Cantidad de intervenciones	1800
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.1. Continuar con la limpieza de bocas de tormenta	2.1.1.2. Realizar el barrido de 76.800 cuadras en el año, en territorio a través de los Convenios	Cantidad de cuadras barridas	76800
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.4. Implementar un plan de limpieza e higiene de las ferias vecinales.	2.1.4.1. Colaborar con baños químicos en dos ferias municipales	Se cumple/no se cumple	1
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.5. Continuar la recolección y mantenimiento de los recipientes para las deposiciones de los perros.	2.1.5.1. Realizar 6.000 intervenciones en el año, de limpieza de los recipientes para perros	Cantidad de intervenciones	6000



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Avanzar hacia un municipio limpio, optimizando la gestión integral de los residuos	2.1. Contribuir a la mejora de la limpieza del Municipio	2.1.6. Continuar con el servicio de recolección de residuos en el entorno de los contenedores.	2.1.6.1. Realizar 60.000 intervenciones en el año, en el entorno de los contenedores de la vía pública (achiques)	Cantidad de intervenciones	60000
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.3. Impulsar y contribuir a la presentación de un proyecto de compras sustentables	3.1.3.1. Elaborar 1 Protocolo de compras sustentables para aprobación del CM	Cantidad de protocolos	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.1. Contribuir a la gestión ambiental responsable, resiliente y al desarrollo sustentable	3.1.6. Implementar prácticas sustentables en locales municipales	3.1.6.1. Elaborar una propuesta para la recolección de colillas de cigarrillos	Cantidad de informes	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.2. Estimular la realización de ferias orgánicas y eventos vinculados al cuidado del ambiente, la economía circular, la sustentabilidad y el reciclaje.	3.3.2.1. Organizar una feria verde	Cantidad de ferias	1
3. Promover un municipio comprometido con el ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar animal	3.3. Fomentar la educación ambiental a través de políticas que incentiven la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular	3.3.3. Articular con la IM para fortalecer e instrumentar proyectos de clasificación de residuos y puntos de reciclaje	3.3.3.1. Coordinar con IM puntos de reciclaje previstos en el territorio	Se cumple /no se cumple	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.1. Promover la participación ciudadana a través de los Concejos Vecinales y otros ámbitos en el Municipio	4.1.1. Potenciar los Concejos Vecinales y su rol de consulta en la toma de decisiones, fortaleciendo además, el funcionamiento de sus comisiones.	4.1.1.1. Realizar 2 reuniones anuales entre el Concejo Municipal y Concejo Vecinal, con el fin de fortalecer la participación y el funcionamiento de dichos órganos	Cantidad de reuniones	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.1. Fomentar la integración de las personas y las diferentes generaciones en los espacios públicos del territorio para una mejor convivencia.	4.3.1.1. Realizar una charla de prevención y estilos de vida saludable para la generación adulta mayor	Cantidad de charlas	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.2.1. Realizar 2 coordinaciones institucionales con servicios y organizaciones que atienden a la población migrante	Cantidad de coordinaciones	2
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.2.2. Iniciar 1 relevamiento de población migrante residente en el municipio	Cantidad de informes	1
4. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la inclusión social	4.3. Contribuir a una mejor convivencia e integración social	4.3.2. Articular y coordinar con otras instituciones para atender la problemática de las personas en situación de calle y de los migrantes	4.3.2.3. Actualizar el mapeo activo de afrodescendencia existente en el territorio	Se cumple /no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.2. Seguir impulsando un municipio libre de violencia basada en género en sus diferentes expresiones.	5.1.2.1. Realizar una charla y/o talleres de sensibilización y capacitación en VBG	Se cumple/no se cumple	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.4. Generar distintos ámbitos hacia la deconstrucción de estereotipos de género.	5.1.4.1. Realizar 1 taller de sensibilización en estereotipos de género	Cantidad de talleres	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.1. Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades y derechos con inclusión social	5.1.6. Fomentar la perspectiva de género en la salud y el deporte integrando las distintas problemáticas relacionadas a las mismas.	5.1.6.1. Apoyar una actividad de mujeres en el Deporte	Cantidad de actividades	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral.	5.3.2.1. Realizar una publicación sobre "sensibilización sobre la adultez"	Cantidad de publicaciones	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral.	5.3.2.2. Realizar 1 listado con las instituciones y organizaciones que abordan la temática de género	Cantidad de listados	1
5. Promover la igualdad de derechos y oportunidades, integrando la perspectiva de género hacia un cambio cultural e integral	5.3. Fortalecer el cambio cultural integral	5.3.2. Articular con la sociedad civil, academia y otras instituciones para fortalecer el cambio cultural desde una mirada integral.	5.3.2.3. Realizar 1 actividad recreativa, cultural y deportiva intergeneracional	Cantidad de actividades	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.1. Mejorar la accesibilidad y movilidad sostenible en el territorio, incentivando el uso de energías renovables	6.1.3. Avanzar hacia un Municipio con movilidad sostenible incentivando el uso de energías renovables	6.1.3.1. Incorporar 1 medio de transporte eléctrico o híbrido para el municipio	Se cumple /no se cumple	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.1. Podar 1300 árboles en el año	Cantidad de árboles	1300
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.2. Realizar 375 tratamientos puntuales al año en el arbolado	Cantidad de tratamientos realizados	375



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.1. Continuar con el plan de mejora del arbolado público	6.2.1.3. Plantar 150 árboles en el año	Cantidad de arboles	150
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.2. Optimizar la situación de arbolado público	6.2.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos	6.2.2.1. Dar respuesta a más reclamos del año 2020	Se cumple/no se cumple	1
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.3. Mantener y mejorar el alumbrado público	6.3.2. Incrementar la capacidad de respuesta de los reclamos	6.3.2.1. Dar respuesta al 80% de los reclamos mensuales	Cantidad de reclamos resueltos/total de reclamos ingresado	80
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.4. Mantener y mejorar el estado vial	6.4.1. Continuar con el plan de mejora del estado vial de las calles de competencia municipal	6.4.1.1. Rehabilitar 3000m2 de pavimentos de hormigón en el año	Cantidad de metros cuadrados rehabilitados	3000
6. Impulsar un municipio accesible, seguro y con movilidad sostenible	6.5. Contribuir a la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana	6.5.1. Fomentar el sentido de pertenencia al barrio para mejorar la convivencia	6.5.1.1. Realizar un diagnóstico por barrios	Se cumple /no se cumple	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.2. Fortalecer la comunicación externa del Municipio con la ciudadanía y con las diferentes instituciones	7.1.2.1. Crear y realizar 12 boletines digitales (una vez por mes)	Cantidad de boletines	12



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.1. Fortalecer la comunicación de la gestión del Municipio con la ciudadanía y las diferentes instituciones	7.1.3. Fortalecer la comunicación interna con la IM, los Centros Comunales y Concejos Vecinales.	7.1.3.1. Distribuir por mail entre el funcionariado, GM y CV el boletín digital mensual	Se cumple/no se cumple	6
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.2. Brindar la información pública correspondiente para el control de la gestión, fortaleciendo la transparencia.	7.3.2.1. Aprobar y subir el 100 % de las actas	Se cumple /no se cumple	1
7. Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficiente con innovación tecnológica	7.3. Avanzar hacia el monitoreo en la calidad de la gestión, favoreciendo la transparencia y el control ciudadano	7.3.3. Capacitar al personal del Municipio para mejorar la calidad de los servicios	7.3.3.1. Capacitar el 30% de los funcionarios y funcionarias	Cantidad de funcionarios capacitados/total de funcionarios	30



## 16 Municipio d

### Introducción

El proceso participativo del Cabildo del Municipio D 2021 comenzó a fines de enero de ese año, cuando se puso a disposición de la ciudadanía la posibilidad de completar un formulario de aportes a nuestro Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Dicho formulario podía completarse online o en formato papel, y para este cometido se repartieron 15 urnas en diferentes puntos del territorio. Los formularios fueron completados por 178 vecinas y vecinos.

Asimismo, se realizaron 5 encuentros virtuales con referentes barriales. La primera reunión se desarrolló con vecinos/as del Cerrito de la Victoria el 19 de marzo, y participaron aproximadamente 20 personas. El 25 de marzo se realizó otra reunión con Organizaciones, vecinas/os del Casavalle-Marconi, de la misma participaron 50 personas. La última reunión de la zona 11 se realizó el 7 de abril con aproximadamente 20 personas del barrio Villa Española-Unión.

Por otra parte, la zona 10 desarrolló dos encuentros virtuales (6 y 8 de abril) con la participación de 30 personas cada uno.

Cabe mencionar que el Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal 11 también presentó una nota con propuestas a tener en cuenta para el PDM.

El PDM fue aprobado en sesión del Concejo Municipal d el día 23 de abril del corriente año.

En base a todos estos aportes recibidos se generó el PDM que fue presentado en audiencia pública virtual el 30 de abril. En esta instancia participaron 180 personas aproximadamente, sin embargo, la transmisión aún continúa siendo visitada y al día de hoy cuenta con casi 500 visualizaciones.

A su vez, los aportes de vecinas y vecinos fueron tomados en cuenta a efectos de la priorización de acciones en los Planes Operativos Anuales de los años 2021 y 2022, que también se anexan en este EE, junto con el PDM a regir en el periodo 2021-2025.

Han de tenerse en cuenta los comentarios al pie de las planillas de los correspondientes POA en cuanto a que parte del presupuesto de funcionamiento se encuentra transversalizado en las múltiples acciones del mismo (combustible, papelería, y otros rubros necesarios), así como que para el 2022 no se tiene en claro el presupuesto con que contará el Municipio d en sus diversas fuentes de funcionamiento. Se anexan los documentos en los formatos solicitados conteniendo PDM y POAs 2021 y 2022.



**Plan de Desarrollo del Municipio d 2021-2025**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1. Promover una organización del trabajo, que incorpore los principios de equidad y no discriminación, previniendo el acoso sexual laboral.
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1. Mantener los espacios de coordinación inter e intra áreas existentes.
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.2. Promover y participar de los espacios de coordinación, seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc.)
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1. Continuar con el registro y sistematización de las actividades que se realizan, en base al sistema de información generado en el Municipio.
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1. Articular y promover con el Centro de Formación y Estudios, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarios del Municipio.
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Elaborar un plan de comunicación con los ejes de trabajo para el quinquenio.
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1. Mantener la participación de funcionarias/os de las diferentes áreas de trabajo en los ámbitos de coordinación institucional.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2. Convocar a los Concejos Vecinales, vecinos/as y organizaciones a las comisiones de trabajo del Municipio d.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1. Definir prioridades para el acondicionamiento de las calles locales, previo estudio y coordinación con las Divisiones de Vialidad y Saneamiento generando las licitaciones correspondientes
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3. Elaborar e implementar un plan de recuperación de veredas en espacios públicos.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.4. Continuar con el mantenimiento de bocas de tormenta.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1. Ejecutar el plan integral de mantenimiento del ornato público en el Municipio.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2. Coordinar con el área urbanística la infraestructura verde en los espacios públicos del municipio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantener en forma adecuada y periódica el alumbrado público en función de los reclamos.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.2. Acompañar el plan de sustitución de luminarias con nueva tecnología en coordinación entre la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) y el Municipio.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.3. Coordinar con el área urbanística la infraestructura de alumbrado en los espacios públicos del municipio en coordinación con UTAP
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1. Continuar realizando el mantenimiento de los espacios públicos y priorizar aquellos a recuperar, a través del grupo de trabajo definido por el municipio.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2. Promover el involucramiento de las/los vecinos/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle.



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.2. Continuar participando del Plan Especial del Barrio Marconi
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.3. Continuar promoviendo el desarrollo del Plan Renová Unión-Villa Española y estimular un Plan Especial para el Cerrito de la Victoria, retomando los antecedentes de trabajo en género y prevención de acoso sexual en espacios públicos.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.4. Acompañar los diferentes procesos que se desarrollen para las áreas vacantes del Mercado Modelo.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.1. Promover la implementación del Programa Fondo Solidario de Materiales para Mejoramiento de la Vivienda.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.2. Apoyar la implementación del Programa Rehabilitación de Áreas Centrales de la IM en Cerrito y Piedras Blancas.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.1. Continuar promoviendo la concreción de la regularización o relocalización de los asentamientos: Matilde Pacheco, Los Reyes – Nuevo Amanecer y Antares.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.2. Acompañar los procesos de organización de las/os vecinas/os de los asentamientos y complejos habitacionales municipales precarizados en los cuales sea viable un plan de intervención para el mejoramiento del hábitat y de la vivienda.
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.3. Impulsar gestiones para la relocalización de los asentamientos afincados en zona rural, en articulación con los organismos correspondientes.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1. Continuar coordinando y participando en las redes locales que integran instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.3. Coordinar con el Programa Descentralización Cultural para fortalecer las iniciativas artístico-culturales en el territorio, que promuevan la transformación de los estereotipos de género y la prevención de la violencia.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.4. Potenciar el uso de las infraestructuras y de los espacios públicos existentes en el territorio (plazas de deportes, juegos saludables, etc.); fomentando el trabajo interdisciplinario y en red de recursos culturales en la zona, interactuando con los diferentes actores locales y centrales.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.5. Continuar apoyando iniciativas vecinales e institucionales (comisiones vecinales, asociaciones civiles, organizaciones) en la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2. Acompañar las acciones vinculadas a las políticas departamentales transversales tanto en perspectivas de género y violencia de género – infancia y adolescencia - personas mayores – diversidad funcional – étnico racial.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta, promoviendo la implementación de nuevos programas y servicios con otros organismos o instituciones.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.1. Apoyar el trabajo de los grupos que funcionan en el territorio en coordinación interinstitucional.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.2. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad.
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.3. Promover instancias de formación ciudadana en temas clave (limpieza, movilidad, saneamiento, etc.) para vecinos/as, organizaciones, redes, etc.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1. Generar instancias de intercambio entre los emprendimientos locales, con otras instituciones públicas o privadas de apoyo a los mismos.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.2. Articular con otras instituciones la generación de nuevos espacios de capacitación y apoyo a emprendedores.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.2. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios del municipio.	4.2.1. Fomentar y difundir el desarrollo del turismo urbano y rural.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.2. Fomentar el desarrollo del turismo y recuperar la memoria histórica de los diferentes barrios del municipio.	4.2.2. Identificar los espacios patrimoniales y promover su difusión.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.1. Difundir y promover la implementación de cursos de capacitación en el territorio.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.2. Difundir oportunidades para el desarrollo del emprendedurismo y de acceso al empleo.
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.3. Articular con el Departamento de Desarrollo Social y con el de Desarrollo Económico los mecanismos para la implementación y difusión en el territorio de sus propuestas.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2. Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.3. Continuar coordinando con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.2. Promover la construcción de pozos negros en las zonas no saneadas mediante los programas o fondos vigentes.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.3. Participar en la implementación del Fondo Rotatorio de Barométricas una vez se logre la reglamentación correspondiente
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.4. Realizar las intimaciones pertinentes procurando el cese del vertimiento de aguas servidas a la vía pública y/o fincas linderas, según denuncia recibida.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.5. Impulsar el desarrollo de un Plan de Aguas para el territorio en el marco del Plan Cuenca Casavalle.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.1. Promover programas de educación ambiental comunitaria coordinando con el Equipo Técnico de Educación Ambiental (ETEA –Departamento de Desarrollo Ambiental / IM).
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2. Apoyar las acciones de distintos organismos competentes en relación a las condiciones higiénico-ambientales de los cursos de agua.
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.3. Promover el desarrollo de huertas comunitarias como forma de autosustento y de incentivar el auto abastecimiento
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.4. Promover que comercios e industrias cumplan con la normativa vigente respecto a la gestión de residuos sólidos no domiciliarios.



### Planificación estratégica 2021 del Municipio d

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1. Promover una organización del trabajo, que incorpore los principios de equidad y no discriminación, previniendo el acoso sexual laboral.	1.1.1.1. Generar al menos 1 instancia de capacitación anual en la temática, para funcionarios/as en coordinación con el CFEM	Capacitación generada a funcionarios	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1. Mantener los espacios de coordinación inter e intra áreas existentes.	1.2.1.1. Mantener al menos 5 reuniones en el año inter o intra áreas presencial o virtual: Equipos de obras, Equipo de Espacios Públicos y Equipo de Jefaturas.	Reuniones mantenidas / sobre 5 reuniones planificadas	5
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.2. Promover y participar de los espacios de coordinación, seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc.)	1.2.2.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias centrales	Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas x 100	100
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1. Continuar con el registro y sistematización de las actividades que se realizan, en base al sistema de información generado en el municipio.	1.3.1.1. Enviar en forma mensual planilla al Municipio con la información compilada de las actividades que se realicen en las diferentes áreas de cada Servicio	3 planillas mensuales	36



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1. Articular y promover con el Centro de Formación y Estudios, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarios del Municipio.	1.4.1.1. Enviar al CFEM planilla que contenga relevamiento de necesidades específicas de capacitación	Cumple/No cumple	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Elaborar un plan de comunicación con los ejes de trabajo para el quinquenio.	1.5.1.1. Presentar al Concejo Municipal el Plan de Comunicación para el quinquenio con los requerimientos asociados	Cumple/No cumple	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1. Mantener la participación de funcionarias/os de las diferentes áreas de trabajo en los ámbitos de coordinación institucional.	1.6.1.1. Mantener al menos 5 reuniones en el año intraareas en forma presencial o virtual: Comité de Gestión y Equipos de Gestión Local	Reuniones mantenidas / sobre reuniones planificadas	5
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2. Convocar a los Concejos Vecinales, vecinos/as y organizaciones a las comisiones de trabajo del Municipio d.	1.6.2.1. Mantener al menos 6 convocatorias generadas desde el Municipio en forma presencial o virtual	Reuniones convocadas / sobre reuniones planificadas	6
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1. Definir prioridades para el acondicionamiento de las calles locales, previo estudio y coordinación con las divisiones de Vialidad y Saneamiento generando las licitaciones correspondientes	2.1.1.1 Relevamiento vial de cada Centro Comunal Zonal elevado al Concejo Municipal y licitaciones generadas	4 licitaciones ingresadas y con aval del Gobierno Municipal	4



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto.	2.1.2.1. Mantener al menos 2 intervenciones mensuales en distintos puntos del Municipio con el servicio contratado para la limpieza y mantenimiento de cunetas	Intervenciones generadas / intervenciones planificadas	24
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3. Elaborar e implementar un plan de recuperación de veredas en espacios públicos.	2.1.3.1. Dotar al menos a 2 espacios públicos en el Municipio, de las veredas correspondientes con accesibilidad universal	2 espacios públicos intervenidos	2
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.4. Continuar con el mantenimiento de bocas de tormenta.	2.1.4.1. Atender el 100 % de los reclamos de mantenimiento de bocas de tormenta en el Municipio	(reclamos solucionados / reclamos recepcionados) X 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1. Ejecutar el plan integral de mantenimiento del ornato público en el Municipio.	2.2.1.1. Realizar al menos 1250 intervenciones de tratamientos tanto aéreos como subterráneos y plantaciones proyectadas.	Cantidad de intervenciones realizadas	>1250



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2. Coordinar con el área urbanística la infraestructura verde en los espacios públicos del municipio.	2.2.2.1. Intervenir en las áreas verdes de al menos 2 espacios públicos en coordinación con el área urbanística.	Cumple/No cumple	2
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantener en forma adecuada y periódica el alumbrado público en función de los reclamos.	2.3.1.1. Solucionar al menos el 50 % de los reclamos de alumbrado ingresados al SUR y de competencia Municipal	(Reclamos solucionados / reclamos ingresados) X 100	50
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.3. Coordinar con el área urbanística la infraestructura de alumbrado en los espacios públicos del municipio en coordinación con UTAP	2.3.3.1. Dotar al menos 1 espacio público en el Municipio, de la iluminación correspondiente	Espacio público intervenido.	1
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1. Continuar realizando el mantenimiento de los espacios públicos y priorizar aquellos a recuperar, a través del grupo de trabajo definido por el municipio.	2.4.1.1. Mantenimiento de 115 espacios públicos en el Municipio, a través de las cuadrillas municipales y/o contratos generados con empresas / cooperativas sociales.	Espacios públicos mantenidos en forma bimensual.	690



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2. Promover el involucramiento de las/los vecinos/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos.	2.4.2.1. Generar instancias de intercambio y articulación con referentes barriales, centros educativos al menos en 1 de los espacios definidos para intervenir durante el presente ejercicio en forma virtual o presencial.	3 instancias generadas de encuentro durante el presente ejercicio	3
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle.	2.5.1.1 Participar del 100% de las instancias que sean convocadas ya sea por el Consejo del PCC o de la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial.	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.2. Continuar participando del Plan Especial del Barrio Marconi	2.5.2.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.3. Continuar promoviendo el desarrollo del Plan Renová Unión-Villa Española y estimular un Plan Especial para Cerrito, retomando los antecedentes de trabajo en género y prevención de acoso sexual en espacios públicos.	2.5.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias correspondientes en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.4. Acompañar los diferentes procesos que se desarrollen para las áreas vacantes del Mercado Modelo.	2.5.4.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde las dependencias centrales en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.6. Acompañar el desarrollo de programas de mejora o mantenimiento de viviendas en el territorio	2.6.1. Promover la implementación del Programa Fondo Solidario de Materiales para Mejoramiento de la Vivienda.	2.6.1.1. Adjudicar al menos el 30 % del presupuesto destinado a Fondos Solidarios de Materiales en el Municipio	(Cantidad de FSM adjudicados/ cantidad de FSM solicitados) x 100	30



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.2. Acompañar los procesos de organización de las/os vecinas/os de los asentamientos y complejos habitacionales municipales precarizados en los cuales sea viable un plan de intervención para el mejoramiento del hábitat y de la vivienda.	2.7.2.1. Enviar a referentes del Plan ABC informe conteniendo las prioridades de intervención aprobadas por el CM, así como planilla con solicitudes correspondientes al Fondo de Emergencia Habitacional	Informe y Planilla enviadas	2
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1. Continuar coordinando y participando en las redes locales que integran instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona.	3.1.1.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial: Red de Villa Española, Red del Cerrito, Red de Infancia y Adolescencia, Red Mendoza e Instrucciones.	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados.	3.1.2.1. Difundir el 100% de la oferta educativa e información relevante que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web.	(Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos difundidos / Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos recibidos) x 100	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.3. Coordinar con el Programa "Descentralización Cultural" para fortalecer las iniciativas artístico-culturales en el territorio, que promuevan la transformación de los estereotipos de género y la prevención de la violencia.	3.1.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.4. Potenciar el uso de las infraestructuras y de los espacios públicos existentes en el territorio (plazas de deportes, juegos saludables, etc.); fomentando el trabajo interdisciplinario y en red de recursos culturales en la zona, interactuando con los diferentes actores locales y centrales.	3.1.4.1. Potenciar el trabajo inter disciplinario en al menos 2 espacios del Municipio	2 espacios intervenidos	2
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.5. Continuar apoyando iniciativas vecinales e institucionales (comisiones vecinales, asociaciones civiles, organizaciones) en la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio	3.1.5.1. Generar una propuesta de programas y actividades a ser desarrolladas en forma directa y presencial por los profesores de educación física del Municipio y/o en coordinación con la Secretaría de Deportes y el ISEF.	Cumple/No cumple	1
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional.	3.2.1.1. Mantener al menos 3 coordinaciones con los diferentes programas (MIDES, Poder Judicial, DNIC), que permanezcan en el territorio del Municipio.	Cantidad de instancias de coordinación.	3
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2. Acompañar las acciones vinculadas a las políticas departamentales transversales tanto en perspectivas de género y violencia de género– infancia y adolescencia– personas mayores – diversidad funcional – étnico racial.	3.2.2.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta, promoviendo la implementación de nuevos programas y servicios con otros organismos o instituciones.	3.2.3.1. Continuar brindando los servicios y apoyos a vecinos y vecinas del territorio, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan: Comuna Mujer, BPS, Facultad de Derecho (consultorio jurídico), trámites apoyo CCZs.	Cantidad de programas que se mantienen en el Centro Cívico.	4
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.1. Apoyar el trabajo de los grupos que funcionan en el territorio en coordinación interinstitucional.	3.3.1.1. Articular con la División de Asesoría Desarrollo Mpal. y Participación, los mecanismos de implementación para elecciones correspondientes al CV y PP 2021	Participar del 100% de las convocatorias que se realicen desde el Nivel Central	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.2. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad.	3.3.2.1. Continuar acompañando al menos 3 redes locales (Red de Mujeres, Red de Emprendedoras del Municipio, Red de Equidad y Género) en el territorio, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, en forma virtual o presencial.	Redes en las que se participa activamente.	3



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1. Generar instancias de intercambio entre los emprendimientos locales, con otras instituciones públicas o privadas de apoyo a los mismos.	4.1.1.1. Definir el acuerdo de cooperación entre el Municipio y el Cedel Casavalle para uso del local ubicado en las calles San Antonio y Pernas con destino al desarrollo de los diferentes emprendimientos productivos y laborales	Cumple/No cumple	1
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.1. Difundir y promover la implementación de cursos de capacitación en el territorio.	4.3.1.1. Difundir el 100% de los cursos de capacitación que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web.	(Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos difundidas en el portal web/ Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos recibidos) x 100	100
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.2. Difundir oportunidades para el desarrollo del emprendedurismo y de acceso al empleo.	4.3.2.1. Publicar el 100 % de las oportunidades de empleo que se reciben, a través del portal web del Municipio	(Cantidad de oportunidades de empleo publicadas / Cantidad de oportunidades de empleo recibidas) x 100	100
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.3. Articular con el Departamento de Desarrollo Social y con el de Desarrollo Económico los mecanismos para la implementación y difusión en el territorio de sus propuestas.	4.3.3.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas tanto por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías, así como por el Departamento de Desarrollo Económico	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.	5.1.1.1. Ingresar al SUR el 100 % de reclamos que se reciben en los Servicios, derivándolos a la División Limpieza	(Cantidad de reclamos ingresados al SUR /cantidad de reclamos recibidos) X100	100
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2. Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.	5.1.2.1. Mantener mensualmente el barrido manual y mecánico en las calles pasibles de ser intervenidas, sobre los circuitos planificados al menos en un 50 %	(Cantidad de circuitos realizados / cantidad de circuitos planificados) X 100	50
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.3. Continuar coordinando con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores.	5.1.3.1. Mantener al menos 6 instancias de coordinación virtual o presencial con referentes de la División Limpieza, elevando los reclamos que se reciben en los Servicios y Municipio	Cantidad de instancias coordinadas	6



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V	5.2.1.1. Brindar un espacio físico en el CCZ 10, con equipamiento necesario para la atención de vecinos y vecinas, que se encuentran comprendidos en la zona de actuación del PSU V	Cumple/No cumple	1
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.4. Realizar las intimaciones pertinentes procurando el cese del vertimiento de aguas servidas a la vía pública y/o fincas linderas, según denuncia recibida.	5.2.4.1. Notificar el 100 % de las denuncias que se generaron por expediente	Denuncias notificadas / denuncias recibidas X 100	100
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2. Apoyar las acciones de distintos organismos competentes en relación a las condiciones higiénico ambientales de los cursos de agua.	5.3.2.1. Procesar y derivar a Sustentabilidad Ambiental el 100% de las denuncias que se reciban y generen por expediente	(Denuncias derivadas / denuncias recibidas) X 100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.3. Promover el desarrollo de huertas comunitarias como forma de autosustento y de incentivar el auto abastecimiento	5.3.3.1. Participar y difundir al menos 2 instancias de capacitación sobre la temática de referencia, en coordinación con Montevideo Rural y el Plan ABC	Instancias en las que se participa	2
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.4. Promover que comercios e industrias cumplan con la normativa vigente respecto a la gestión de residuos sólidos no domiciliarios.	5.3.4.1. Procesar el 100 % de las denuncias recibidas o actuación de oficio generadas por expediente	(Denuncias generadas/Denuncias recibidas) x 100	100



**Planificación estratégica 2022 del Municipio d**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.1. Dar continuidad al plan de fortalecimiento institucional para todo el período con enfoque de derechos y participación.	1.1.1. Promover una organización del trabajo, que incorpore los principios de equidad y no discriminación, previniendo el acoso sexual laboral.	1.1.1.1. Generar al menos 1 instancia de capacitación anual en la temática, para funcionarios/as en coordinación con el CFEM	Capacitación generada a funcionarias/os	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.1. Mantener los espacios de coordinación inter e intra áreas existentes.	1.2.1.1. Mantener al menos 5 reuniones en el año inter o intra áreas presencial o virtual	Reuniones mantenidas / sobre 5 reuniones planificadas	5
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.2. Fortalecer ámbitos de coordinación y articulación municipal, departamental y nacional.	1.2.2. Promover y participar de los espacios de coordinación, seguimiento y monitoreo de asuntos claves del territorio (Plan ABC, vialidad, saneamiento, regulación territorial, desarrollo económico, igualdad de género, etc.)	1.2.2.1 Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias centrales	Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas x 100	100
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.3. Fortalecer el modelo de gestión institucional en base a las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Operativo Anual (POA).	1.3.1. Continuar con el registro y sistematización de las actividades que se realizan, en base al sistema de información generado en el municipio.	1.3.1.1. Enviar en forma mensual planilla al Municipio con la información compilada de las actividades que se realicen en las diferentes áreas de cada Servicio	3 planillas mensuales	36



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.4. Fomentar la capacitación de funcionarias/os para mejorar la gestión institucional.	1.4.1. Articular y promover con el Centro de Formación y Estudios, capacitaciones tendientes a mantener actualizada la formación permanente de las y los funcionarios del Municipio.	1.4.1.1 Coordinar los cursos definidos en acuerdo con el CFEM sobre la planilla de requerimientos enviada	Cumple/No cumple	1
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.5. Fortalecer la comunicación del Municipio d, procurando dar visibilidad a sus cometidos y acciones.	1.5.1. Elaborar un plan de comunicación con los ejes de trabajo para el quinquenio.	1.5.1.1. Ejecutar al menos 2 acciones de las previstas en el Plan de Comunicaciones aprobado	Cumple/No cumple	2
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.1. Mantener la participación de funcionarias/os de las diferentes áreas de trabajo en los ámbitos de coordinación institucional.	1.6.1.1. Mantener al menos 10 reuniones en el año intra áreas en forma presencial o virtual	Reuniones mantenidas / sobre reuniones planificadas	10
1. Fortalecer la gestión institucional en sus diferentes dimensiones con enfoque de derechos para potenciar el rol del tercer nivel de gobierno.	1.6. Promover el relacionamiento de funcionarios/as y otros actores relevantes con el Gobierno Municipal y/o Departamental.	1.6.2. Convocar a los Concejos Vecinales, vecinos/as y organizaciones a las comisiones de trabajo del Municipio d.	1.6.2.1. Mantener al menos 10 convocatorias generadas desde el Municipio en forma presencial o virtual	Reuniones convocadas / sobre reuniones planificadas	10
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.1. Definir prioridades para el acondicionamiento de las calles locales, previo estudio y coordinación con las divisiones de Vialidad y Saneamiento generando las licitaciones correspondientes	2.1.1.1. Mantener al menos 4 contratos viales vigentes para atender las prioridades definidas	4 licitaciones ingresadas y con aval del Gobierno Municipal	4



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.2. Realizar, previa evaluación, el mantenimiento de cunetas, evitando el deterioro de las calles de balasto.	2.1.2.1. Mantener al menos 2 intervenciones mensuales en distintos puntos del Municipio con el servicio contratado para la limpieza y mantenimiento de cunetas	Intervenciones generadas / intervenciones planificadas	24
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.3. Elaborar e implementar un plan de recuperación de veredas en espacios públicos.	2.1.3.1. Dotar al menos a 2 espacios públicos en el Municipio, de las veredas correspondientes con accesibilidad universal	2 espacios públicos intervenidos	2
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.1. Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial así como la conectividad de la zona procurando la seguridad peatonal con énfasis en accesibilidad universal.	2.1.4. Continuar con el mantenimiento de bocas de tormenta.	2.1.4.1. Atender el 100 % de los reclamos de mantenimiento de bocas de tormenta en el Municipio	(Reclamos solucionados / reclamos recepcionados) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.1. Ejecutar el plan integral de mantenimiento del ornato público en el Municipio.	2.2.1.1. Realizar al menos 1250 intervenciones de tratamientos tanto aéreos como subterráneos y plantaciones proyectadas.	Cantidad de intervenciones realizadas	>1250



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.2. Mantener las condiciones del arbolado en las áreas de competencia municipal.	2.2.2. Coordinar con el área urbanística la infraestructura verde en los espacios públicos del municipio.	2.2.2.2. Intervenir en las áreas verdes de al menos 2 espacios públicos en coordinación con el área urbanística.	Cumple/No cumple	1
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.3. Mantener y mejorar el alumbrado público en las vías de competencia municipal.	2.3.1. Mantener en forma adecuada y periódica el alumbrado público en función de los reclamos.	2.3.1.1. Solucionar al menos el 50 % de los reclamos de alumbrado ingresados al SUR y de competencia Municipal	(Reclamos solucionados / reclamos ingresados) x 100	50
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.1. Continuar realizando el mantenimiento de los espacios públicos y priorizar aquellos a recuperar, a través del grupo de trabajo definido por el municipio.	2.4.1.1. Mantenimiento de 115 espacios públicos en el Municipio, a través de las cuadrillas municipales y o contratos generados con empresas / cooperativas sociales.	Espacios públicos mantenidos en forma bimensual.	690
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.4. Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos.	2.4.2. Promover el involucramiento de las/los vecinas/as en el diseño y el buen uso de los espacios públicos.	2.4.2.1. Generar instancias de intercambio y articulación con referentes barriales y centros educativos al menos en 5 de los espacios públicos en el territorio	5 instancias generadas de encuentro durante el presente ejercicio	5



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.1. Continuar promoviendo el Plan Cuenca Casavalle.	2.5.1.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas ya sea por el Consejo del PCC o de la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.2. Continuar participando del Plan Especial del Barrio Marconi	2.5.2.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde la Mesa Interinstitucional en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.3. Continuar promoviendo el desarrollo del Plan Renová Unión-Villa Española y estimular un Plan Especial para Cerrito, retomando los antecedentes de trabajo en género y prevención de acoso sexual en espacios públicos.	2.5.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas por parte de las dependencias correspondientes en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.5. Promover la elaboración e implementación de políticas de desarrollo territorial, con articulación entre el 3er y 2do nivel de Gobierno, desde un enfoque que contemple los impactos y necesidades diferentes de varones y mujeres.	2.5.4. Acompañar los diferentes procesos que se desarrollen para las áreas vacantes del Mercado Modelo.	2.5.4.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas desde las dependencias centrales en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
2. Fomentar un mejor uso y goce del territorio municipal a través de la mejora en infraestructura, en los servicios básicos y en el uso del suelo, transversalizando la perspectiva de género.	2.7. Promover los proyectos y programas previstos de realojo, mejoramiento y/o regularización de asentamientos pasibles de ser intervenidos, por parte de los organismos competentes.	2.7.2. Acompañar los procesos de organización de las/os vecinas/os de los asentamientos y complejos habitacionales municipales precarizados en los cuales sea viable un plan de intervención para el mejoramiento del hábitat y de la vivienda.	2.7.2.1. Trabajar en forma coordinada con referentes del Plan ABC para generar el seguimiento en la implementación del Fondo de Emergencia Habitacional	Informe y Planilla enviadas	1
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.1. Continuar coordinando y participando en las redes locales que integran instituciones públicas, privadas y vecinas/os de la zona.	3.1.1.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.2. Difundir la oferta educativa formal y no formal de programas y talleres ofrecidos por organismos públicos y privados.	3.1.2.1. Difundir el 100% la oferta educativa e información que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web.	(Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos difundidos / Cantidad de noticias sobre ofertas educativas y talleres ofrecidos recibidos) x 100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.3. Coordinar con el Programa “Descentralización Cultural” para fortalecer las iniciativas artístico culturales en el territorio, que promuevan la transformación de los estereotipos de género y la prevención de la violencia.	3.1.3.1. Participar del 100% de las instancias que sean convocadas en forma virtual o presencial	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.4. Potenciar el uso de las infraestructuras y de los espacios públicos existentes en el territorio (plazas de deportes, juegos saludables, etc.); fomentando el trabajo interdisciplinario y en red de recursos culturales en la zona, interactuando con los diferentes actores locales y centrales.	3.1.4.1. Potenciar el trabajo inter disciplinario en al menos 2 espacios del Municipio	2 espacios intervenidos	2
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.1. Coordinar y fortalecer acciones relacionadas a la cultura, la recreación y el deporte con otros niveles de gobierno (Municipal, Departamental y Nacional).	3.1.5. Continuar apoyando iniciativas vecinales e institucionales (comisiones vecinales, asociaciones civiles, organizaciones) en la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas en los diferentes espacios públicos del Municipio	3.1.5.1. Implementar el 100 % de las propuestas y actividades que integran el plan de trabajo	Cumple/No cumple	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.1. Colaborar en el acceso de la población del territorio a las políticas sociales a través de la coordinación interinstitucional.	3.2.1.1. Mantener al menos 3 coordinaciones con los diferentes programas (MIDES, Poder Judicial, DNIC), que permanezcan en el territorio del Municipio.	Cantidad de instancias de coordinación.	3



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.2. Acompañar las acciones vinculadas a las políticas departamentales transversales tanto en perspectivas de género y violencia de género–infancia y adolescencia- personas mayores – diversidad funcional – étnico racial.	3.2.2.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías	Cantidad de instancias en las que se participa	100
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.2. Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales, en el marco de la agenda de derechos.	3.2.3. Mantener el funcionamiento del Centro Cívico Luisa Cuesta, promoviendo la implementación de nuevos programas y servicios con otros organismos o instituciones.	3.2.3.1. Continuar brindando los servicios y apoyos a vecinos y vecinas del territorio	Cantidad de programas que se mantienen en el Centro Cívico.	3
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.2. Promover y acompañar la actividad de las redes locales temáticas y territoriales, así como la participación colectiva de las mujeres a través del Equipo de Equidad.	3.3.2.1. Continuar acompañando al menos 3 redes locales en el territorio, en forma virtual o presencial.	Redes en las que se participa activamente.	3
3. Promover la integración social y la participación de la ciudadanía.	3.3. Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución, en consonancia con la Ley de Descentralización.	3.3.3. Promover instancias de formación ciudadana en temas clave (limpieza, movilidad, saneamiento, etc.) para vecinos/as, organizaciones, redes, etc.	3.3.3.1. Coordinar instancias de capacitación para vecinos y vecinas con la Unidad de Capacitación Ciudadana dependiente del CFEM	Cantidad de instancias coordinadas	1
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.1. Promover la capacitación a emprendimientos productivos locales rurales y urbanos.	4.1.1. Generar instancias de intercambio entre los emprendimientos locales, con otras instituciones públicas o privadas de apoyo a los mismos.	4.1.1.1. Continuar coordinando con el CEDEL Casavalle instancias de cooperación con énfasis en emprendimientos locales	Cantidad de instancias coordinadas	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.1. Difundir y promover la implementación de cursos de capacitación en el territorio.	4.3.1.1. Difundir el 100 % de los cursos de capacitación que se recibe por parte del Área de Comunicaciones del Municipio a través del portal web.	(Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos difundidas en el portal web/ Cantidad de noticias sobre cursos de capacitación ofrecidos recibidos) x 100	10
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.2. Difundir oportunidades para el desarrollo del emprendedurismo y de acceso al empleo.	4.3.2.1. Publicar el 100% de las oportunidades de empleo que se reciben, a través del portal web del Municipio	Cantidad de oportunidades de empleo publicadas / Cantidad de oportunidades de empleo recibidas) x 100	100
4. Promover el desarrollo económico y turístico - patrimonial en el Municipio, en articulación con los organismos competentes del 2º y 1º nivel de Gobierno.	4.3. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo, promoviendo la autonomía económica de las mujeres.	4.3.3. Articular con el Departamento de Desarrollo Social y con el de Desarrollo Económico los mecanismos para la implementación y difusión en el territorio de sus propuestas.	4.3.3.1. Participar del 100 % de las instancias que sean convocadas tanto por el Departamento de Desarrollo Social y sus distintas Secretarías, así como por el Departamento de Desarrollo Económico	(Cantidad de instancias en las que se participa / cantidad de instancias convocadas) x 100	100
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.1. Identificar espacios problemáticos en la zona y articular acciones para su mejora.	5.1.1.1. Ingresar al SUR el 100 % de reclamos que se reciben en los Servicios, derivándolos a la División Limpieza	(Cantidad de reclamos ingresados al SUR /cantidad de reclamos recibidos) X100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.2. Supervisar y gestionar la logística de barrido ajustándola a las necesidades.	5.1.2.1. Mantener mensualmente el barrido manual y mecánico en las calles pasibles de ser intervenidas, sobre los circuitos planificados al menos en un 75 %	(Cantidad de circuitos realizados / cantidad de circuitos planificados) x 100	75
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.1. Optimizar la limpieza apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico.	5.1.3. Continuar coordinando con División Limpieza las necesidades, frecuencia y sistematicidad en la recolección de residuos, el descarte de clasificadores, basura inédita, poda, levante especial de residuos y ubicación problemática de contenedores.	5.1.3.1. Mantener al menos 6 instancias de coordinación virtual o presencial con referentes de la División Limpieza, elevando los reclamos que se reciben en los Servicios y Municipio	Cantidad de instancias coordinadas	100
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.1. Apoyar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en la difusión de información sobre avances de las acciones generadas, en el marco del PSU V	5.2.1.1. Brindar un espacio físico en el CCZ 10, con equipamiento necesario para la atención de vecinos y vecinas, que se encuentran comprendidos en la zona de actuación del PSU V	Cumple/No cumple	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.2. Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona.	5.2.4. Realizar las intimaciones pertinentes procurando el cese del vertimiento de aguas servidas a la vía pública y/o fincas linderas, según denuncia recibida.	5.2.4.1. Notificar el 100 % de las denuncias que se generaron por expediente	Denuncias notificadas / denuncias recibidas x 100	100
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.1. Promover programas de educación ambiental comunitaria coordinando con el Equipo Técnico de Educación Ambiental (ETEA – Departamento de Desarrollo Ambiental / IM).	5.3.1.1. Coordinar acciones para que el ETEA desarrolle programas de educación ambiental en diferentes lugares del territorio	Cumple / no cumple	1
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.2. Apoyar las acciones de distintos organismos competentes en relación a las condiciones higiénico ambientales de los cursos de agua.	5.3.2.1. Procesar y derivar a Sustentabilidad Ambiental las denuncias que se reciban y generen por expediente	(Denuncias derivadas / denuncias recibidas) x 100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.3. Promover el desarrollo de huertas comunitarias como forma de autosustento y de incentivar el auto abastecimiento	5.3.3.1. Participar y difundir al menos 2 instancias de capacitación sobre la temática de referencia, en coordinación con Montevideo Rural y el Plan ABC	Instancias en las que se participa	2
5. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales en el territorio del Municipio, en lo que es competencia municipal y en articulación con las reparticiones departamentales competentes en la materia.	5.3. Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados.	5.3.4. Promover que comercios e industrias cumplan con la normativa vigente respecto a la gestión de residuos sólidos no domiciliarios.	5.3.4.1. Procesar el 100 % de las denuncias recibidas o actuación de oficio generadas por expediente	(Denuncias generadas/Denuncias recibidas) x 100	100



**Intendencia  
Montevideo**



## 17 Municipio e

### Introducción

Respecto a la participación para la confección de los documentos cabe expresar que se realizaron las siguientes instancias que a continuación se expresan y que el cabildo se realizó bajo la modalidad zoom y transmisión en vivo por youtube con una participación mayor a las trescientas veinte (320) personas y se recabaron alrededor de treinta (30) participaciones.

CONCEPTO	INSTANCIAS
Gobierno Municipal	5
Área social CCZ 6 - CCZ 7 - CCZ 8	1
Equidad y género	1
Arquitectura	1
Dirección	3
Planificación Intendencia de Montevideo	4
Patrimonio y Cultura	1
LATU	1
Espacio Ciencia	1
Euskalerría 70	2
Euskalerría 71	2
INVE	3
DINAMA	2
Bienestar Animal y Tenencia Responsable	2
Audiencias de vecinos	na
Redes sociales y medios de comunicación pertenecientes al municipio	3
Centro Comercial de La Unión	1



Centro Comercial Carrasco	1
Distrito M	1

El contexto de crisis sanitaria que estamos atravesando significó un desafío mayúsculo para la confección, planificación y expectativas de esta planificación estratégica. El contacto directo con los vecinos y la realización de instancias de diálogo y debate directo no pudieron llevarse a cabo, por lo que lo que habría sido un proceso normal de participación ciudadana se vio transformado en un proceso de participación a través de herramientas virtuales y bajo metodologías de moderación y recepción de propuestas a distancia.

En el cuadro de arriba puede verse con detalle en qué consistieron estas instancias de participación y recolección de propuestas. Podemos dividirlos en tres tipos de instancias: 1) instancias con la mesa de gobierno y concejos vecinales, 2) instancias con grupos sociales, económicos y vecinales organizados. 3) instancias con funcionarios y mesas de trabajo pertenecientes a la órbita del municipio.

La primera instancia consistió de cinco (5) sesiones de trabajo donde con base al Plan de Desarrollo Municipal discutimos objetivo por objetivo y recogimos las propuestas de todos los actores y sectores políticos. Podemos decir con satisfacción que nuestra planificación estratégica quinquenal contempla una variedad y pluralidad de ideas que lo hacen completo, representativo y plural.

La segunda instancia contó con dieciséis (16) instancias de participación con una amplia gama del tejido social de nuestro territorio para recoger sus preocupaciones y propuestas. La última instancia con los equipos de gobierno municipal y departamental contó con once (11) reuniones de trabajo y asesoría para incluir las propuestas desde la experiencia y el conocimiento de quienes integran nuestro equipo de trabajo y conocen los detalles de nuestra organización.

El cambio más importante sobre la puesta en ejecución viene relacionado al POA 2021. Debido a la situación sanitaria, muchos objetivos, principalmente agrupados en las líneas estratégicas 2 y 3, que involucran actividades de participación directa -lo cual incluye aglomeraciones-, no podrían llevarse a cabo. Se busca retomar y ejecutar con éxito estos objetivos y sus correspondientes acciones en el POA 2022.



### Plan de Desarrollo del Municipio e 2021-2025

Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1. Diseñar e implementar un plan maestro de comunicación para el municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión óptima de la comunicación
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.5. Comunicar de manera efectiva las competencias del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.6. Implementar y optimizar la comunicación en formato inclusivo
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1. Generar infraestructura visual permanente con el objetivo de marcar los límites del territorio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.2. Lograr un mayor impacto de la gestión en el territorio a través de visitas periódicas del equipo de gobierno a los barrios.
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.3. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelería y recursos electrónicos en el territorio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.4. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.5. Fomentar la visibilización de la temática de género y violencia intrafamiliar en las comunicaciones institucionales.
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.6. Coordinar elementos de vínculo comunicacional con organizaciones públicas y privadas de servicios
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1. Promover herramientas virtuales que impulsen la participación ciudadana
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.2. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.3. Promover el funcionamiento de la comisión interconcejo
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.4. Promover y apoyar los diferentes centros culturales del territorio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.5. Promover la difusión de las sesiones del concejo municipal
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.6. Coordinar con las diversas instituciones educativas y sociales del territorio un programa de visibilización de líderes vecinales con foco en la diversidad y la inclusión
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.7. Promover y articular el surgimiento de nuevas modalidades de participación ciudadana
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.8. Apoyar y articular durante todo el proceso de los presupuestos participativos,



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.1. Realizar las sesiones de gobierno de forma periódica en distintos barrios del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.2. Promover el trabajo conjunto del gobierno municipal con los concejos vecinales
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.3. Realizar el cabildo abierto al menos una vez en cada subzona del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2. Consolidar la profesionalización y especialización de las redes sociales del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3. Implementar campañas de difusión y educación sobre las herramientas informáticas con las que contamos
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.4. Promover el análisis estadístico y de datos del alcance de la comunicación del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.5. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.1. Optimizar la infraestructura de los locales del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.2. Gestionar el funcionamiento de oficinas, cantones y flota municipal con un objetivo comunicativo



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.3. Lograr habilitación de bomberos en los cantones del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.4. Generar espacios de accesibilidad en los locales del municipio
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.5. Implementar la demarcación con la imagen municipal de los espacios municipales y las obras que el municipio lleve a cabo
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.6. Implementar salas de lactancia en los edificios municipales
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1. Realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.2. Realizar un plan de obras públicas de carácter quinquenal
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.3. Generar un manual de marca municipal
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.4. Crear un catálogo de equipamiento urbano
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.2. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.3. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.4. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.5. Promover alianzas con grupos privados y otras dependencias estatales para fortalecer el sistema de alumbrado público
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento de la poda en coordinación integral con otros equipos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.2. Recibir y resolver los problemas referente al arbolado detectados por los habitantes del territorio
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.4. Diseñar e implementar un plan de forestación del territorio jerarquizando calles y espacios
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1. Diseñar e implementar la accesibilidad en las nuevas intervenciones en espacios públicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.2. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.1. Cumplir con lo establecido en el plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal con lo relacionado al manual de marca
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.2. Actualizar los elementos de señalización de identidad municipal
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.3. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelería deteriorada
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.4. Promover la inclusión de redes de contacto en la cartelería municipal para asistir a víctimas de violencia de género
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.5. Implementar cambio de la flota destinada a limpieza y mantenimiento de espacios
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1. Realizar campañas de concientización del cambio climático
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2. Apoyar programas educativos que incorporen cultura ecológica
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.3. Diseñar e implementar proyecto municipal de clasificación de residuos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.4. Promover con el sector privado iniciativas de bioconstrucción
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.5. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a plazas y espacios públicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.2. Relevar de forma anual los espacios públicos para actualizar su situación en función de su mantenimiento
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.3. Generar instancias de coordinación multidisciplinaria para intervención en espacios públicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.4. Fomentar alianzas con actores privados y grupos sociales para el mantenimiento de espacios públicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.5. Promover un circuito de movilidad alternativa con fines recreativos en parques y espacios públicos del territorio
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.6. Impulsar espacios con juegos infantiles de tipo inclusivo, seguro y didáctico



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1. Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.2. Controlar y gestionar las veredas de las calles municipales
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.3. Promover la renovación de la señalización de tránsito en conjunto con el gobierno departamental
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.4. Promover la implementación y ampliación de bicisendas y/o ciclovías en conjunto con el gobierno departamental
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.2. Articular políticas públicas con organismos del gobierno nacional en materia de asentamientos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.3. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.4. Promover un manual de construcción con asesoría y apoyo del MVOT y Facultad de Arquitectura
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a espacios deportivos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.2. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.3. Promover la creación y mantenimiento de espacios deportivos en alianza con clubes y asociaciones deportivas
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.1. Desarrollar un espacio temático con foco en bienestar animal por cada centro comunal zonal
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.2. Promover la instalación de dispensadores de bolsas y papeleras para desechos orgánicos
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.3. Promover la instalación de bebederos para mascotas en colaboración con el sector privado



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.4. Articular políticas de tenencia responsable de animales en conjunto con demás organismos del Estado
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.1. Realizar un relevamiento de los espacios actuales que cuenten con conectividad a internet
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.2. Articular con los diferentes niveles de gobierno acciones en conjunto para ampliar los ya existentes
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1. Articular políticas públicas en el área social
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.2. Apoyar a las agrupaciones vecinales para favorecer la cohesión social y la equidad
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3. Fortalecer y apoyar las redes sociales comunitarias de ayuda mutua
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.4. Implementar un plan de acción que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.5. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.6. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.7. Ejecutar talleres dirigidos a las organizaciones sociales del municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.8. Coordinar con las instituciones y actores correspondientes soluciones al problema de las personas en situación de calle en el territorio



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.9. Promover red de apoyo y asesoría jurídica con enfoque social
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.10. Priorizar en el plan de áreas sociales del municipio la atención a población de asentamientos y realojos
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1. Implementar programas de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.2. Implementar un seguimiento de los convenios existentes con instituciones deportivas del territorio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.3. Fomentar la generación de propuestas deportivas y recreativas en espacios públicos del municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.4. Difundir actividades deportivas públicas y privadas en las que la participación sea abierta al público
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.5. Promover propuesta de educación física y vida saludable de forma organizada en espacios públicos del municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.6. Promover campeonatos y torneos que busquen visibilizar el rol del municipio en el deporte
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.7. Promover instancias que contemplen disciplinas deportivas no tradicionales y no competitivas
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.8. Construir una red informativa de deporte y actividades corporales, comunitarias y/competitivas con espacios permanentes en la Web



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1. Coordinar políticas culturales articulando con los diferentes niveles de gobierno
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.2. Actualizar y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural de nuestro territorio en formato de circuito patrimonial
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.3. Promover un programa cultural, artístico y patrimonial para desarrollar en el Molino de Pérez
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.4. Rescatar y relevar la historia oral de los habitantes en relación al barrio y espacios públicos tomando en cuenta la diversidad de identidades
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.5. Promover espectáculos artísticos variados en distintos barrios del municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.6. Construir una red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.1. Articular con los diferentes niveles de gobierno políticas en conjunto
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.2. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.3. Vincular a los distintos grupos organizados del municipio con el Ministerio del Interior
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.4. Implementar una política coordinada de movilidad, poda, alumbrado y desmalezamiento en concordancia con mapas de delito



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.5. Promover acciones de convivencia y mediación para reducir los conflictos entre habitantes en coordinación con organismos expertos en la materia
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1. Incorporar la perspectiva de género en los espacios y actividades municipales
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.2. Mantener la mesa de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.3. Fortalecer el trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil y redes de mujeres.
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.4. Implementar un plan de coordinación de los servicios de atención y respuesta a víctimas de violencia de género
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.5. Mantener la ejecución de campañas públicas contra la violencia de género
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.6. Reforzar el trabajo en sensibilización y cambio en patrones culturales patriarcales, masculinidades nuevas y tolerancia social.
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.3. Coordinar con organismos nacionales y departamentales políticas contra la tracción a sangre



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.4. Promocionar y difundir a las organizaciones proteccionistas del territorio y de sus campañas y actividades
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.5. Implementar la utilización de nuestras herramientas digitales para fortalecer las políticas de bienestar animal
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.1. Crear y mantener actualizado un mapeo de las diferentes organizaciones sociales y redes del territorio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.2. Estrechar vínculo con las organizaciones sociales y redes del territorio
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.3. Generar espacios de relacionamiento entre grupos vecinales, instituciones sociales, y sector privado
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.4. Promover la creación de espacios de cogestión para recuperar espacios públicos
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.3. Apoyar la realización de talleres con temáticas científicas y de emprendimiento
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.4. Apoyar la realización de talleres de emprendimiento con visión de género



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.5. Apoyar los emprendimientos que promuevan el reciclaje y la economía circular
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.6. Articular con el CEDEL apoyo y capacitación a proyectos de emprendimientos
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.1. Promover el apoyo a los centros comerciales de nuestro territorio
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.2. Apoyar eventos privados de convocatorias abiertas al público
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.3. Fortalecer convenios y concesiones con previa evaluación
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.4. Apoyar iniciativas de pasantías, empleo y especialización laboral de los habitantes del municipio con menos oportunidades
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.5. Promover el desarrollo de circuitos de tipo turístico, patrimonial y gastronómico en colaboración con el sector privado
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.6. Promover ferias artesanales en articulación con las áreas sociales y concejos vecinales de las tres zonas del municipio
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.1. Generar procedimientos de comunicación interna
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.2. Incorporar canales alternativos para lograr una comunicación interna más eficiente



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.3. Desarrollar reuniones de coordinación en forma periódica
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.4. Fortalecer las relaciones con el gobierno departamental
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.5. Fortalecer las relaciones con otros gobiernos municipales
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.6. Fortalecer las relaciones con entes del gobierno nacional
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1. Impulsar cambios en la cultura organizacional incorporando la perspectiva de género
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.2. Generar espacios de relacionamiento y discusión propositiva entre las distintas áreas y jerarquías
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.3. Liderar de forma positiva cambios organizacionales que favorezcan la coordinación e integración
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.4. Generar una estrategia de identificación de los trabajadores con el municipio
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1. Publicar PDM, POA y Presupuesto
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2. Publicar en la página web las actas y las rendiciones de cuenta correspondientes



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.3. Difundir las instancias del Cabildo y de rendición de cuentas
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.4. Difundir las instancias de participación en el territorio
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1. Mantener y ampliar certificación de calidad de los procesos
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.2. Implementar un programa de formación del personal
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.3. Confeccionar guías y flujogramas de los diferentes procedimientos en base a un análisis previo
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.4. Generar un plan de auditorías internas de procedimientos
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.5. Generar una evaluación de competencias y de tareas



**Planificación estratégica 2021 del Municipio e**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1. Diseñar e implementar un plan maestro de comunicación para el municipio	1.1.1.1. 100% del plan de comunicación creado	Grado de avance del plan de comunicación	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión óptima de la comunicación	1.1.2.1. Adquisición de equipos de comunicación.	Monto invertido en equipos	100.000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal	1.1.3.1. 12 reuniones realizadas para responder a las necesidades comunicacionales	Cantidad de reuniones realizadas	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos	1.1.4.1. Compra de material gráfico.	Monto invertido en publicación de material gráfico	200.000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.5. Comunicar de manera efectiva las competencias del municipio	1.1.5.1. Difundir en 100% de las competencias del municipio en campañas de redes sociales	Difusión realizada / difusión planificada*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.6. Implementar y optimizar la comunicación en formato inclusivo	1.1.6.1. 100% de las reuniones formativas mensuales planificadas sobre el tema inclusivo con el equipo de comunicación	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1. Generar infraestructura visual permanente con el objetivo de marcar los límites del territorio	1.2.1.1. Realización de dos señalizaciones en los límites este y oeste del territorio	Cantidad de señalizaciones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.3. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelería y recursos electrónicos en el territorio	1.2.3.1. Contratar el 100% de los servicios planificados	Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.4. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias	1.2.4.1. Compra de cartelería para eventos.	Monto invertido en adquisición de cartelería para eventos	33.873
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.5. Fomentar la visibilización de la temática de género y violencia intrafamiliar en las comunicaciones institucionales.	1.2.5.1. Publicación mensual en redes para sensibilizar sobre la violencia de género e intrafamiliar	Cantidad de publicaciones en redes	12



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.6. Coordinar elementos de vínculo comunicacional con organizaciones públicas y privadas de servicios	1.2.6.1. Reunirse con dos organizaciones para generar intercambio	Cantidad de reuniones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1. Promover herramientas virtuales que impulsen la participación ciudadana	1.3.1.1. Dos reuniones del equipo de gestión con grupos sociales y vecinales	Cantidad de reuniones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.2. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales	1.3.2.1. Otorgar es 100% de los apoyos aprobados	Apoyos otorgados/apoyos aprobados*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.3. Promover el funcionamiento de la comisión interconcejo	1.3.3.1. Sesión mensual de la comisión interconcejo	Cantidad de sesiones interconcejo realizadas	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.5. Promover la difusión de las sesiones del concejo municipal	1.3.5.1. Difundir el 100% las decisiones de las reuniones de Concejo Municipal en nuestras redes sociales	Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.6. Coordinar con las diversas instituciones educativas y sociales del territorio un programa de visibilización de líderes vecinales con foco en la diversidad y la inclusión	1.3.6.1. Publicar el 100% de las publicaciones planificadas en nuestras redes sociales	Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.8. Apoyar y articular durante todo el proceso de los presupuestos participativos,	1.3.8.1. Realizar 100% de las reuniones de coordinación planificadas	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.2. Promover el trabajo conjunto del gobierno municipal con los concejos vecinales	1.4.2.1. Participación de un concejal vecinal por CCZ en las sesiones de gobierno	Asistencia de concejales vecinales a las sesiones de gobierno municipal	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.3. Realizar el cabildo al menos una vez en cada subzona del municipio	1.4.3.1. Realizar un cabildo en una subzona	Cantidad de cabildos realizados	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente	1.5.1.1. Mantenimiento servicio Chatbot	Monto invertido en mantenimiento del sistema chatbot	630.000



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2. Consolidar la profesionalización y especialización de las redes sociales del municipio	1.5.2.1. Adquisición licencias software	Monto invertido en actualización y adquisición de licencias para aplicaciones y programas	50.000
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3. Implementar campañas de difusión y educación sobre las herramientas informáticas con las que contamos	1.5.3.1. Publicar semanalmente en redes sociales las herramientas de comunicación y gestión tecnológica	Cantidad de publicaciones en redes sociales	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.4. Promover el análisis estadístico y de datos del alcance de la comunicación del municipio	1.5.4.1. Analizar estadísticamente de forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	Cantidad de análisis estadísticos realizados	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.5. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos	1.5.5.1. Publicar semanalmente en redes sociales la información pertinente	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.1. Optimizar la infraestructura de los locales del municipio	1.6.1.1. Realizar 100% de las reparaciones planificadas	Reparaciones realizadas/reparaciones planificadas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.2. Gestionar el funcionamiento de oficinas, cantones y flota municipal con un objetivo comunicativo	1.6.2.1. 100% del material gráfico planificado	Material gráfico generado/material gráfico planificado*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.3. Lograr habilitación de bomberos en los cantones del municipio	1.6.3.1. Lograr la certificación de un local	Cantidad de certificaciones logradas	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.4. Generar espacios de accesibilidad en los locales del municipio	1.6.4.1. Relevamiento de las necesidades de accesibilidad en nuestras instalaciones	Informe de relevamiento y realización de proyecto de implementación	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.5. Implementar la demarcación con la imagen municipal de los espacios municipales y las obras que el municipio lleve a cabo	1.6.5.1. Posicionar la imagen del municipio en todas las actividades y obras realizadas	Obras y actividades con imagen municipal/ Obras y actividades llevadas a cabo*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.6. Implementar salas de lactancia en los edificios municipales	1.6.6.1. Diseño de proyecto sobre las necesidades de salas de maternidad en los locales del municipio (70%)	Avanzar en el diseño de proyecto para implementación de salas de lactancia	70



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1. Realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo	2.1.1.1. Relevar el 100% de las obras de arquitectura y urbanismo	Obras relevadas/Obras totales*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.2. Realizar un plan de obras públicas de carácter quinquenal	2.1.2.1. Concretar el plan de obras públicas quinquenal	Documento de plan de obras públicas quinquenal	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.3. Generar un manual de marca municipal	2.1.3.1. Elaborar un manual de marca municipal	Documento de manual de marca municipal	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.4. Crear un catálogo de equipamiento urbano	2.1.4.1. Elaboración de catálogo de equipamiento urbano	Documento de catálogo de equipamiento urbano	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral	2.2.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral	Documento con esquema de planificación y ordenamiento	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.2. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población	2.2.2.1. Resolver el 90% de los reclamos recibidos	Reclamos resueltos/reclamos recibidos*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.3. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética	2.2.3.1. Compra y sustitución de 300 luminarias led	Cantidad de luminarias adquiridas y sustituidas	300
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.4. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio	2.2.4.1. Obra nueva alumbrado público (compra y colocación de columnas)	Monto de dinero invertido en obra nueva	2.000.000



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.5. Promover alianzas con grupos privados y otras dependencias estatales para fortalecer el sistema de alumbrado público	2.2.5.1. Concretar 5 reuniones con diferentes actores	Cantidad de reuniones concretadas	5
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento de la poda en coordinación integral con otros equipos	2.3.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento de la poda	Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.2. Recibir y resolver los problemas referente al arbolado detectados por los habitantes del territorio	2.3.2.1. Atender el 100% de los reclamos recibidos	Reclamos atendidos/reclamos resueltos*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado	2.3.3.1. Ejecutar el 100% del plan anual de podas	Podas masivas realizadas/podas planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.4. Diseñar e implementar un plan de forestación del territorio jerarquizando calles y espacios	2.3.4.1. Ejecutar el 100% plan de forestación	Plan de forestación implementado/plan de forestación planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1. Diseñar e implementar la accesibilidad en las nuevas intervenciones en espacios públicos	2.4.1.1. 100% obras nuevas incluyan elementos de accesibilidad	Obras nuevas proyectadas inclusivas / obras nuevas realizadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.2. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos	2.4.2.1. Construcción de rampas en espacios públicos.	Monto invertido en realización de rampas de accesibilidad	2.580.559,00



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.1. Cumplir con lo establecido en el plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal con lo relacionado al manual de marca	2.5.1.1. Ejecutar el 100% del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal en referencia al manual de marca	Grado de avance en la ejecución del plan	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.2. Actualizar los elementos de señalización de identidad municipal	2.5.2.1. Cambio de logo y slogan	Cambios proyectados / cambios realizados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.3. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelería deteriorada	2.5.3.1. Realizar el 100% del relevamiento	Relevamiento realizado / relevamiento planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.4. Promover la inclusión de redes de contacto en la cartelería municipal para asistir a víctimas de violencia de género	2.5.4.1. Incluir en cartelería 100% de lo planificado	Cantidad de cartelería con redes de contacto incluidas/cantidad de cartelería con redes de contacto planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta	2.6.1.1. Contratar 100% de los servicios planificados a empresa especializada en la materia	Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos	2.6.2.1. Brindar el 90% de los servicios de barrido planificados	Servicio de barrido realizado/planificación de servicio de barrido*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado	2.6.3.1. Prestar el 90% de los servicios de levante de podas y chipeado planificados	Servicio prestado/Servicio planificado*100	90



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales	2.6.4.1. Brindar el 90% de los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales planificados	Servicio prestado/Servicio planificado*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.5. Implementar cambio de la flota destinada a limpieza y mantenimiento de espacios	2.6.5.1. Adquirir un camión y 3 camionetas	Vehículos adquiridos	4
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1. Realizar campañas de concientización del cambio climático	2.7.1.1. Realizar al menos una campaña	Cantidad de campañas realizadas	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2. Apoyar programas educativos que incorporen cultura ecológica	2.7.2.1. Brindar apoyo al menos 3 programas educativos	Cantidad de programas educativos apoyados	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.3. Diseñar e implementar proyecto municipal de clasificación de residuos	2.7.3.1. Realizar el diseño del plan municipal de clasificación de residuos	Documento de diseño de proyecto municipal de clasificación de residuos	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.4. Promover con el sector privado iniciativas de bioconstrucción	2.7.4.1. Realizar al menos 3 reuniones con actores privados	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.5. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias	2.7.5.1. Realizar 100% de los talleres planificados pertinentes en la red de huertas comunitarias existentes	Talleres realizados/talleres planificados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a plazas y espacios públicos	2.8.1.1. Ejecución del 100% de las líneas concernientes a plazas y espacios públicos	Líneas ejecutadas/líneas planificadas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.2. Relevar de forma anual los espacios públicos para actualizar su situación en función de su mantenimiento	2.8.2.1. Relevar el 100% de los espacios públicos	Grado de avance en relevamiento de espacios públicos	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.3. Generar instancias de coordinación multidisciplinaria para intervención en espacios públicos	2.8.3.1. Realizar 100% de instancias de coordinación planificadas	Instancias de coordinación realizadas/ instancias de coordinación planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.4. Fomentar alianzas con actores privados y grupos sociales para el mantenimiento de espacios públicos	2.8.4.1. Realizar 3 reuniones con actores privados	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles	2.10.1.1. Gestionar el 100% de las solicitudes realizadas por vecinos.	Gestiones realizadas/gestiones recibidas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.2. Articular políticas públicas con organismos del gobierno nacional en materia de asentamientos	2.10.2.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.3. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos	2.10.3.1. Implementar el 100% de las acciones promovidas	Acciones implementadas/acciones promovidas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.4. Promover un manual de construcción con asesoría y apoyo del MVOT y Facultad de Arquitectura	2.10.4.1. Publicitar en nuestras redes dicho manual	Cantidad de publicaciones realizadas	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a espacios deportivos	2.11.1.1. Realizar el 100% de lo planificado	Grado de avance en la ejecución del plan	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.2. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos	2.11.2.1. Realizar el 80% de lo planificado	Mantenimiento realizado / mantenimiento planificado*100	80
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.3. Promover la creación y mantenimiento de espacios deportivos en alianza con clubes y asociaciones deportivas	2.11.3.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.1. Desarrollar un espacio temático con foco en bienestar animal por cada centro comunal zonal	2.12.1.1. Definir y diseñar los 3 espacios a intervenir	Cantidad de diseños realizados	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.2. Promover la instalación de dispensadores de bolsas y papeleras para desechos orgánicos	2.12.2.1. Instalar 5 dispensadores de bolsas biodegradables	Cantidad de papeleras y dispensadores de bolsas instalados	5
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.3. Promover la instalación de bebederos para mascotas en colaboración con el sector privado	2.12.3.1. Instalar 3 bebederos con actores privados	Cantidad de bebederos efectivamente instalados	3



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.4. Articular políticas de tenencia responsable de animales en conjunto con demás organismos del Estado	2.12.4.1. Realizar dos reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	2
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.1. Realizar un relevamiento de los espacios actuales que cuenten con conectividad a internet	2.13.1.1. Realizar el 100% del relevamiento	Grado de avance del relevamiento	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.2. Articular con los diferentes niveles de gobierno acciones en conjunto para ampliar los ya existentes	2.13.2.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1. Articular políticas públicas en el área social	3.1.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3. Fortalecer y apoyar las redes sociales comunitarias de ayuda mutua	3.1.3.1. Difundir el 100% de las redes sociales comunitarias de ayuda mutua del territorio	Difusión realizada / difusión planificada*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.4. Implementar un plan de acción que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género	3.1.4.1. Ejecutar el 100% del plan de acción	Grado de avance en la implementación del plan	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.5. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables	3.1.5.1. Gestionar con prioridad el 100% de las demandas llevadas adelante por dichas organizaciones.	Gestiones realizadas/gestiones demandadas*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.6. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal	3.1.6.1. Alcanzar un 50% de las escuelas con el plan de salud bucal	Cantidad de escuelas alcanzadas por el plan/cantidad de escuelas del territorio*100	50
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.8. Coordinar con las instituciones y actores correspondientes soluciones al problema de las personas en situación de calle en el territorio	3.1.8.1. Realizar 3 reuniones	Reuniones realizadas / reuniones planificadas*100	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.9. Promover red de apoyo y asesoría jurídica con enfoque social	3.1.9.1. Mantener programa y duplicar el número de abogados honorarios	Cantidad de abogados honorarios	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.10. Priorizar en el plan de áreas sociales del municipio la atención a población de asentamientos y realojos	3.1.10.1. Realizar 1 reunión mensual de las áreas sociales para este tema particular	Cantidad de reuniones realizadas	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1. Implementar programas de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio	3.2.1.1. Ejecutar 100% del programa	Grado de avance en la implementación del programa	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.2. Implementar un seguimiento de los convenios existentes con instituciones deportivas del territorio	3.2.2.1. Revisión y control de contrapartidas del 100% de los convenios existentes	Convenios revisados / convenios actuales*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1. Coordinar políticas culturales articulando con los diferentes niveles de gobierno	3.3.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.3. Promover un programa cultural, artístico y patrimonial para desarrollar en el Molino de Pérez	3.3.3.1. Avanzar en el 50% del programa	Grado de avance del programa	50
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.4. Rescatar y relevar la historia oral de los habitantes en relación al barrio y espacios públicos tomando en cuenta la diversidad de identidades	3.3.4.1. Publicar en redes de nuestro municipio historia oral de un barrio y/o espacio público	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.6. Construir una red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web	3.3.6.1. Publicar en redes de nuestra web de forma mensual información pertinente	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.1. Articular con los diferentes niveles de gobierno políticas en conjunto	3.4.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.2. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio	3.4.2.1. Realizar 100% de las reuniones previstas con las seccionales	Cantidad de reuniones realizadas con seccionales de la zona realizadas /cantidad de reuniones previstas*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.3. Vincular a los distintos grupos organizados del municipio con el Ministerio del Interior	3.4.3.1. Realizar una reunión de coordinación	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.4. Implementar una política coordinada de movilidad, poda, alumbrado y desmalezamiento en concordancia con mapas de delito	3.4.4.1. Identificar y diseñar plan de acción holístico para dichos lugares	Documento de relevamiento y plan de acción	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1. Incorporar la perspectiva de género en los espacios y actividades municipales	3.5.1.1. Incorporar en un 90% las acciones planificadas de incorporación de la perspectiva de género	Acciones de incorporación de la perspectiva de género en espacios y actividades municipales/ acciones planificadas*100	90
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.2. Mantener la mesa de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio	3.5.2.1. Realizar 100% de sesiones de MEG previstas	Cantidad de sesiones de MEG realizadas/cantidad de sesiones previstas*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.4. Implementar un plan de coordinación de los servicios de atención y respuesta a víctimas de violencia de género	3.5.4.1. Implementar el 90% del plan de coordinación	Grado de avance en la implementación del plan	90



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.5. Mantener la ejecución de campañas públicas contra la violencia de género	3.5.5.1. Realizar una campaña	Cantidad de campañas realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados	3.6.1.1. Realizar una reunión con un actor	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio	3.6.2.1. Difundir ventajas de cultura pet friendly en redes sociales (100% de lo planificado)	Difusión realizada / difusión planificada*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.3. Coordinar con organismos nacionales y departamentales políticas contra la tracción a sangre	3.6.3.1. Realizar una reunión a nivel nacional	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.4. Promocionar y difundir a las organizaciones proteccionistas del territorio y de sus campañas y actividades	3.6.4.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones	Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.5. Implementar la utilización de nuestras herramientas digitales para fortalecer las políticas de bienestar animal	3.6.5.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones	Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas	3



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.1. Crear y mantener actualizado un mapeo de las diferentes organizaciones sociales y redes del territorio	3.7.1.1. Mapeo de 100% de las organizaciones sociales y redes del territorio	Grado de avance en la creación de mapeo de organizaciones y redes	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.2. Estrechar vínculo con las organizaciones sociales y redes del territorio	3.7.2.1. Reuniones dos veces al año de áreas sociales con actores involucrados	Cantidad de reuniones realizadas	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.3. Generar espacios de relacionamiento entre grupos vecinales, instituciones sociales, y sector privado	3.7.3.1. Realizar mesas de trabajo dos veces al año con representantes de todos los sectores	Cantidad de mesas de trabajo realizadas	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.4. Promover la creación de espacios de cogestión para recuperar espacios públicos	3.7.4.1. Realizar una reunión con vecinos organizados previas a intervenir los espacios	Cantidad de reuniones realizadas	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona	4.1.1.1. Realizar una visita institucional mensual con los actores pertinentes	Cantidad de visitas realizadas	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio	4.1.2.1. Realizar el 100% de los talleres de formación en emprendimiento previstos	Cantidad de talleres realizados/talleres previstos*100	100
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.3. Apoyar la realización de talleres con temáticas científicas y de emprendimiento	4.1.3.1. Realizar un taller sobre la temática	Cantidad de talleres realizados	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.4. Apoyar la realización de talleres de emprendimiento con visión de género	4.1.4.1. Realizar un taller sobre la temática	Cantidad de talleres realizados	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.5. Apoyar los emprendimientos que promuevan el reciclaje y la economía circular	4.1.5.1. Realizar informe de relevamiento de iniciativas relacionadas en el territorio	Informe de relevamiento	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.6. Articular con el CEDEL apoyo y capacitación a proyectos de emprendimientos	4.1.6.1. Ejecutar 100% de los apoyos planificados	Apoyos otorgados/apoyos planificados*100	100
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.1. Promover el apoyo a los centros comerciales de nuestro territorio	4.2.1.1. Realizar 100% de las reuniones planificadas con representantes de los Centros Comerciales del territorio	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.3. Fortalecer convenios y concesiones con previa evaluación	4.2.3.1. Relevamiento del estado de las concesiones y convenios en el territorio	Informe de relevamiento	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.4. Apoyar iniciativas de pasantías, empleo y especialización laboral de los habitantes del municipio con menos oportunidades	4.2.4.1. Mesa de trabajo con el sector privado para sentar las bases de esta iniciativa y elaborar plan de acción	Informe de plan de acción	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.1. Generar procedimientos de comunicación interna	5.1.1.1. Realizar informe con instrucciones sobre mejora de comunicación interna	Informe de diagnóstico y mejoras	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.3. Desarrollar reuniones de coordinación en forma periódica	5.1.3.1. Reuniones trimestrales con todos los equipos del municipio: para informar situación actual y siguientes pasos de ejecución del PDM.	Cantidad de reuniones realizadas	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.4. Fortalecer las relaciones con el gobierno departamental	5.1.4.1. Participación trimestral de los actores del gobierno municipal en reuniones de coordinación y planificación con los distintos departamentos de la Intendencia.	Cantidad de encuentros realizados	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.5. Fortalecer las relaciones con otros gobiernos municipales	5.1.5.1. Generar instancias de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios a través de encuentros trimestrales.	Cantidad de encuentros realizados	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.6. Fortalecer las relaciones con entes del gobierno nacional	5.1.6.1. Sostener encuentros semestrales de cooperación y puesta a punto de necesidades del territorio con los distintos ministerios y entes del gobierno nacional.	Cantidad de encuentros realizados	2
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1. Impulsar cambios en la cultura organizacional incorporando la perspectiva de género	5.2.1.1. Promover de forma trimestral talleres, conversatorios y capacitaciones.	Cantidad de talleres promovidos trimestralmente	4



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y Proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.2. Generar espacios de relacionamiento y discusión propositiva entre las distintas áreas y jerarquías	5.2.2.1. Establecer reuniones de coordinación entre áreas pares (una por mes). Reuniones de conducción quincenales y reuniones propositivas de colaboradores a jefes (una por trimestre)	Cantidad de reuniones de coordinación realizadas por tipo	36
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.3. Liderar de forma positiva cambios organizacionales que favorezcan la coordinación e integración	5.2.3.1. Jefes y mandos medios, liderar con el ejemplo. Anticiparse a situaciones extraordinarias y proponer acciones concretas por medio de proyectos e iniciativas en reuniones mensuales.	Cantidad de reuniones realizadas	12
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.4. Generar una estrategia de identificación de los trabajadores con el municipio	5.2.4.1. Fortalecer sentimiento de pertenencia, involucrando de forma proactiva en la toma de decisiones del gobierno municipal, por medio de formularios, encuestas y reuniones permanentes. Realizar 100% de los instrumentos de medición previstos.	Instrumentos de medición realizados/instrumentos de medición planificados*100	100
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1. Publicar PDM, POA y Presupuesto	5.3.1.1. Publicación efectiva en medios oficiales.	Publicaciones realizadas	3
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2. Publicar en la página web las actas y las rendiciones de cuenta correspondientes	5.3.2.1. Publicación oportuna en Web de actas posterior a las sesiones de gobierno (100%)	Cantidad de publicaciones/cantidad de actas y rendiciones de cuentas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.3. Difundir las instancias del Cabildo y de rendición de cuentas	5.3.3.1. Implementar plan de comunicación especial para la difusión de cabildos e instancias de rendición de cuentas.	Documento de diseño del plan de comunicación específica	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.4. Difundir las instancias de participación en el territorio	5.3.4.1. Hacer uso efectivo de medios digitales e impresos, medición a partir de publicaciones efectivas y alcance de las mismas. Publicar 100% de lo planificado.	Publicaciones realizadas/publicaciones planificadas*100	100
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio	5.3.5.1. Invertir en el mantenimiento de oficinas y cantones.	Monto destinado para el mantenimiento de oficinas y cantones	30.592.300
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1. Mantener y ampliar certificación de calidad de los procesos	5.4.1.1. Mantener la certificación de los procesos vigentes	Informe de resultado de la auditoría	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.2. Implementar un programa de formación del personal	5.4.2.1. Ejecutar 100% de la planificación en capacitaciones y cursos disponibles por la IM, y otras herramientas que fortalezcan la formación profesional de los funcionarios del municipio.	Capacitaciones realizadas/capacitaciones planificadas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y Proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.3. Confeccionar guías y flujogramas de los diferentes procedimientos en base a un análisis previo	5.4.3.1. Generar y compartir 3 flujogramas y manuales de procedimientos que se generen luego de mesas de trabajo por áreas.	Cantidad de flujogramas y manuales de procedimiento generados	3
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.4. Generar un plan de auditorías internas de procedimientos	5.4.4.1. Concretar plan de auditoría y estudio de procesos de dos áreas	Cantidad de áreas con plan de auditoría y estudio de procesos concretados	2
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.5. Generar una evaluación de competencias y de tareas	5.4.5.1. Evaluación por área de tareas y personal responsable de las mismas con el fin de encontrar deficiencias y optimizar recursos. Realizar análisis de un área por trimestre.	Cantidad de informes por área realizados	4



**Planificación estratégica 2022 del Municipio e**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.1. Diseñar e implementar un plan maestro de comunicación para el municipio	1.1.1.1. 100% del plan de comunicación creado	Grado de avance del plan de comunicación	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.2. Adquirir tecnología que permita la difusión óptima de la comunicación	1.1.2.1. Adquirir equipos de comunicación.	Monto invertido en equipos	110.070
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.3. Integrar a los concejos vecinales en la comunicación municipal	1.1.3.1. 12 reuniones realizadas para responder a las necesidades comunicacionales	Cantidad de reuniones realizadas	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.4. Generar campañas de difusión a través de recursos impresos	1.1.4.1. Comprar material gráfico.	Monto invertido en publicación de material gráfico	220.140
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.5. Comunicar de manera efectiva las competencias del municipio	1.1.5.1. Difundir en 100% de las competencias del municipio en campañas de redes sociales	Difusión realizada / difusión planificada*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.1. Optimizar la comunicación institucional del municipio.	1.1.6. Implementar y optimizar la comunicación en formato inclusivo	1.1.6.1. 100% de las reuniones formativas mensuales planificadas sobre el tema inclusivo con el equipo de comunicación	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.1. Generar infraestructura visual permanente con el objetivo de marcar los límites del territorio	1.2.1.1. Realización de dos señalizaciones en los límites este y oeste del territorio	Cantidad de señalizaciones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.3. Difundir actividades e información de los servicios municipales a través de cartelería y recursos electrónicos en el territorio	1.2.3.1. Contratar el 100% de los servicios planificados	Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.4. Implementar la visibilización de la imagen del municipio en obras, eventos municipales, vecinales y sociales, y todo tipo de instancias	1.2.4.1. Compra de cartelería para eventos.	Monto invertido en adquisición de cartelería para eventos	37.284
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.5. Fomentar la visibilización de la temática de género y violencia intrafamiliar en las comunicaciones institucionales.	1.2.5.1. Publicación mensual en redes para sensibilizar sobre la violencia de género e intrafamiliar	Cantidad de publicaciones en redes	12



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.2. Generar herramientas que consoliden el conocimiento del municipio	1.2.6. Coordinar elementos de vínculo comunicacional con organizaciones públicas y privadas de servicios	1.2.6.1. Reunirse con dos organizaciones para generar intercambio	Cantidad de reuniones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.1. Promover herramientas virtuales que impulsen la participación ciudadana	1.3.1.1. Dos reuniones del equipo de gestión con grupos sociales y vecinales	Cantidad de reuniones realizadas	2
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.2. Apoyar y fortalecer el funcionamiento de los concejos vecinales	1.3.2.1. Otorgar es 100% de los apoyos aprobados	Apoyos otorgados/apoyos aprobados*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.3. Promover el funcionamiento de la comisión interconcejo	1.3.3.1. Sesión mensual de la comisión interconcejo	Cantidad de sesiones interconcejo realizadas	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.5. Promover la difusión de las sesiones del concejo municipal	1.3.5.1. Difundir el 100% las decisiones de las reuniones de Concejo Municipal en nuestras redes sociales	Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.6. Coordinar con las diversas instituciones educativas y sociales del territorio un programa de visibilización de líderes vecinales con foco en la diversidad y la inclusión	1.3.6.1. Publicar el 100% de las publicaciones planificadas en nuestras redes sociales	Publicaciones difundidas/publicaciones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.3. Promover espacios de participación ciudadana.	1.3.8. Apoyar y articular durante todo el proceso de los presupuestos participativos,	1.3.8.1. Realizar 100% de las reuniones de coordinación planificadas	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.2. Promover el trabajo conjunto del gobierno municipal con los concejos vecinales	1.4.2.1. Participación de un concejal vecinal por CCZ en las sesiones de gobierno	Asistencia de concejales vecinales a las sesiones de gobierno municipal	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.4. Desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.	1.4.3. Realizar el cabildo al menos una vez en cada subzona del municipio	1.4.3.1. Realizar un cabildo en una subzona	Cantidad de cabildos realizados	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.1. Consolidar y especializar el sistema chatbot existente	1.5.1.1. Mantenimiento servicio Chatbot	Monto invertido en mantenimiento del sistema chatbot	693.441



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.2. Consolidar la profesionalización y especialización de las redes sociales del municipio	1.5.2.1. Adquisición licencias software	Monto invertido en actualización y adquisición de licencias para aplicaciones y programas	55.035
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.3. Implementar campañas de difusión y educación sobre las herramientas informáticas con las que contamos	1.5.3.1. Publicar semanalmente en redes sociales las herramientas de comunicación y gestión tecnológica	Cantidad de publicaciones en redes sociales	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.4. Promover el análisis estadístico y de datos del alcance de la comunicación del municipio	1.5.4.1. Analizar estadísticamente de forma mensual el alcance y crecimiento de nuestras redes sociales	Cantidad de análisis estadísticos realizados	12
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.5. Crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación	1.5.5. Difundir los servicios de atención víctimas de violencia de género y familiar en nuestros recursos informáticos	1.5.5.1. Publicar semanalmente en redes sociales la información pertinente	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	52
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.1. Optimizar la infraestructura de los locales del municipio	1.6.1.1. Realizar 100% de las reparaciones planificadas	Reparaciones realizadas/reparaciones planificadas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.2. Gestionar el funcionamiento de oficinas, cantones y flota municipal con un objetivo comunicativo	1.6.2.1. 100% del material gráfico planificado	Material gráfico generado/material gráfico planificado*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.3. Lograr habilitación de bomberos en los cantones del municipio	1.6.3.1. Lograr la certificación de un local	Cantidad de certificaciones logradas	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.4. Generar espacios de accesibilidad en los locales del municipio	1.6.4.1. Relevamiento de las necesidades de accesibilidad en nuestras instalaciones	Informe de relevamiento y realización de proyecto de implementación	1
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.5. Implementar la demarcación con la imagen municipal de los espacios municipales y las obras que el municipio lleve a cabo	1.6.5.1. Posicionar la imagen del municipio en todas las actividades y obras realizadas	Obras y actividades con imagen municipal/ Obras y actividades llevadas a cabo*100	100
1. Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios municipales.	1.6. Mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del municipio.	1.6.6. Implementar salas de lactancia en los edificios municipales	1.6.6.1. Diseño de proyecto sobre las necesidades de salas de maternidad en los locales del municipio (70%)	Avanzar en el diseño de proyecto para implementación de salas de lactancia	70



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.1. Realizar un relevamiento para seleccionar y clasificar las obras de arquitectura y urbanismo	2.1.1.1. Relevar el 100% de las obras de arquitectura y urbanismo	Obras relevadas/Obras totales*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.2. Realizar un plan de obras públicas de carácter quinquenal	2.1.2.1. Concretar el plan de obras públicas quinquenal	Documento de plan de obras públicas quinquenal	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.3. Generar un manual de marca municipal	2.1.3.1. Elaborar un manual de marca municipal	Documento de manual de marca municipal	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.1. Generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.	2.1.4. Crear un catálogo de equipamiento urbano	2.1.4.1. Elaboración de catálogo de equipamiento urbano	Documento de catálogo de equipamiento urbano	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral	2.2.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento con enfoque estadístico e integral	Documento con esquema de planificación y ordenamiento	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.2. Recibir y resolver los problemas de iluminación detectados por la población	2.2.2.1. Resolver el 90% de los reclamos recibidos	Reclamos resueltos/reclamos recibidos*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.3. Apoyar la política departamental de sustitución de luminaria antigua por iluminación de mayor eficiencia energética	2.2.3.1. Compra y sustitución de 300 luminarias led	Cantidad de luminarias adquiridas y sustituidas	300



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.4. Avanzar en el tendido de red nueva de alumbrado de nuestro territorio	2.2.4.1. Obra nueva alumbrado público (compra y colocación de columnas)	Monto de dinero invertido en obra nueva	2.201.400
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.2. Mantener y mejorar el alumbrado público.	2.2.5. Promover alianzas con grupos privados y otras dependencias estatales para fortalecer el sistema de alumbrado público	2.2.5.1. Concretar 5 reuniones con diferentes actores	Cantidad de reuniones concretadas	5
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.1. Desarrollar un esquema de planificación y ordenamiento de la poda en coordinación integral con otros equipos	2.3.1.1. Elaborar esquema de planificación y ordenamiento de la poda	Documento de esquema de planificación y ordenamiento de la poda	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.2. Recibir y resolver los problemas referente al arbolado detectados por los habitantes del territorio	2.3.2.1. Atender el 100% de los reclamos recibidos	Reclamos atendidos/reclamos resueltos*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.3. Realizar mantenimiento preventivo del arbolado	2.3.3.1. Ejecutar el 100% del plan anual de podas	Podas masivas realizadas/podas planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.3. Desarrollar plan de paisajismo y arbolado.	2.3.4. Diseñar e implementar un plan de forestación del territorio jerarquizando calles y espacios	2.3.4.1. Ejecutar el 100% plan de forestación	Plan de forestación implementado/plan de forestación planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.1. Diseñar e implementar la accesibilidad en las nuevas intervenciones en espacios públicos	2.4.1.1. 100% obras nuevas incluyan elementos de accesibilidad	Obras nuevas proyectadas inclusivas / obras nuevas realizadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.4. Optimizar la movilidad y la accesibilidad.	2.4.2. Gestionar la accesibilidad a la red vial y espacios públicos	2.4.2.1. Construcción de rampas en espacios públicos.	Monto invertido en realización de rampas de accesibilidad	3.414.990



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.1. Cumplir con lo establecido en el plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal con lo relacionado al manual de marca	2.5.1.1. Ejecutar el 100% del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal en referencia al manual de marca	Grado de avance en la ejecución del plan	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.2. Actualizar los elementos de señalización de identidad municipal	2.5.2.1. Cambio de logo y slogan	Cambios proyectados / cambios realizados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.3. Actualizar relevamiento de señalética y sustituir cartelera deteriorada	2.5.3.1. Realizar el 100% del relevamiento	Relevamiento realizado / relevamiento planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.5. Instalar y mantener señalización de identidad municipal.	2.5.4. Promover la inclusión de redes de contacto en la cartelera municipal para asistir a víctimas de violencia de género	2.5.4.1. Incluir en cartelera 100% de lo planificado	Cantidad de cartelera con redes de contacto incluidas/cantidad de cartelera con redes de contacto planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.1. Realizar mantenimiento preventivo e implementar servicio de emergencia de desobstrucción de las bocas de tormenta	2.6.1.1. Contratar 100% de los servicios planificados a empresa especializada en la materia	Servicio adquirido / Servicio planificado*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.2. Brindar el servicio de barrido de espacios públicos	2.6.2.1. Brindar el 90% de los servicios de barrido planificados	Servicio de barrido realizado/planificación de servicio de barrido*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.3. Gestionar los servicios de levante de podas y chipeado	2.6.3.1. Prestar el 90% de los servicios de levante de podas y chipeado planificados	Servicio prestado/Servicio planificado*100	90



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.4. Gestionar los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales	2.6.4.1. Brindar el 90% de los servicios de limpieza de entorno de contenedores y levante de basurales planificados	Servicio prestado/Servicio planificado*100	90
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.6. Gestionar la limpieza y salubridad de espacios públicos del municipio.	2.6.5. Implementar cambio de la flota destinada a limpieza y mantenimiento de espacios	2.6.5.1. Adquirir una pala retroexcavadora	Maquinaria adquirida	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.1. Realizar campañas de concientización del cambio climático	2.7.1.1. Realizar al menos una campaña	Cantidad de campañas realizadas	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.2. Apoyar programas educativos que incorporen cultura ecológica	2.7.2.1. Brindar apoyo al menos 3 programas educativos	Cantidad de programas educativos apoyados	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.3. Diseñar e implementar proyecto municipal de clasificación de residuos	2.7.3.1. Realizar el diseño del plan municipal de clasificación de residuos	Documento de diseño de proyecto municipal de clasificación de residuos	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.4. Promover con el sector privado iniciativas de bioconstrucción	2.7.4.1. Realizar al menos 3 reuniones con actores privados	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.7. Promover políticas ambientales sustentables.	2.7.5. Promover el desarrollo y educación de huertas comunitarias	2.7.5.1. Realizar 100% de los talleres planificados pertinentes en la red de huertas comunitarias existentes	Talleres realizados/talleres planificados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a plazas y espacios públicos	2.8.1.1. Ejecución del 100% de las líneas concernientes a plazas y espacios públicos	Líneas ejecutadas/líneas planificadas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.2. Relevar de forma anual los espacios públicos para actualizar su situación en función de su mantenimiento	2.8.2.1. Relevar el 100% de los espacios públicos	Grado de avance en relevamiento de espacios públicos	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.3. Generar instancias de coordinación multidisciplinaria para intervención en espacios públicos	2.8.3.1. Realizar 100% de instancias de coordinación planificadas	Instancias de coordinación realizadas/ instancias de coordinación planificadas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.4. Fomentar alianzas con actores privados y grupos sociales para el mantenimiento de espacios públicos	2.8.4.1. Realizar 3 reuniones con actores privados	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.5. Promover un circuito de movilidad alternativa con fines recreativos en parques y espacios públicos del territorio	2.8.5.1. Implementación del programa durante los meses de 01, 02, 03, 04 y mes 12 del 2022	Cantidad de meses de implementación del servicio	5
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.8. Gestionar plazas y parques públicos	2.8.6. Impulsar espacios con juegos infantiles de tipo inclusivo, seguro y didáctico	2.8.6.1. 100% obras nuevas incluyan dichos elementos	Espacios realizados / espacios planificados*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.1. Gestionar y ampliar la red vial municipal de nuestro territorio	2.9.1.1. Invertir en la construcción de calles priorizadas	Monto invertido en la construcción de calles priorizadas	11,007,000
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.2. Controlar y gestionar las veredas de las calles municipales	2.9.2.1. Invertir en la construcción de veredas priorizadas.	Monto invertido en la construcción de veredas	7,968,312



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.3. Promover la renovación de la señalización de tránsito en conjunto con el gobierno departamental	2.9.3.1. Mantener una reunión de coordinación con el Gobierno Departamental	Cantidad de reuniones realizadas	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.9. Gestionar la infraestructura vial municipal.	2.9.4. Promover la implementación y ampliación de bicisendas y/o ciclovías en conjunto con el gobierno departamental	2.9.4.1. Mantener una reunión de coordinación con el Gobierno Departamental	Cantidad de reuniones realizadas	1
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.1. Articular con Intendencia de Montevideo y MVOT, medidas paliativas en asentamientos con los fondos de emergencia disponibles	2.10.1.1. Gestionar el 100% de las solicitudes realizadas por vecinos.	Gestiones realizadas/gestiones recibidas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.2. Articular políticas públicas con organismos del gobierno nacional en materia de asentamientos	2.10.2.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.3. Implementar las acciones promovidas por el gobierno departamental en materia de asentamientos	2.10.3.1. Implementar el 100% de las acciones promovidas	Acciones implementadas/acciones promovidas*100	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.10. Apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del municipio.	2.10.4. Promover un manual de construcción con asesoría y apoyo del MVOT y Facultad de Arquitectura	2.10.4.1. Publicitar en nuestras redes dicho manual	Cantidad de publicaciones realizadas	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.1. Cumplir con las líneas del plan maestro de arquitectura y urbanismo municipal concerniente a espacios deportivos	2.11.1.1. Realizar el 100% de lo planificado	Grado de avance en la ejecución del plan	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.2. Conservar y mantener periódicamente los espacios deportivos	2.11.2.1. Realizar el 80% de lo planificado	Mantenimiento realizado / mantenimiento planificado*100	80
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.11. Instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.	2.11.3. Promover la creación y mantenimiento de espacios deportivos en alianza con clubes y asociaciones deportivas	2.11.3.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.1. Desarrollar un espacio temático con foco en bienestar animal por cada centro comunal zonal	2.12.1.1. Definir y diseñar los 3 espacios a intervenir	Cantidad de diseños realizados	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.2. Promover la instalación de dispensadores de bolsas y papeleras para desechos orgánicos	2.12.2.1. Instalar 5 dispensadores de bolsas biodegradables	Cantidad de papeleras y dispensadores de bolsas instalados	5
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.3. Promover la instalación de bebederos para mascotas en colaboración con el sector privado	2.12.3.1. Instalar 3 bebederos con actores privados	Cantidad de bebederos efectivamente instalados	3
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.12. Instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.	2.12.4. Articular políticas de tenencia responsable de animales en conjunto con demás organismos del Estado	2.12.4.1. Realizar dos reunión	Cantidad de reuniones realizadas	2



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.1. Realizar un relevamiento de los espacios actuales que cuenten con conectividad a internet	2.13.1.1. Realizar el 100% del relevamiento	Grado de avance del relevamiento	100
2. Optimizar los espacios públicos y el ambiente	2.13. Promover la generación de espacios de conectividad a internet inalámbrico en espacios públicos del municipio.	2.13.2. Articular con los diferentes niveles de gobierno acciones en conjunto para ampliar los ya existentes	2.13.2.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.1. Articular políticas públicas en el área social	3.1.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.3. Fortalecer y apoyar las redes sociales comunitarias de ayuda mutua	3.1.3.1. Difundir el 100% de las redes sociales comunitarias de ayuda mutua del territorio	Difusión realizada / difusión planificada*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.4. Implementar un plan de acción que contribuya a la ejecución de políticas sociales con perspectiva de género	3.1.4.1. Ejecutar el 100% del plan de acción	Grado de avance en la implementación del plan	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.5. Ofrecer beneficios y apoyo a organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables	3.1.5.1. Gestionar con prioridad el 100% de las demandas llevadas adelante por dichas organizaciones.	Gestiones realizadas/gestiones demandadas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.6. Fortalecer nuestro servicio de salud bucal	3.1.6.1. Alcanzar un 50% de las escuelas con el plan de salud bucal	Cantidad de escuelas alcanzadas por el plan/cantidad de escuelas del territorio*100	50
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.8. Coordinar con las instituciones y actores correspondientes soluciones al problema de las personas en situación de calle en el territorio	3.1.8.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.9. Promover red de apoyo y asesoría jurídica con enfoque social	3.1.9.1. Mantener programa y duplicar el número de abogados honorarios	Cantidad de abogados honorarios	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.1. Ejecutar políticas de trabajo social en el territorio.	3.1.10. Priorizar en el plan de áreas sociales del municipio la atención a población de asentamientos y realojos	3.1.10.1. Realizar 1 reunión mensual de las áreas sociales para este tema particular	Cantidad de reuniones realizadas	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.1. Implementar programas de becas deportivas en el marco de contrapartidas con clubes e instituciones deportivas del territorio	3.2.1.1. Ejecutar 100% del programa	Grado de avance en la implementación del programa	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.2. Contribuir al desarrollo deportivo del municipio.	3.2.2. Implementar un seguimiento de los convenios existentes con instituciones deportivas del territorio	3.2.2.1. Revisión y control de contrapartidas del 100% de los convenios existentes	Convenios revisados / convenios actuales*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.1. Coordinar políticas culturales articulando con los diferentes niveles de gobierno	3.3.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.3. Promover un programa cultural, artístico y patrimonial para desarrollar en el Molino de Pérez	3.3.3.1. Avanzar en el 50% del programa	Grado de avance del programa	50
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.4. Rescatar y relevar la historia oral de los habitantes en relación al barrio y espacios públicos tomando en cuenta la diversidad de identidades	3.3.4.1. Publicar en redes de nuestro municipio historia oral de un barrio y/o espacio público	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.3. Contribuir al desarrollo cultural del municipio.	3.3.6. Construir una red informativa de cultura con espacios permanentes en la Web	3.3.6.1. Publicar en redes de nuestra web de forma mensual información pertinente	Cantidad de publicaciones en redes realizadas	12
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.1. Articular con los diferentes niveles de gobierno políticas en conjunto	3.4.1.1. Realizar 3 reuniones	Cantidad de reuniones realizadas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.2. Generar vínculo estrecho con las seccionales del Ministerio del Interior del territorio	3.4.2.1. Realizar 100% de las reuniones previstas con las seccionales	Cantidad de reuniones realizadas con seccionales de la zona realizadas /cantidad de reuniones previstas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.3. Vincular a los distintos grupos organizados del municipio con el Ministerio del Interior	3.4.3.1. Realizar una reunión de coordinación	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.4. Contribuir a la seguridad del territorio del municipio.	3.4.4. Implementar una política coordinada de movilidad, poda, alumbrado y desmalezamiento en concordancia con mapas de delito	3.4.4.1. Identificar y diseñar plan de acción holístico para dichos lugares	Documento de relevamiento y plan de acción	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.1. Incorporar la perspectiva de género en los espacios y actividades municipales	3.5.1.1. Incorporar en un 90% las acciones planificadas de incorporación de la perspectiva de género	Acciones de incorporación de la perspectiva de género en espacios y actividades municipales/ acciones planificadas*100	90
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.2. Mantener la mesa de equidad y género como un ámbito de apoyo y asesoramiento a la política de género en el municipio	3.5.2.1. Realizar 100% de sesiones de MEG previstas	Cantidad de sesiones de MEG realizadas/cantidad de sesiones previstas*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.4. Implementar un plan de coordinación de los servicios de atención y respuesta a víctimas de violencia de género	3.5.4.1. Implementar el 90% del plan de coordinación	Grado de avance en la implementación del plan	90
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.5. Desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.	3.5.5. Mantener la ejecución de campañas públicas contra la violencia de género	3.5.5.1. Realizar una campaña	Cantidad de campañas realizadas	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.1. Fomentar políticas de bienestar animal y tenencia responsable en conjunto con todos los niveles de gobierno y grupos privados	3.6.1.1. Realizar una reunión con un actor	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.2. Fomentar la cultura pet friendly en conjunto con el sector privado del municipio	3.6.2.1. Difundir ventajas de cultura pet friendly en redes sociales (100% de lo planificado)	Difusión realizada / difusión planificada*100	100
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.3. Coordinar con organismos nacionales y departamentales políticas contra la tracción a sangre	3.6.3.1. Realizar una reunión a nivel nacional	Cantidad de reuniones realizadas	1
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.4. Promocionar y difundir a las organizaciones proteccionistas del territorio y de sus campañas y actividades	3.6.4.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones	Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.6. Desarrollar política municipal de bienestar animal y tenencia responsable.	3.6.5. Implementar la utilización de nuestras herramientas digitales para fortalecer las políticas de bienestar animal	3.6.5.1. Difundir 3 campañas y actividades de organizaciones	Cantidad de campañas y actividades de organizaciones difundidas	3
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.1. Crear y mantener actualizado un mapeo de las diferentes organizaciones sociales y redes del territorio	3.7.1.1. Mapeo de 100% de las organizaciones sociales y redes del territorio	Grado de avance en la creación de mapeo de organizaciones y redes	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.2. Estrechar vínculo con las organizaciones sociales y redes del territorio	3.7.2.1. Reuniones dos veces al año de áreas sociales con actores involucrados	Cantidad de reuniones realizadas	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.3. Generar espacios de relacionamiento entre grupos vecinales, instituciones sociales, y sector privado	3.7.3.1. Realizar mesas de trabajo dos veces al año con representantes de todos los sectores	Cantidad de mesas de trabajo realizadas	2
3. Promover la integración social y la equidad para que el municipio e sea el lugar que nos une	3.7. Optimizar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.	3.7.4. Promover la creación de espacios de cogestión para recuperar espacios públicos	3.7.4.1. Realizar una reunión con vecinos organizados previas a intervenir los espacios	Cantidad de reuniones realizadas	3
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.1. Realizar visitas institucionales a empresas de la zona	4.1.1.1. Realizar una visita institucional mensual con los actores pertinentes	Cantidad de visitas realizadas	12
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.2. Promover la creación y fortalecimiento de los emprendimientos en el territorio	4.1.2.1. Realizar el 100% de los talleres de formación en emprendimiento previstos	Cantidad de talleres realizados/talleres previstos*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.3. Apoyar la realización de talleres con temáticas científicas y de emprendimiento	4.1.3.1. Realizar un taller sobre la temática	Cantidad de talleres realizados	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.4. Apoyar la realización de talleres de emprendimiento con visión de género	4.1.4.1. Realizar un taller sobre la temática	Cantidad de talleres realizados	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.5. Apoyar los emprendimientos que promuevan el reciclaje y la economía circular	4.1.5.1. Realizar informe de relevamiento de iniciativas relacionadas en el territorio	Informe de relevamiento	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.1. Generar condiciones para convertir al municipio e en un lugar atractivo para el establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.	4.1.6. Articular con el CEDEL apoyo y capacitación a proyectos de emprendimientos	4.1.6.1. Ejecutar 100% de los apoyos planificados	Apoyos otorgados/apoyos planificados*100	100
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.1. Promover el apoyo a los centros comerciales de nuestro territorio	4.2.1.1. Realizar 100% de las reuniones planificadas con representantes de los Centros Comerciales del territorio	Reuniones realizadas/reuniones planificadas*100	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.3. Fortalecer convenios y concesiones con previa evaluación	4.2.3.1. Relevamiento del estado de las concesiones y convenios en el territorio	Informe de relevamiento	1
4. Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio	4.2. Promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del municipio.	4.2.4. Apoyar iniciativas de pasantías, empleo y especialización laboral de los habitantes del municipio con menos oportunidades	4.2.4.1. Mesa de trabajo con el sector privado para sentar las bases de esta iniciativa y elaborar plan de acción	Informe de plan de acción	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.1. Generar procedimientos de comunicación interna	5.1.1.1. Realizar informe con instrucciones sobre mejora de comunicación interna	Informe de diagnóstico y mejoras	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.3. Desarrollar reuniones de coordinación en forma periódica	5.1.3.1. Reuniones trimestrales con todos los equipos del municipio: para informar situación actual y siguientes pasos de ejecución del PDM.	Cantidad de reuniones realizadas	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.4. Fortalecer las relaciones con el gobierno departamental	5.1.4.1. Participación trimestral de los actores del gobierno municipal en reuniones de coordinación y planificación con los distintos departamentos de la Intendencia.	Cantidad de encuentros realizados	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.5. Fortalecer las relaciones con otros gobiernos municipales	5.1.5.1. Generar instancias de cooperación e intercambio de experiencias con otros municipios a través de encuentros trimestrales.	Cantidad de encuentros realizados	4



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.1. Fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.	5.1.6. Fortalecer las relaciones con entes del gobierno nacional	5.1.6.1. Sostener encuentros semestrales de cooperación y puesta a punto de necesidades del territorio con los distintos ministerios y entes del gobierno nacional.	Cantidad de encuentros realizados	2
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.1. Impulsar cambios en la cultura organizacional incorporando la perspectiva de género	5.2.1.1. Promover de forma trimestral talleres, conversatorios y capacitaciones.	Cantidad de talleres promovidos trimestralmente	4
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.2. Generar espacios de relacionamiento y discusión propositiva entre las distintas áreas y jerarquías	5.2.2.1. Reuniones de coordinación entre áreas pares (una por mes). Reuniones de conducción quincenales y reuniones propositivas de colaboradores a jefes (una por trimestre)	Cantidad de reuniones de coordinación realizadas por tipo	36
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.3. Liderar de forma positiva cambios organizacionales que favorezcan la coordinación e integración	5.2.3.1. Jefes y mandos medios, liderar con el ejemplo. Anticiparse a situaciones extraordinarias y proponer acciones concretas por medio de proyectos e iniciativas en reuniones mensuales.	Cantidad de reuniones realizadas	12



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.2. Desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.	5.2.4. Generar una estrategia de identificación de los trabajadores con el municipio	5.2.4.1. Fortalecer sentimiento de pertenencia, involucrando de forma proactiva en la toma de decisiones del gobierno municipal, por medio de formularios, encuestas y reuniones permanentes. Realizar 100% de los instrumentos de medición previstos.	Instrumentos de medición realizados/instrumentos de medición planificados*100	100
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.1. Publicar PDM, POA y Presupuesto	5.3.1.1. Publicación efectiva en medios oficiales.	Publicaciones realizadas	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.2. Publicar en la página web las actas y las rendiciones de cuenta correspondientes	5.3.2.1. Publicación oportuna en Web de actas posterior a las sesiones de gobierno (100%)	Cantidad de publicaciones/cantidad de actas y rendiciones de cuentas*100	100
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.3. Difundir las instancias del Cabildo y de rendición de cuentas	5.3.3.1. Implementar plan de comunicación especial para la difusión de cabildos e instancias de rendición de cuentas.	Documento de diseño del plan de comunicación específica	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.4. Difundir las instancias de participación en el territorio	5.3.4.1. Hacer uso efectivo de medios digitales e impresos, medición a partir de publicaciones efectivas y alcance de las mismas. Publicar 100% de lo planificado.	Publicaciones realizadas/publicaciones planificadas*100	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.3. Apuntar hacia una gestión transparente y eficiente.	5.3.5. Gestionar de forma eficiente las oficinas y cantones del municipio	5.3.5.1. Invertir en el mantenimiento de oficinas y cantones.	Monto destinado para el mantenimiento de oficinas y cantones	32,690,150
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.1. Mantener y ampliar certificación de calidad de los procesos	5.4.1.1. Mantener la certificación de los procesos vigentes	Informe de resultado de la auditoría	1
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.2. Implementar un programa de formación del personal	5.4.2.1. Ejecutar 100% de la planificación en capacitaciones y cursos disponibles por la IM, y otras herramientas que fortalezcan la formación profesional de los funcionarios del municipio.	Capacitaciones realizadas/capacitaciones planificadas*100	100
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.3. Confeccionar guías y flujogramas de los diferentes procedimientos en base a un análisis previo	5.4.3.1. Generar y compartir 3 flujogramas y manuales de procedimientos que se generen luego de mesas de trabajo por áreas.	Cantidad de flujogramas y manuales de procedimiento generados	3
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.4. Generar un plan de auditorías internas de procedimientos	5.4.4.1. Concretar plan de auditoría y estudio de procesos de dos áreas	Cantidad de áreas con plan de auditoría y estudio de procesos concretados	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Orientar al municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.	5.4. Generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del municipio.	5.4.5. Generar una evaluación de competencias y de tareas	5.4.5.1. Evaluación por área de tareas y personal responsable de las mismas con el fin de encontrar deficiencias y optimizar recursos. Realizar análisis de un área por trimestre.	Cantidad de informes por área realizados	4



## 18 Municipio f

### Plan de Desarrollo del Municipio f 2021-2025

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.1 Mejorar el transporte público.	1.1.1 Tramitar y gestionar ante el Gobierno Departamental todo lo concerniente a la movilidad dentro del territorio del Municipio.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1 Ejecutar proyecto de pavimentación en vías de competencia municipal.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2 Realizar el mantenimiento de cunetas en el marco de las competencias del Municipio.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.3 Mejorar el estado de las calles atendidas con Bacheo de Hormigón.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.4 Mejorar el estado de las veredas.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.5 Aplicar la normativa departamental con relación al mantenimiento de las aceras, de su competencia.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.6 Informar y gestionar los reclamos de la cominería rural ante el Gobierno Departamental.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.3 Mejorar la conectividad barrial en términos de accesibilidad.	1.3.1 Propiciar y facilitar acciones que permitan el acceso a zonas con dificultades de conectividad.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1 Planificar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado para el arbolado de competencia Municipal.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.2 Planificar, ejecutar y controlar las plantaciones.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.3 Reclamos ingresados con informe técnico realizado.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.4 Sensibilizar y concientizar a los vecinos sobre el cuidado de las especies vegetales.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.5 Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.1 Planificar, ejecutar y controlar el mantenimiento de los espacios públicos.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.5 Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.2 Proyectar y diseñar junto con vecinos y vecinas y de manera multidisciplinaria nuevos espacios públicos, con un enfoque de género, generacional y de accesibilidad universal.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.6 Mejorar la limpieza de calles a partir de una gestión eficiente del Barrido de competencia Municipal.	1.6.1 Planificar, ejecutar y controlar el barrido realizado por funcionarios y funcionarias del Municipio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.6 Mejorar la limpieza de calles a partir de una gestión eficiente del Barrido de competencia Municipal.	1.6.2 Planificar y controlar el barrido por convenio socioeducativo-laboral y/o contrato.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1 Estudiar y generar propuestas en coordinación con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) para nuevas instalaciones.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2 Mantener y controlar la capacidad instalada de alumbrado público.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.3 Estudiar y ejecutar proyecto piloto con tecnologías alternativas.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1 Atender mantenimiento de bocas de tormenta.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2 Atender la demanda de vaciado de pozos.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.3 Apoyar al Gobierno Departamental en la promoción de la conexión al saneamiento.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1 Atender y evaluar las situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente, articulando con el CECEOED.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.2 Coordinar la atención primaria en situaciones de emergencia con organizaciones sociales, referentes barriales, instituciones locales.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.3 Promover procesos de capacitación y sensibilización en GIR que apunten a la prevención y atención dirigidos a la población y funcionarios y funcionarias del Municipio F y CCZ9.
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.4 Planificar, gestionar y evaluar en forma constante la GIR en el Municipio.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1 Liderar el proceso de intervención en la Cuenca del Arroyo Chacarita.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.2 Coordinar acciones con el Gobierno Departamental, de acuerdo a la normativa vigente, que impida la formación de asentamientos irregulares en las márgenes de los cursos de agua.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.3 Coordinar con diferentes niveles de gobierno, con referentes de la sociedad civil y con la academia acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. Y hacer el seguimiento de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.4 Propiciar y coordinar acciones con diferentes organismos del Estado para el mantenimiento y recuperación de los cursos de agua del Municipio F
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.2 Promover y apoyar acciones educativas de cuidado del ambiente	2.2.1 Realizar y apoyar actividades de sensibilización (talleres, charlas, otras), dirigidas a: comisiones vecinales, instituciones educativas formales y no formales, cooperativas de viviendas, entre otros.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Promover el clasificado de residuos en origen y su adecuada disposición.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.2 Coordinar acciones con las dependencias nacionales, departamentales y con distintos actores locales.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.3 Fiscalizar y coordinar acciones que eviten la conformación de basurales en predios privados.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.4 Apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.4 Promover el control de la contaminación ambiental	2.4.1 Fiscalizar y coordinar acciones con el Gobierno Departamental y Nacional para el control de la contaminación.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.5 Promover el bienestar animal	2.5.1 Articular y/o generar acciones con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones del territorio e instituciones públicas y/o privadas vinculadas a la temática.
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.5 Promover el bienestar animal	2.5.2 Promover acciones para la salud y tenencia responsable de los animales.
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.1 Crear un equipo interinstitucional que trabaje en el marco de la política pública cultural.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.2 Jerarquizar el equipo de eventos del municipio a través de capacitaciones sistemáticas, adquisición y renovación de equipamiento, ingreso de personal idóneo e incorporación del equipo en el organigrama funcional del Municipio F.
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.3 Apoyo a proyectos y actividades de grupos artísticos y/o artistas locales.
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.4 Profundizar la financiación y apoyo a los espacios/centros culturales del territorio, referido a infraestructura, gestión y contenidos.
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.5 Continuar con la financiación, producción y apoyo de las actividades relacionadas a la fiesta popular de Carnaval (escenarios populares, corsos, escenarios móviles, lanzamiento carnaval, baile de máscaras )
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.6 Realizar un programa/proyecto que genere una programación sistemática de actividades culturales en los distintos Espacios Públicos
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.7 Crear una oficina de información y trabajo para el ámbito de la cultura.
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.8 Desarrollar actividades artísticas culturales de formación y promoción de las artes (teatro, danza, música, letras, artes visuales, circo, entre otras).
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.9 Continuar las coordinaciones con el Grupo Organizador Local, la Unidad de Protección del Patrimonio de la IM y la Mesa de Museos de la Asociación Turística de Montevideo para revalorizar el patrimonio simbólico, cultural y ambiental.
3. Promover la integración social	3.2 Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.1 Promover la acción colectiva para profundizar la participación en los diferentes espacios, mediante reuniones y coordinaciones con diferentes actores y organizaciones.
3. Promover la integración social	3.2 Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.2 Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Promover la integración social	3.3 Desarrollar estrategias de coordinación interinstitucional con diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, que promuevan la integración social.	3.3.1 Articular los programas existentes con diferentes áreas de trabajo desarrolladas a nivel municipal mediante reuniones y coordinaciones.
3. Promover la integración social	3.4 Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.	3.4.1 Coordinar acciones con programas departamentales y nacionales para mejorar las condiciones del hábitat de la población.
3. Promover la integración social	3.4 Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.	3.4.2 Evacuar consultas en los días de atención al público con el fin de orientar a la población en cuanto a planes y programas.
3. Promover la integración social	3.4 Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.	3.4.3 Apoyar técnica y logísticamente los procesos de intervención en asentamientos irregulares del territorio en coordinación con el primer y segundo nivel de Gobierno.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.1 Apoyar con difusión y recursos logísticos a actividades de sensibilización organizadas por los colectivos de mujeres para mejorar las condiciones en el ejercicio de una vida libre de violencia de género.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.2 Consolidar el fondo de apoyo económico a colectivos de mujeres con el fin de promover su empoderamiento.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.3 Apoyar logísticamente a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.4 Apoyar logísticamente y con recursos actividades culturales de artistas y colectivos de mujeres del territorio.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.5 Promover el desarrollo de actividades culturales desde una perspectiva de género en coordinación con la Sala Lazaroff, Centros Culturales y Esquinas de la Cultura.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.6 Generar un procedimiento institucional sobre violencia basada en género para el uso del funcionariado.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.7 Realizar talleres de sensibilización en género dirigidos a la ciudadanía.
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.8 Promover la accesibilidad universal a través de la resignificación de los espacios públicos.
3. Promover la integración social	3.6 Promover la socialización de la información	3.6.1 Publicar información institucional en las redes del municipio con el fin de fortalecer la socialización de la información.
3. Promover la integración social	3.6 Promover la socialización de la información	3.6.2 Publicar en la web municipal las actas de las sesiones del gobierno a fin de promover la transparencia en la gestión.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.1 Fomentar acciones orientadas al desarrollo productivo con los distintos niveles de gobierno.	4.1.1 Articular con programas orientados a la población rural y/o participación en ámbitos vinculados.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.2 Contar con información oportuna y de calidad relativa a los productores rurales y emprendimientos locales del Municipio, para un mejor diseño y coordinación de políticas e iniciativas para su promoción.	4.2.1 Actualización permanente de la base de datos de productores rurales y emprendimientos locales del Municipio.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.3 Fomentar acciones orientados al desarrollo económico local con los distintos niveles de gobierno.	4.3.1 Articular con programas orientados al desarrollo económico local y/o participación en ámbitos vinculados.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1 Promover espacios que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.2 Favorecer el desarrollo económico local a partir del apoyo a emprendimientos establecidos e incipientes.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.3 Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.5 Favorecer la generación de empleo desde una perspectiva de género y derechos humanos, a través de modalidades de contratación dentro de las competencias del Municipio.	4.5.1 Implementar convenios socio educativos laborales para personas residentes en el Municipio.
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.5 Favorecer la generación de empleo desde una perspectiva de género y derechos humanos, a través de modalidades de contratación dentro de las competencias del Municipio.	4.5.2 Promover la contratación de cooperativas sociales
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.1 Planificar, ejecutar y controlar la infraestructura y equipamiento de espacios municipales.	5.1.1 Realizar las inversiones necesarias para cumplir con las competencias y objetivos del Municipio.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.1 Planificar, ejecutar y controlar la infraestructura y equipamiento de espacios municipales.	5.1.2 Planificar, ejecutar y controlar el gasto de funcionamiento (mantenimiento y contratación de servicios) en función de los Planes Operativos Anuales (POA).
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.2 Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.1 Formación del personal en función del análisis de las necesidades de capacitación.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.2 Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.2 Analizar e implementar acciones para mejorar la atención al público, realizado por parte de la conducción del Comunal 9.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.3 Fortalecer el nivel de coordinación entre el Equipo de Gestión Municipal y los distintos sectores.	5.3.1 Realizar reuniones periódicas entre el EGM y los distintos sectores de trabajo, para visibilizar las coordinaciones y aportar a los avances de las metas del Municipio.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.4 Fortalecer la imagen institucional del Municipio	5.4.1 Fortalecer el Equipo de Planificación Municipal.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.4 Fortalecer la imagen institucional del Municipio	5.4.2 Dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo a través de diversas instancias de participación.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.4 Fortalecer la imagen institucional del Municipio	5.4.3 Coordinar acciones con diversos organismos públicos para dar visibilidad al tercer nivel de gobierno dentro de la estructura estatal. A nivel nacional e internacional.
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.5 Fortalecer el relacionamiento con la Ciudadanía del Municipio	5.5.1 Hacer visible las diferentes acciones y tareas que lleva a cabo el Municipio y su Centro Comunal Zonal
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.5 Fortalecer el relacionamiento con la Ciudadanía del Municipio	5.5.2 Difusión de las diferentes actividades que realiza el Municipio y/o apoya
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.5 Fortalecer el relacionamiento con la Ciudadanía del Municipio	5.5.3 Fortalecer el uso de la imagen Institucional



**Planificación estratégica 2021 del Municipio f**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1 Ejecutar proyecto de pavimentación en vías de competencia municipal.	1.2.1.1. 100% del presupuesto imputado	Presupuesto imputado/Presupuesto planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2 Realizar el mantenimiento de cunetas en el marco de las competencias del Municipio.	1.2.2.1. 100% del mantenimiento planificado	Mantenimiento de cunetas ejecutado/Mantenimiento de cunetas planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1 Planificar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado para el arbolado de competencia Municipal.	1.4.1.1. Imputar 100% del presupuesto asignado a Arbolado	Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.5 Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.2 Proyectar y diseñar junto con vecinos y vecinas y de manera multidisciplinaria nuevos espacios públicos, con un enfoque de género, generacional y de accesibilidad universal.	1.5.2.1. El total de espacios públicos a diseñar con participación de vecinos y vecinas	Proyecto, diseño y/o modificaciones de espacios públicos junto con vecinos, vecinas y de manera multidisciplinaria/Espacios públicos a intervenir	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.6 Mejorar la limpieza de calles a partir de una gestión eficiente del Barrido de competencia Municipal.	1.6.2 Planificar y controlar el barrido por convenio socioeducativo-laboral y/o contrato.	1.6.2.1. Realizar seguimiento planificado del barrido por convenios	Controles realizados/Controles Planificados	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1 Estudiar y generar propuestas en coordinación con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) para nuevas instalaciones.	1.7.1.1. Ejecutar el total de las obras planificadas de alumbrado	Plan ejecutado de obras de alumbrado público/Plan planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2 Mantener y controlar la capacidad instalada de alumbrado público.	1.7.2.1. Atender el 90% de los reclamos de alumbrado público	Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/Reclamos recibidos	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1 Atender mantenimiento de bocas de tormenta.	1.8.1.1. Realizar el mantenimiento del 90% de las bocas de tormenta del Municipio	Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio/Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2 Atender la demanda de vaciado de pozos.	1.8.2.1. Atender las solicitudes de vaciado de pozos	Cantidad de pozos vaciados/Cantidad de solicitudes	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1 Atender y evaluar las situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente, articulando con el CECOED.	1.9.1.1. Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio	Situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente atendidas y evaluadas/situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.2 Coordinar la atención primaria en situaciones de emergencia con organizaciones sociales, referentes barriales, instituciones locales.	1.9.2.1. Coordinar todas las situaciones de emergencia con organizaciones sociales e instituciones locales	Coordinaciones con organizaciones sociales, referentes barriales e instituciones locales frente a las situaciones de emergencia/Situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio	100
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1 Liderar el proceso de intervención en la Cuenca del Arroyo Chacarita.	2.1.1.1. Participar de la totalidad de las reuniones del Concejo de la Cuenca La Chacarita	Cantidad de reuniones realizadas del Concejo de La Cuenca Chacarita en las que se participa/ Cantidad de reuniones realizadas del Concejo de La Cuenca Chacarita	100
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.3 Coordinar con diferentes niveles de gobierno, con referentes de la sociedad civil y con la academia acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. Y hacer el seguimiento de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	2.1.3.1. Realizar acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco	Cantidad de acciones realizadas para permitir la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco.	3
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Promover el clasificado de residuos en origen y su adecuada disposición.	2.3.1.1. Realizar acciones con grupos organizados, vecinos y vecinas	Cantidad de acciones realizadas con grupos organizados, vecinos y vecinas.	8



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.2 Coordinar acciones con las dependencias nacionales, departamentales y con distintos actores locales.	2.3.2.1. Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos.	Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos realizadas.	3
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.3 Fiscalizar y coordinar acciones que eviten la conformación de basurales en predios privados.	2.3.3.1. Realizar coordinaciones con la División Limpieza	Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza realizadas	8
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.4 Apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	2.3.4.1. Realizar acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	Acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación realizadas.	6
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.5 Promover el bienestar animal	2.5.2 Promover acciones para la salud y tenencia responsable de los animales.	2.5.2.1. Realizar acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales	Acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales realizadas	8
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.2 Jerarquizar el equipo de eventos del municipio a través de capacitaciones sistemáticas, adquisición y renovación de equipamiento, ingreso de personal idóneo e incorporación del equipo en el organigrama funcional del Municipio F.	3.1.2.1. Adquirir equipamiento de luces y su respectiva capacitación	Cantidad de capacitaciones realizadas, respecto al equipo adquirido	2



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.3 Apoyo a proyectos y actividades de grupos artísticos y/o artistas locales.	3.1.3.1. Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio	Apoyos logístico a actividades artísticas realizadas /Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio	100
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.7 Crear una oficina de información y trabajo para el ámbito de la cultura.	3.1.7.1. Puesta en funcionamiento de la oficina y reglamentación del uso de la misma	Oficina funcionando y con reglamentación de uso realizada	1
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.8 Desarrollar actividades artísticas culturales de formación y promoción de las artes (teatro, danza, música, letras, artes visuales, circo, entre otras).	3.1.8.1. Apoyar actividades artístico/culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones), aprobadas por el Gobierno Municipal	Actividades artístico, culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones) apoyadas/ Actividades aprobadas por el Gobierno Municipal	100
3. Promover la integración social	3.2 Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.2 Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV.	3.2.2.1. Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV	Informes realizados	3
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.3 Apoyar logísticamente a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	3.5.3.1. 3 apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	Apoyo logístico	3
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.8 Promover la accesibilidad universal a través de la resignificación de los espacios públicos.	3.5.8.1. Realizar el 100% de las intervenciones con accesibilidad universal	Proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1 Promover espacios que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.	4.4.1.1. Realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura.	Cantidad de acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura, realizadas	5
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.3 Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	4.4.3.1. Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	Cantidad de acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil realizadas.	3
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.2 Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.2 Analizar e implementar acciones para mejorar la atención al público, realizado por parte de la conducción del Comunal 9.	5.2.2.1. Realizar 2 informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9.	Informes realizados, sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9.	2



**Planificación estratégica 2022 del Municipio f**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.1 Ejecutar proyecto de pavimentación en vías de competencia municipal.	1.2.1.1. 100% del presupuesto imputado	Presupuesto imputado/Presupuesto planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.2 Mejorar la infraestructura vial.	1.2.2 Realizar el mantenimiento de cunetas en el marco de las competencias del Municipio.	1.2.2.1. 100% del mantenimiento planificado	Mantenimiento de cunetas ejecutado/Mantenimiento de cunetas planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.4 Mejorar las condiciones del arbolado a partir de una gestión eficiente.	1.4.1 Planificar, ejecutar y controlar el presupuesto asignado para el arbolado de competencia Municipal.	1.4.1.1. Imputar 100% del presupuesto asignado a Arbolado	Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.5 Mejorar las condiciones para el uso y disfrute de los espacios públicos del Municipio a través de su diseño, planificación y gestión integral.	1.5.2 Proyectar y diseñar junto con vecinos y vecinas y de manera multidisciplinaria nuevos espacios públicos, con un enfoque de género, generacional y de accesibilidad universal.	1.5.2.1. El total de espacios públicos a diseñar con participación de vecinos y vecinas	Proyecto, diseño y/o modificaciones de espacios públicos junto con vecinos, vecinas y de manera multidisciplinaria/Espacios públicos a intervenir	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.6 Mejorar la limpieza de calles a partir de una gestión eficiente del Barrido de competencia Municipal.	1.6.1 Planificar, ejecutar y controlar el barrido realizado por funcionarios y funcionarias del Municipio.	1.6.2.1. Realizar seguimiento planificado del barrido por convenios	Cuadras barridas/cuadras planificadas	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.1 Estudiar y generar propuestas en coordinación con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP) para nuevas instalaciones.	1.7.1.1. Ejecutar el total de las obras planificadas de alumbrado	Plan ejecutado de obras de alumbrado público/Plan planificado	100
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.7 Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público.	1.7.2 Mantener y controlar la capacidad instalada de alumbrado público.	1.7.2.1. Atender el 90% de los reclamos de alumbrado público	Reclamos de alumbrado público de competencia municipal solucionados/Reclamos recibidos	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.1 Atender mantenimiento de bocas de tormenta.	1.8.1.1. Realizar el mantenimiento del 90% de las bocas de tormenta del Municipio	Bocas de tormenta mantenidas en el Municipio/Bocas de tormenta identificadas en el territorio del Municipio	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.8 Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención.	1.8.2 Atender la demanda de vaciado de pozos.	1.8.2.1. Atender las solicitudes de vaciado de pozos	Cantidad de pozos vaciados/Cantidad de solicitudes	90
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.1 Atender y evaluar las situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente, articulando con el CECEOED.	1.9.1.1. Atender en su totalidad las situaciones de emergencia recibidas por el Municipio	Atender y evaluar las situaciones de emergencia en el marco del protocolo existente/situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio	100



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mantener y mejorar la infraestructura y los servicios básicos del área urbana y rural	1.9 Promover la Gestión Integral de Riesgo (GIR) en el Municipio.	1.9.2 Coordinar la atención primaria en situaciones de emergencia con organizaciones sociales, referentes barriales, instituciones locales.	1.9.2.1. Coordinar todas las situaciones de emergencia con organizaciones sociales e instituciones locales	Coordinaciones con organizaciones sociales, referentes barriales e instituciones locales frente a las situaciones de emergencia/Situaciones de emergencia recibidas durante el año en el Municipio	100
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.1 Liderar el proceso de intervención en la Cuenca del Arroyo Chacarita.	2.1.1.1. Participar de la totalidad de las reuniones del Consejo de la Cuenca La Chacarita	Cantidad de reuniones realizadas del Concejo de La Cuenca Chacarita/ Cantidad de reuniones planificadas del Concejo de La Cuenca Chacarita	100
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.1 Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	2.1.3 Coordinar con diferentes niveles de gobierno, con referentes de la sociedad civil y con la academia acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco. Y hacer el seguimiento de su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	2.1.3.1. Realizar acciones que permitan la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco	Cantidad de acciones realizadas para permitir la promoción y recuperación de los Bañados de Carrasco.	3
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.1 Promover el clasificado de residuos en origen y su adecuada disposición.	2.3.1.1. Realizar acciones con grupos organizados, vecinos y vecinas	Cantidad de acciones realizadas con grupos organizados, vecinos y vecinas. (en vez de Cantidad de acciones con grupos organizados, vecinos y vecinas.)	8



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.2 Coordinar acciones con las dependencias nacionales, departamentales y con distintos actores locales.	2.3.2.1. Realizar acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos.	Cantidad de acciones de coordinación con dependencias Nacionales, Departamentales y distintos actores locales para el manejo responsable de residuos sólidos realizadas.	3
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.3 Fiscalizar y coordinar acciones que eviten la conformación de basurales en predios privados.	2.3.3.1. Realizar coordinaciones con la División Limpieza	Cantidad de coordinaciones con la División Limpieza realizadas	8
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.3 Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	2.3.4 Apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	2.3.4.1. Realizar acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación.	Acciones para apoyar el trabajo de las plantas de clasificación realizadas.	6
2. Promover el mantenimiento y mejorar las condiciones del ambiente y bienestar animal	2.5 Promover el bienestar animal	2.5.2 Promover acciones para la salud y tenencia responsable de los animales.	2.5.2.1. Realizar acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales	Acciones para promover la salud y tenencia responsable de animales realizadas	8
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.3 Apoyo a proyectos y actividades de grupos artísticos y/o artistas locales.	3.1.3.1. Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio	Apoyos logístico a actividades artísticas realizadas /Apoyos logístico a actividades artísticas definidos por el Municipio	100



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
3. Promover la integración social	3.1 Promover el desarrollo cultural respetando la diversidad de expresiones.	3.1.8 Desarrollar actividades artísticas culturales de formación y promoción de las artes (teatro, danza, música, letras, artes visuales, circo, entre otras).	3.1.8.1. Apoyar actividades artístico/culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones), aprobadas por el Gobierno Municipal	Actividades artístico, culturales (talleres artísticos, feria del libro, espectáculos musicales, obras de teatro, encuentros de danza, exposiciones) apoyadas/ Actividades aprobadas por el Gobierno Municipal	100
3. Promover la integración social	3.2 Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	3.2.2 Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV.	3.2.2.1. Realizar informes relacionados al acompañamiento y asesoramiento de las Comisiones del CV	Informes realizados	3
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.3 Apoyar logísticamente a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	3.5.3.1. 3 apoyos logísticos a encuentros de emprendimientos organizados por mujeres	Apoyo logístico	3
3. Promover la integración social	3.5 Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de equidad y género sin ningún tipo de exclusión	3.5.8 Promover la accesibilidad universal a través de la resignificación de los espacios públicos.	3.5.8.1. Realizar el 100% de las intervenciones con accesibilidad universal	Proyectos y/o intervenciones con accesibilidad universal / Proyectos y/o intervenciones ejecutados en los Espacios Públicos del Municipio	100
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.1 Promover espacios que permitan el encuentro y la promoción de las actividades económicas y productivas.	4.4.1.1. Realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura.	Cantidad de acciones de planificación, ejecución y evaluación que promuevan el encuentro de actividades productivas, de la manera posible atendiendo la coyuntura realizadas	5



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Fomentar el desarrollo económico productivo sustentable e innovador	4.4 Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	4.4.3 Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	4.4.3.1. Realizar acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil.	Cantidad de acciones que fomenten el desarrollo de huertas familiares y/o comunitarias, en coordinación con actores estatales y de la sociedad civil realizadas.	3
5. Fortalecimiento institucional del municipio y su relacionamiento con la ciudadanía	5.2 Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	5.2.2 Analizar e implementar acciones para mejorar la atención al público, realizado por parte de la conducción del Comunal 9.	5.2.2.1. Realizar 2 informes sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9.	Informes realizados, sobre el análisis, implementación y evaluación de acciones por parte de equipo de Conducción del Comunal 9.	2



## 19 Municipio g

### Introducción

Es ContiGo

El presente texto es el resultado del trabajo y la planificación del tercer nivel de gobierno, el mismo se concibe desde la premisa que la construcción del municipio es una tarea necesariamente colectiva.

Este breve resumen del plan es resultado de un proceso político en el más amplio sentido de la palabra. Aquello que tiene que ver con los asuntos de la polis, con los asuntos que son de todos.

Emerge de mucha recorrida, de mucha escucha, de mucho diálogo, de mucho trabajo, de mucha construcción. De considerar que las ideas y necesidades de todas y todos valen lo mismo, estén donde estén, sean quienes sean y tengan la edad que tengan. De considerar a la ciudadanía como un espacio de constante ensanche de derechos.

Este plan es una hoja de ruta que nos permite acordar futuros posibles y que también nos permite colocar un listón sobre el cual poder evaluar el trabajo. Los planes sirven para soñar y deben servir también para medir su cumplimiento y esos son los dos desafíos que presentamos hoy.

Desde el año pasado se vive una pandemia global lo cual ha afectado la calidad de vida de muchos vecinos y vecinas en todos los aspectos, sociales, culturales, educativos, así como también se vive una recesión económica que también nos marca la agenda de trabajo, lo cual nos preocupa y nos ocupa.

Es por esto que nuestro Plan de Desarrollo debió enmarcarse en esta situación, tratar de dar algunas respuestas a estas problemáticas que atraviesa toda nuestra ciudadanía.

Al asumir nuestro concejo Municipal, debatió y votó las líneas estratégicas que serían de guía para la construcción de plan de desarrollo municipal.

En este sentido se definieron las siguientes líneas:

1. Mejorar la gestión institucional en procura de fortalecer el tercer nivel de gobierno
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria. Fortalecimiento de redes, comisiones concejos.
3. Desarrollo económico, productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial.



4. Promover un desarrollo ambientalmente sustentable. Cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos”.
5. Integración social
6. Desarrollo urbano y territorial. Acceso a vivienda digna, mejoramiento del hábitat, movilidad zonal y metropolitana. Derecho a la ciudad”.

En un escenario que se ha complejizado en este último tiempo definimos desde el Concejo Municipal sumar una línea transversal. que tengan que ver específicamente con las **emergencias sociales**, entendiendo que no solo por estar atravesando una pandemia hay dificultades sino las que se instalan por falta de respuestas económicas para nuestros vecinos y vecinas.

Vamos a incorporar en la agenda del tercer nivel de gobierno todas las acciones que sean necesarias para preservar la vida, son momentos de mucha incertidumbre donde las políticas públicas del gobierno nacional parecen estar quedando cortas respecto a los desafíos planteados. Entendemos que el tercer nivel de gobierno tiene en este tema no ya un asunto de política municipal sino uno de dimensión ética con nuestra comunidad y que compromete a todos quienes somos parte.



**Plan de Desarrollo del Municipio g 2021-2025**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.1. Optimización de los recursos financieros
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2. Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.3. Consolidar una cultura organizacional sin discriminación y con igualdad de oportunidades y derechos.
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.4. Unificar los compromisos de gestión de todos los servicios del Municipio.
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.5. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
3. Desarrollo económico, productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial	3.1. Coordinar y articular en el territorio del municipio, con los distintos niveles de gobierno acciones vinculadas al desarrollo económico, turístico y patrimonial.	3.1.1. Promover actividades de desarrollo económico local, turístico y patrimonial .
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.1. Promover espacios de formación en el territorio para vecinas/os y funcionariado municipal, a los efectos de dar difusión a "buenas prácticas ambientales".
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1. Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras)
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1. Crear la comisión de educación.
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1. Derecho a la ciudad
7. Lineamiento Transversal		7.1.1. Emergencias Sociales



**Planificación estratégica 2021 del Municipio g**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.1 Optimización de los recursos financieros	1.1.1.1 Implementación de un Manual de procedimiento del Municipio en el sector Adm	manual implementado	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.1 Optimización de los recursos financieros	1.1.1.2 Implementación de un Manual de procedimiento en el sector Compras	manual implementado	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2 Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad	1.1.2.1 Certificación ISO 9001 sector atención al público	Certificado Obtenido	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2 Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad	1.1.2.2 Plasmar una rendición anual	Rendición Anual	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.3 Unificar los compromisos de gestión de todos los servicios del Municipio.	1.1.3.1 Informe de seguimiento	Informe seguimiento	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.4 Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.4.1 Fomentar la transparencia	publicación mensual de Actas	12



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.5 Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.5.1 Realización de 2 campañas de sensibilización , producción audiovisual	cantidad campañas	2
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1 Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.5 Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.5.2 Publicación digital	publicación web	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1 Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1 Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.	2.1.1.1 Realizar 2 encuentros para la instalación del Concejo de niños y niñas	cantidad encuentros	2



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1 Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1 Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.	2.1.1.2 Establecer la mesa de Inter Concejo	instalación mesa inter concejo	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1 Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1 Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.	2.1.1.3 Realizar 2 encuentros para la instalación del espacio adolescente	cantidad encuentros	2
3. Desarrollo económico, productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial	3.1 Coordinar y articular en el territorio del municipio, con los distintos niveles de gobierno acciones vinculadas al desarrollo económico, turístico y patrimonial.	3.1.1 Promover actividades de desarrollo económico local, turístico y patrimonial .	3.1.1.1 Instalación de la mesa de trabajo en relación a la feria de PEÑAROL	instalación mesa	1
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.1 Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.1 Promover espacios de formación en el territorio para vecinas/os y funcionariado municipal, a los efectos de dar difusión a “buenas prácticas ambientales”.	4.1.1.1 Instalar la Red de Huertas Comunitarias del Municipio	instalación Red huertas comunitarias	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1 Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras)	4.2.1.1 Generar de al menos dos encuentros virtuales en relación al mejoramiento de la gestión de residuos	encuentros virtuales	2
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2 Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1 Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras)	4.2.1.2 Instalación de 4 contenedores	Instalación contenedores	4
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1 Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1 Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.1 Instalación de una mesa de trabajo articuladora de los espacios	Instalación mesa trabajo	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1 Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1 Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.2 Conformar y Consolidar la Unidad de Eventos	unidad consolidada	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1 Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1 Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.3 Reacondicionamiento de un 50% aprox de juegos saludables	Reacondicionamiento juegos saludables	50
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1 Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1 Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.4 Planificación de las actividades a realizar con los otros gobiernos municipales	cantidad actividades	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.2 Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1 Crear la comisión de educación.	5.2.1.1 Generar por lo menos 1 encuentro virtual de formación	cantidad encuentros virtuales	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3 Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1 Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.1 Generar por lo menos 1 encuentro virtual de prácticas saludables	cantidad encuentros virtuales	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3 Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1 Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.2 Traslado y re inauguración de la Comuna Mujer de la zona 12 .	articulación trabajo comuna mujer	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3 Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1 Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.3 Talleres virtuales de concientización sobre discapacidad	cantidad talleres virtuales	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2021
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1 Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Derecho a la ciudad	6.1.1.1 Elaborar un Plan de relevamiento del territorio ,para el cambio de luminarias .	Plan elaborado	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1 Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Derecho a la ciudad	6.1.1.2 Plan de Mejoramiento del alumbrado público.	Plan mejoramiento alumbrado	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1 Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Derecho a la ciudad	6.1.1.3 Planificación de la nueva unidad de Alumbrado	unidad alumbrado	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1 Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Derecho a la ciudad	6.1.1.4 Atender los reclamos y realizarlos	reclamos áreas verdes	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1 Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1 Derecho a la ciudad	6.1.1.5 Planificar espacios con la ciudadanía con enfoque de género y generaciones	planificación realizada	1
7. Lineamiento Transversal	-	7.1.1 Emergencias Sociales	7.1.1.1 Elaborar un informe sobre la atención a las emergencias	informe realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Sustituir alumbrado deficitario por alumbrado nuevo.	Cantidad puestas	377
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar Poda Masiva.	Tratamiento ejemplares	300
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar Poda Puntual.	Cantidad denuncias	450
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Construcción pavimento asfáltica.	Cantidad metros	700
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realizar contratos de servicios que apunten al acompañamiento de actividades comunitarias relacionadas a lo cultural y deportivo	Cantidad Contratos	3



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2021</b>
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Realización de puente vehicular en hormigón armado y pasaje vehicular con barandas.	Proyecto terminado	1
-	-	-	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales y deportivas: Instalar 4 contenedores de disposición diferencial de residuos secos en locales del Gobierno Municipal.	Cantidad contenedores	4



**Planificación estratégica 2022 del Municipio g**

<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2. Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad	1.1.2.1 Certificación ISO 9001 sector compras	Certificado Obtenido	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.2. Establecer un modelo de gestión con enfoque de calidad	1.1.2.2 Actualización de los 3 manuales sistema de gestión de calidad implementado	manual actualizado	3
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.3. Unificar los compromisos de gestión de todos los servicios del Municipio.	1.1.3.1 Evaluación informe seguimiento	Informe seguimiento	1
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.4. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.4.1 Fomentar la transparencia	publicación mensual de Actas	12



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.5. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.5.1 Realización de 2 campañas de sensibilización de ,producción audiovisual	cantidad campañas	2
1. Mejorar la gestión institucional en sus diferentes dimensiones (política, operativa, financiera, técnica, comunicacional), consolidando una mirada estratégica hacia la planificación del trabajo del municipio, que se traduzca en brindar mejores servicios a la ciudadanía	1.1. Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional	1.1.5. Desarrollar una estrategia de comunicación sostenida en el tiempo sobre recursos, servicio y espacios de participación a nivel Municipal y Departamental. (PP, convocatorias, fondo fortalecida y patrimonio, solicitud de servicios, entre otros)	1.1.5.2 Actualización de la guía e impresión	publicación web	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.	2.1.1.1 Implementación de propuestas (niños y niñas)	cantidad propuestas	1
2. Promover la participación ciudadana y comunitaria en la construcción de propuestas que mejoren las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas	2.1. Fortalecer los diversos espacios de participación: redes temáticas, comisiones vecinales, comisiones del concejo Municipal y la articulación entre ellos	2.1.1. Desarrollar estrategias de apropiación de las comunidades locales, de los diversos planes y programas y proyectos de planificación territorial articulados por el municipio.	2.1.1.2 Implementación de propuestas (adolescentes)	cantidad propuestas	1
3. Desarrollo económico. productivo, turístico, patrimonial y rural con identidad local y territorial	3.1. Coordinar y articular en el territorio del municipio, con los distintos niveles de gobierno acciones vinculadas al desarrollo económico, turístico y patrimonial.	3.1.1. Promover actividades de desarrollo económico local, turístico y patrimonial .	3.1.1.1 Balance mesa trabajo	balance realizado	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.1. Contribuir al desarrollo de una ciudadanía ambiental desde la educación ambiental crítica, propendiendo la inclusión, participación y acción de la comunidad en el marco de los Derechos Humanos y el Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable.	4.1.1. Promover espacios de formación en el territorio para vecinas/os y funcionariado municipal, a los efectos de dar difusión a “buenas prácticas ambientales”.	4.1.1.1 Realizar un encuentro de la Red de Huertas Comunitarias del Municipio	cantidad encuentros	1
4. Contribuir a la mejora en la calidad de vida en el territorio mediante un avance continuo de la calidad ambiental; garantizar el cuidado de los ambientes naturales y los ecosistemas protegidos en coordinación con los organismos nacionales y departamentales que correspondan y las organizaciones sociales.	4.2. Impulsar la gestión ambiental integrada del territorio preservando la calidad del suelo, del aire y de los cuerpos de agua, así como los ambientes naturales y los ecosistemas significativos, teniendo en cuenta los enfoques de cambio climático, gestión integral del riesgo y resiliencia.	4.2.1. Fortalecer la articulación entre las diversas áreas del Municipio vinculadas a los temas ambientales (áreas verdes, área operativa, urbanismo, área social, comunicaciones, turismo, patrimonio, cultura y otras)	4.2.1.1 Generar de al menos cuatro encuentros virtuales en relación al mejoramiento de la gestión de residuos	encuentros virtuales	4
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.1 Agenda integrada de los diferentes espacios	evaluación mesa trabajo	1



Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acciones y proyectos	Meta anual	Indicador	Valor meta 2022
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.2 Planificación de al menos 2 actividades	cantidad actividades	2
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.3 Publicación del mapeo completo en redes sociales	publicación realizada	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.1. Impulsar distintas formas de participación (expresión, creación y disfrute) a través de la cultura, el deporte, el arte, la recreación, entre otras- promoviendo la integración social, con perspectiva intergeneracional, de género, accesible, con enfoque de derechos y justicia social.	5.1.1. Desarrollar un plan de Cultura del Municipio G para fortalecer las propuestas del territorio procurando la democratización del acceso a las mismas.	5.1.1.4 Una actividad de lanzamiento entre ambos gobiernos municipales	cantidad actividades	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.2. Fortalecer la red de primera infancia y el nodo educativo adolescente en tanto se enmarcan dentro del territorio elaborando acciones de promoción, educación y sensibilización sobre aspectos vinculados a la infancia, adolescencia y juventud.	5.2.1. Crear la comisión de educación.	5.2.1.1 Generar por lo menos 3 encuentros de formación	cantidad encuentros virtuales	3
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.1 Generar por lo menos 3 encuentros virtual de prácticas saludables	cantidad encuentros virtuales	3
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.2 Realizar al menos un taller de concientización sobre VBG	cantidad talleres	1
5. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud y el deporte desde un enfoque de derechos humanos que permita la integración social, la convivencia y la construcción de identidad.	5.3. Generar acciones transversales para un Municipio saludable, igualitario y con acciones a favor de una vida libre de violencia de género	5.3.1. Promover acciones de articulación entre redes, comisiones y otras organizaciones para la generación de acciones que promuevan la igualdad.	5.3.1.3 Llevar a cabo acciones sensibilizados sobre discapacidad	cantidad acciones	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1. Derecho a la ciudad	6.1.1.1 Cambio de luminarias	reposición luminarias	1



<b>Lineamiento estratégico</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Acciones y proyectos</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Indicador</b>	<b>Valor meta 2022</b>
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1. Derecho a la ciudad	6.1.1.2 Plan mejoramiento del alumbrado público.	Plan mejoramiento alumbrado	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1. Derecho a la ciudad	6.1.1.3 Atender los reclamos y realizarlos	reclamos áreas verdes	1
6. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	6.1. Impulsar la mejora de la movilidad zonal y metropolitana con accesibilidad y garantizar a toda la ciudadanía el derecho a la ciudad	6.1.1. Derecho a la ciudad	6.1.1.4 Implementar la construcción de espacio público.	planificación realizada	1
7. Lineamiento Transversal		7.1.1. Emergencias Sociales	7.1.1.1 Elaborar un informe sobre la atención a las emergencias	informe realizado	1